



Tres de uno

Isabel Celaá,
Ministra de Educación
y Formación Profesional



APUNTES DE ARQUEOLOGÍA.

Carabanchel como símbolo y un nuevo impulso para el colectivo profesional



Colegio Oficial de Docentes

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN
FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Sumario

Director:

Fernando Carratalá

Subdirectora:

Aurora Campuzano

Consejo de Redacción:

M.^a Luisa Ariza
Alfonso Bullón de Mendoza
José Miguel Campo Rizo
M.^a Victoria Chico
Félix Navas
Antonio Nevot
Darío Pérez
Roberto Salmerón
Amador Sánchez
Eva Teba

Diseño y maquetación:

OGR Comunicación.

Imprime:

Cromagraf Artes Gráficas, S.L.

*Boletín de Divulgación Científica
y Cultural*

Editado por el Ilustre Colegio Oficial
de Doctores y Licenciados en Filosofía
y Letras y en Ciencias de la Comunidad
de Madrid.

Colegio Oficial de Docentes.

C/ Fuencarral, 101. 3.º. 28004 Madrid

www.cdlnmadrid.org

info@cdlnmadrid.org

Tel.: 914 471 400

P.V.P.: 3,00 euros

Depósito legal: M.10752-1974

ISSN: 1135-4267 b.b (Madrid)

El Boletín es independiente en su
línea de pensamiento y no acepta
necesariamente como suyas las
ideas vertidas en los trabajos
firmados.

EDITORIAL

Expectativas 1

COMUNICADOS DE PRENSA

El Colegio Oficial de Docentes respalda el dictamen de la RAE:
nuestra Constitución respeta el lenguaje inclusivo 2

En torno al Pin Parental 3

ENTREVISTA

Manuel Monjón Bautista, nuevo Director General de la
Enseñanza Concertada, Becas y Ayudas al Estudio de la
Comunidad de Madrid 4

POLÍTICA EDUCATIVA EN MADRID

Más Educación Física en los centros madrileños 6

POLÍTICA EDUCATIVA

Tres Ministerios, tres competencias y muchas dudas 8

EXPOSICIONES

Las artes del metal en al-Ándalus 10

FIRMA INVITADA: TRANSGÉNICOS

Mitos y realidades de los alimentos transgénicos 13

CENTENARIO DE LA MUERTE DE BENITO PÉREZ GALDÓS

El teatro de Benito Pérez Galdós 16

MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Entregados los III Premios Trabajo Fin de Máster de Formación
del Profesorado 20

APUNTES DE ARQUEOLOGÍA

Carabanchel como símbolo y un nuevo impulso
para el colectivo profesional 21

ASESORÍA JURÍDICA

Estafas en las compras por Internet ¿Qué hacemos? 37

GRAFOLOGÍA

TDAH y Grafología. ¿Se puede ayudar a alumnos con TDAH
a través de la Grafología? 38

EXPERIENCIA DIDÁCTICA

Rincones de aprendizaje e inteligencias múltiples
en Educación Infantil 40

FIRMA INVITADA:

Salud oral y enfermedades sistémicas 44

NUESTROS CENTROS CON CERTIFICADO DE CALIDAD

St. Michaels School 48

Colegio Ramón y Cajal 49

BIBLIOTECA 50

ACTIVIDADES COLEGIALES

Visita a la Real Sociedad Matritense de Amigos del País 52

DESTACAMOS

Novedades lingüísticas 53

La RAE publica la lista de palabras que, a su juicio, han
definido los acontecimientos y las tendencias vividos en 2019 53

Actualización del DRAE 2019 55



EXPECTATIVAS

Damos la bienvenida al nuevo Gobierno, le deseamos el mayor acierto en su gestión y deseamos, asimismo, que ello repercuta en el beneficio de todos los españoles. Pero la bienvenida no puede ni debe ser sinónimo de cheque en blanco. A nadie se le escapa que todos esperamos que nuestros gobiernos observen aquellos principios elementales que articulan las reglas de la convivencia en los países con democracias consolidadas –como es el caso del nuestro–. Conviene destacar aquellos principios que conducen a evitar la excesiva intromisión del Estado en todos los ámbitos de la vida social con intención reguladora, sobre todo si la legislación correspondiente está trufada de ideología. Por otra parte, la nítida división de los poderes del Estado, sin injerencias de unos sobre otros, es la mayor garantía de un correcto funcionamiento democrático. Y a nadie se le escapa tampoco que ignorar alguno de estos principios puede dar lugar a una amenaza indiscutible para el sistema de libertades.

Dicho lo cual, quisiéramos entrar en algunas consideraciones en relación con aspectos del ámbito de la educación que entendemos que deben ser especialmente observados y, en su caso, modificados. Del antiguo Ministerio de Educación –llamémosle así para aclararnos– ya surgió, desgajado de él, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, creado el 7 de junio de 2018, y que ahora se convierte “solamente” en Ministerio de Ciencia e Innovación, porque nace un nuevo ministerio: el de Universidades. Esta “proliferación ministerial” no parece obedecer precisamente a razones “educativas”, sino a la oportunidad política. Y nos preguntamos si la existencia de tres organismos “afines”, cuando las competencias en materia educativa están transferidas a las Comunidades Autónomas –que, a su vez, se organizan con estructuras muy distintas– va a repercutir, por ejemplo, en que los alumnos de Secundaria ingresen en la universidad con mejor preparación académica; va a repercutir, por ejemplo, en una mejora de la innovación científica española y en una mejor cualificación de nuestros investigadores, muchos de los cuales han encontrado fuera de España su futuro profesional; y va a repercutir, por ejemplo, en que algunas de las universidades dejen de ser expendedoras de títulos –de másteres de dudosa utilidad, más allá del de la propia financiación universitaria– que no cubren las necesidades del mercado laboral, y eliminen la perniciosa práctica de la endogamia que cierra las puertas a personas cualificadas ajenas a las ya instaladas en las propias instituciones académicas. Porque si la respuesta a nuestra interrogación –que tiene mucho de retórica– fuera afirmativa en los tres casos, quizá estaría justificado el derroche presupuestario que esos tres ministerios van a comportar, entre otras razones, por todos los nuevos cargos –y futuras hipotecas económicas– que ello trae aparejado.

Pero centrémonos en aspectos más concretos del quehacer diario en el mundo de la Educación. Una vez más, nuevo gobierno es sinónimo de derogación de la ley educativa en vigor. El desconcierto social que provoca la falta de estabilidad del sistema educativo repercute en la calidad del mismo, porque afecta negativamente a centros, profesorado, alumnado y familias. Las “enmiendas a la totalidad” son peligrosas, porque perpetúan el riesgo de que otro gobierno futuro vuelva a hacer “tabla rasa” con lo que deja el anterior en materia educativa. Lo cual no quiere decir que las reformas sean malas; no lo son para mejorar en todo aquello que la sociedad le está demandando al sistema educativo, y que podría resumirse en una sencilla máxima: “a mejor formación, mayores horizontes de libertad individual y social”; porque ciudadanos dotados de la cultura necesaria para desarrollar un sano sentido crítico no son manipulables; y desde esa cultura humanística y/o científica podrán aportar su esfuerzo laboral al bien común. Sin embargo, las reformas no conducen a buen puerto si en ellas prevalece la demagogia ideológica. Por eso, desde este Colegio Oficial de Docentes no nos cansamos de insistir en la necesidad de lograr un “pacto educativo”, al menos en las cuestiones de mayor calado social, que garantice, entre otros principios, el de la libertad de enseñanza. Porque, en realidad, lo que necesitamos es un “Pacto para la sociedad del aprendizaje”.

Pongamos, por una vez, el foco en lo sustantivo –¡educación!– y dejemos lo adjetivo –pública, privada, concertada– para que cada cual elija aquello que mejor se acomode a sus necesidades. Al Estado lo que le corresponde es garantizar la adecuada formación de cualquier persona que entre en un aula y se ponga delante de unos alumnos, sean o no universitarios, y estén en el sistema público, privado o concertado, para colaborar en su instrucción y formación.

Y puesto que son los profesores la base del sistema educativo –todo lo demás es relativamente accesorio–, es necesario sacar adelante un DIR (algo así como el MIR, de los médicos, pero adecuado a la educación). Los avances metodológicos y tecnológicos son imparables, y el profesorado debe adquirir la formación necesaria para afrontarlos. Y su selección es fundamental, por lo que se requiere un cambio de sistema más acorde con los tiempos. Si para un pacto escolar este Colegio Oficial de Docentes está dispuesto a participar, igualmente deseoso está en ayudar a actualizar el sistema de acceso a la función docente, que valga para cualquier tipo de enseñanza, y no solo de la pública.

Creemos, finalmente –y esta es buena ocasión para recordarlo– en la necesidad de la colegiación obligatoria, y no solo porque lo regule explícitamente una legislación específica y numerosas sentencias judiciales, sino porque la colaboración entre el gobierno y las corporaciones profesionales siempre ha sido y será beneficiosa para la educación, y los profesores pueden encontrar en su colegio profesional el campo de acción necesario para mejorar su compromiso deontológico con la docencia, más allá de la defensa de sus intereses profesionales. Bienvenidos, pues, todos los educadores al Colegio Oficial de Docentes, que es su lugar de encuentro natural.

Al cierre de este número, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. En su redacción, se incluye la creación, en el plazo de tres meses, de un órgano de coordinación entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el de Universidades. La división de ambas carteras ha sido muy cuestionada, sobre todo por los rectores, que han insistido en su incoherencia, ya que alrededor del 70% de la investigación científica en España tiene lugar en los campus. Desde el Gobierno se argumenta que este órgano contará con una participación paritaria de ambos ministerios.

Comunicado de prensa

EL COLEGIO OFICIAL DE DOCENTES RESPALDA EL DICTAMEN DE LA RAE: NUESTRA CONSTITUCIÓN RESPETA EL LENGUAJE INCLUSIVO

La Real Academia Española (RAE) ha aprobado por unanimidad el dictamen sobre el lenguaje inclusivo en la Constitución Española que le solicitó, en dos ocasiones, el gobierno de Pedro Sánchez. En el documento titulado «Informe sobre el buen uso del lenguaje inclusivo en nuestra Carta Magna» deja claro que su redacción es correcta y que no va en detrimento de la igualdad de género entre los españoles. Después de varios meses de deliberaciones, ha señalado que “no ha encontrado razones para cambiar el criterio lingüístico de nuestro texto constitucional”.

Desde el equipo de Filólogos y profesores de Lengua y Literatura integrados en la Junta de Gobierno de este Colegio Oficial de Docentes, respaldamos el dictamen de la institución lingüística más importante del Estado español, por considerar que la claridad es esencial y el desdoblamiento de algunos términos crearía confusión en un texto como nuestra Constitución, que debe ser diáfano y claro.

Por otro lado, la RAE es un referente imprescindible para la comunidad educativa y, especialmente, para cualquier profesor que busque impartir su materia con rigor lingüístico. Valoramos y agradecemos el esfuerzo de los académicos por incorporar nuevos términos a nuestro diccionario y renovar los vigentes según las necesidades y cambios de la sociedad actual.

Por último, consideramos que defender nuestra Lengua y promover su difusión y unidad en todos los ámbitos posibles –escolares, institucionales familiares y económicos– implica respetar los criterios de la RAE. El objetivo común es conseguir que el español se convierta en la primera lengua del mundo y, con ello, en la potencia económica y cultural que merece ser.

Comunicado de prensa

En torno al Pin Parental

POR LA NECESIDAD DE PROYECTOS CONSENSUADOS Y EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA PROFESIONAL DE LOS DOCENTES

Es muy probable que el asunto del denominado pin parental siga presente en el debate políticosocial y profesional durante meses, por lo que consideramos oportuno hacer pública la postura del Colegio Oficial de los Docentes de Madrid al respecto.

COLEGIO OFICIAL DE DOCENTES DE MADRID

A finales de agosto, la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia incluyó, en sus instrucciones de comienzo del curso 2019-2020, para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, así como Educación Infantil y Primaria, una resolución sobre actividades que vayan a ser impartidas por personas ajenas al claustro de profesores. En la resolución se establece que de dichas actividades se dará conocimiento a las familias, y que deberán contar con la conformidad expresa de los padres y madres para que los menores participen en ellas.

Por otra parte, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha dado un mes de plazo al Gobierno de Murcia para “restaurar la legalidad” y retirar lo que han denominado “veto parental”, antes de que el Ejecutivo recurra esta medida en los tribunales de Justicia. Asimismo, ha surgido alguna propuesta apuntando la posibilidad de aplicar el 155 de la Constitución para obligar a la Comunidad Murciana a respetar la Ley.

El pin parental se está proponiendo por Vox en varias Comunidades autónomas. Así, este partido ha registrado en las Cortes Valencianas una iniciativa para que se aplique. Por el contrario, el partido Más País ha registrado en el Congreso de los Diputados y en el Senado iniciativas para frenar el pin parental en España.

El Proyecto Educativo de Centro incluye actividades curriculares dirigidas a la adquisición de conocimientos instrumentales y científicos. Para conseguir los objetivos previstos se programan actividades que pueden ser realizadas por el profesorado dentro o fuera de los centros docentes. En ocasiones, las unidades didácticas incluyen además actividades complementarias, cuya realización corre a cargo de otros profesionales o personas especialistas –a veces los mismos padres y madres de alumnos–, que forman parte de las unidades didácticas y, por tanto, son responsabilidad y están dirigidas por el profesor de la asignatura a la que pertenecen. La decisión de los contenidos y actividades curriculares es y debe ser del profesor o profesores del aula –integrados en un departamento didáctico y en un claustro–, cuya praxis debe sujetarse a la deontología profesional en el marco del principio cons-

titucional de la Libertad de Cátedra, tal como se defiende desde este Colegio Profesional.

Por otra parte, el Proyecto Educativo de Centro puede incluir otras actividades extracurriculares, que se ofrecen a los centros desde el entorno para su celebración dentro o fuera del centro educativo, y que surgen por iniciativas ajenas al claustro de profesores. El centro educativo –equipo directivo–, oído el Consejo Escolar y los departamentos didácticos, valora el interés que tales propuestas pueden tener y autoriza o no la celebración de las mismas.

La educación es un proceso mediante el cual al individuo se le suministran herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica en la vida cotidiana. En este proceso educativo intervienen por derecho propio los padres y la institución educativa –sin menospreciar la influencia de otros agentes, como los medios de comunicación, las RR.SS, o el entorno en su conjunto–, y en la práctica es muy difícil –por no decir imposible– establecer los límites entre lo que es y no es esencial en la adquisición de aprendizajes de toda índole. La participación de las familias en los centros educativos y la colaboración entre padres y profesores es, educativa y legalmente, uno de los pilares del sistema educativo español. La participación formal en los proyectos educativos se ejerce a través del Consejo Escolar, que representa a todos los alumnos del centro, y de las asociaciones de madres y padres, que representan a sus miembros.

El Colegio Oficial de los Docentes es consciente de que, en una sociedad tan variada como la española, la actividad educativa en sí misma y la participación de sus agentes es muy compleja, difícil de segmentar y tiene bastantes limitaciones. El ajuste de los proyectos educativos se encuentra con obstáculos, tanto desde el punto de vista de la institución escolar, como desde las familias, desde el mundo laboral y desde las Administraciones. **Por ello, y considerando en primer lugar el interés y los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes, seguimos proponiendo la generación de acuerdos, consensos y pactos en todos los niveles en los que se produce el hecho educativo.**

LA JUNTA DE GOBIERNO



ENTREVISTA A

Manuel Bautista Monjón, nuevo Director General de la Enseñanza Concertada, Becas y Ayudas al Estudio de la Comunidad de Madrid

“Muchas familias madrileñas eligen la enseñanza concertada y la Consejería defenderá sus derechos”

La enseñanza concertada es muy significativa en la Comunidad de Madrid. La mayoría de estos centros cuenta con un enorme prestigio por su calidad educativa y mucha demanda de las familias. ¿Qué supone para la Consejería crear una dirección general tan específica?

Significa una apuesta por la diversidad de elección de centro. La educación concertada no es, ni mucho menos, subsidiaria de la escuela pública, sino complementaria. Tenemos casi 370.000 alumnos cuyas familias quieren que acudan a esos centros y nosotros damos respuesta a esa demanda. Además lo hacemos desde la convicción de que esta red supone una gran contribución a la educación madrileña: es gratuita, de calidad y garantiza la libre elección de centro en condiciones de equidad. Para este gobierno es muy importante ofrecer a los padres un abanico amplio de posibilidades y que sean ellos, en función de sus necesidades, creencias o formas de entender la educación, los que elijan de entre todo lo bueno que se ofrece, la mejor opción. Creo que

la red concertada enriquece la educación madrileña y así lo ha recalcado nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso.

Desde el ministerio de Educación y Formación Profesional se están lanzando algunos mensajes que han alarmado al sector, que teme por su futuro. Y eso, a pesar de que el modelo de concertados fue aprobado por un gobierno socialista hace más de tres décadas. ¿Cómo se valoran desde esta Dirección General esos mensajes?

Insisto en lo que ha dicho Díaz Ayuso: “Los padres tendrán el tipo de educación que quieran; independientemente de los mensajes que la señora Celaá haya vertido”. Nosotros tenemos una normativa que nos ampara al respecto y una Carta Magna que, en su artículo 27, es clara con ese derecho. Vamos a estar vigilantes y a ser un dique de contención ante cualquier situación que quiera coartar la libertad de los ciudadanos. Por el momento, estamos haciendo un trabajo muy serio de planificación de futuras unidades de la concertada, accesos a concertados y concursos; un trabajo

muy coordinado con las Direcciones de Área Territorial y con las Viceconsejerías de Organización Educativa y de Política Educativa.

Desde el curso pasado, Madrid ha establecido un sistema de becas para el Bachillerato, que de alguna manera suple la ausencia de conciertos en esta etapa y en la de Educación Infantil. ¿Se seguirá por este camino?

Estamos en el inicio de la legislatura y en estos momentos lo que hemos de hacer es empezar a cumplir el programa electoral y los puntos del acuerdo de gobierno firmado con Ciudadanos. Desde esta Dirección General estamos explorando todas las posibilidades, pero aún es pronto para tomar ese tipo de decisiones. Lo que sí le aseguro es que en Madrid el modelo no está en riesgo. Donde gobernemos defenderemos la educación concertada, pero también los centros de Educación Especial, el Bachillerato de Excelencia, el Internacional y todo aquello que hace que nuestra educación tenga como pilares la libertad, la calidad, la equidad y la inclusión. Y, desde luego, si la sociedad madrileña quiere concertada, va a tener concertada.

LA LEY ORGANICA DE MEJORA DE LA LEY ORGÁNICA

¿Cómo perciben el anuncio de la puesta en marcha de una nueva Ley de Educación, la futura LOMLOE?

Con incertidumbre y preocupación. Sabemos, para empezar, que no va a ser una ley consensuada, porque la ministra Celaá la va a llevar en trámite de urgencia y será una actuación política de hechos consumados; esa actitud de por sí nos genera cierta desconfianza, que se agrava si nos fijamos en sus socios de gobierno. Por otro lado, sabemos que representantes del Ministerio se están reuniendo solo con algunos sindicatos y organizaciones, olvidándose de convocar a otra parte del sector; así que no sabemos qué resultado va a tener esa nueva redacción. Lo que sí sabemos es que no va a ser consensuada.

PROFESORES DE LA CONCERTADA

¿Qué acciones pondrá en marcha esta Dirección General con el profesorado que ejerce en la enseñanza concertada?

Lo primero que he hecho al tomar posesión del cargo es reunirme con todas las patronales, los sindicatos, las asociaciones de padres y los Colegios Profesionales del sector, con el objetivo de comprobar en qué podemos mejorar. De momento, ya vamos a hacer efec-

tiva la subida salarial de un 2%, para homologar los sueldos con la educación pública, y se están estudiando posibilidades como la jubilación parcial con contrato de relevo. Pero no podemos olvidar que, a día de hoy, no hay presupuesto: en Madrid estamos en una situación de incertidumbre porque el gobierno de la Nación no ha tramitado el pago a cuenta; por lo tanto, no sabemos con qué dinero vamos a contar: estamos trabajando sobre hipótesis, sobre posibles escenarios, y sin referentes económicos. Aun así, le aseguro que las decisiones serán dialogadas.

Recientemente, una sentencia del Juzgado de 1.ª Instancia de Madrid dictamina que la colegiación es obligatoria para los profesores que ejercen en la enseñanza concertada y privada. La sentencia respalda lo recogido en la Ley de Colegios Profesionales vigente. ¿Cuál será la respuesta de la Consejería?

Lo que hemos comunicado a la Junta Directiva del Colegio Oficial de Docentes en una reciente reunión es que vamos a hacer un análisis exhaustivo de la situación y a revisar toda la documentación existente y la legislación vigente; es decir, exploraremos cómo están las cosas y después tomaremos la mejor decisión posible. Y lo haremos con un telón de fondo: todo aquel que quiera ayudar en la mejora de la calidad educativa de los ciudadanos contará con la colaboración de esta Consejería y de esta Dirección General en concreto. ■

AURORA CAMPUZANO

Manuel Bautista Monjón

Maestro desde 1997, ha ejercido su labor docente en diferentes centros de la Comunidad de Madrid en distintas etapas educativas: Infantil, Primaria y Secundaria.

Durante su actividad profesional ha desempeñado la dirección de múltiples centros educativos en diferentes etapas educativas.

Ha sido miembro de la Comisión de Educación de la Federación de Madrid de Municipios y Consejero Escolar de la Comunidad de Madrid.

Ha participado como Presidente de tribunal de oposición de maestros de Primaria y miembro de la Comisión de Selección en distintas convocatorias.

Ha participado en la organización de diversos foros educativos y políticos y ha realizado e impartido cursos formativos en el ámbito de la dirección de centros educativos.

Fue en 2011 cuando ocupó su primer puesto de responsabilidad en la administración pública como concejal del Ayuntamiento de Fuenlabrada asumiendo diversas funciones, como: portavoz de junta de distrito, portavoz en comisiones de urbanismo, hacienda, contratación, especial de cuentas, portavoz en el consejo municipal de enseñanza, entre otras funciones.

El 31 de diciembre de 2015 asumió la Dirección de Área Territorial Madrid Sur.

Es Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio desde el 19 de noviembre de 2019.



El pasado 3 de febrero el Director General de Enseñanza Concertada, Becas y Ayudas al Estudio recibió a varios miembros de la Junta de Gobierno del Colegio.

Más Educación Física en los centros madrileños

Si se cumplen los pronósticos, a partir del curso próximo los alumnos de ESO y FP tendrán una hora más de educación física. La medida anunciada por la presidenta de la Comunidad De Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha generado reacciones de todo tipo y alguna que otra incertidumbre: ¿Cómo encajará esta ampliación horaria dentro del currículum escolar?; ¿se restará horario a otras materias?; ¿se modificará la carga lectiva?

La respuesta a estas cuestiones no es fácil. De momento, y al cierre de este número, la Consejería de Educación se ha limitado a anunciar la medida -pero no la fórmula- que aún no ha sido llevada al Consejo de Gobierno.

EL EJEMPLO DE VALENCIA

Algunas organizaciones abogan por una mayor presencia de la educación física en las aulas; por ejemplo, la Fundación valenciana Trinidad Alfonso, entre cuyos objetivos está precisamente el fomento

La Comunidad de Madrid será pionera en la implantación de la tercera hora de Educación Física en los centros de Educación Secundaria y FP. La puesta en marcha de esta medida se llevará a cabo de manera progresiva, pero empezará en primero y segundo curso a partir de 2020/21

AURORA CAMPUZANO



La Organización Mundial de la Salud (OMS) aconseja la práctica de un mínimo de 60 minutos diarios de ejercicio físico

de la actividad física en edad escolar. Su programa, Esport a l'Escola +1h EF, implica una hora más de actividad física entre el alumnado de 3.º y 4.º curso de Educación Primaria. Según informa el diario ABC, "el proyecto lo llevan a cabo a través de las Federaciones deportivas de la Comunidad Valenciana en aquellos centros escolares que tengan implementada, dentro de su programación, una hora más de Educación Física. Utilizan

Varios estudios constatan que practicar deporte contribuye a mejorar el rendimiento académico. Una reciente investigación elaborada por científicos suecos del Instituto de Neurociencias y Fisiología, publicada en la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences* (PNAS), argumenta que los jóvenes con buena formación física puntúan más alto en los test de inteligencia.

Otros estudios han venido a demostrar que el deporte mejora la función cardíaca y la capacidad pulmonar aumentando el volumen de oxígeno que llega al cerebro y por lo tanto facilita el aumento de los factores de crecimiento que ayudan a crear nuevas células nerviosas. Esta argumentación, en el contexto de la Neuroeducación, significa más concentración y atención en el aprendizaje.

Aun así, hay que reconocer que, pese a contar con numerosos estudios en esta línea, la comunidad científica en general reconoce que hacen falta más datos para asegurar taxativamente la relación directa entre ejercicio físico y la mejora del rendimiento escolar.

para ello las horas de libre disposición de los centros escolares. De esta forma han llegado ya a 120 colegios y a un total de 11.000 alumnos".

El Consejo General de Colegios de la Educación Física y Deportiva de España (COLEF) también apuesta por aumentar la carga lectiva de la asignatura: "La educación física ayuda a que los niños sean más felices y a que tengan una es-





cala de valores más auténtica y menos consumista". Además, "mejora la disciplina y el rendimiento académico: solo hay que levantar la vista hacia países como Finlandia, que tiene cinco horas semanales de educación física, y obtiene excelentes resultados académicos en el informe PISA", apostilla.

También desde algunos partidos políticos se apoya la propuesta. Roberto Núñez, Diputado de Ciudadanos en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, apuesta por "un modelo de centro en donde se promueva la actividad física y el deporte en conexión con los centros sanitarios" y por "generar programas de prevención y mejora de la salud a través de actividad física y deporte".

En la Comunidad de Madrid, un 28% de los chavales de entre 6 y 16 años tiene sobrepeso

RECHAZOS

Varios sindicatos de profesores han rechazado la iniciativa de Díaz Ayuso. La Federación de Enseñanza de CCOO ha denunciado que "pone en riesgo la parte lectiva de algunas asignaturas cruciales como Ciencias, Tecnología o Robótica". En un comunicado asegura que "la medida es una ocurrencia de la Consejería que no ha sido presentada oficialmente al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, ni ha sido pactada con los profesionales de la educación".

Otro detalle por zanjar son las infraestructuras: ¿dónde se realizan estas actividades? CCOO hace hincapié en que "muchos centros educativos no cuentan con las infraestructuras necesarias para acometer esta ampliación de las clases de Educación Física en tantos cursos y, además, los recortes han provocado que muchos centros de Madrid no cuenten con instalaciones adecuadas para impartir estas clases".

Probablemente en pocas semanas podremos comprobar cómo acaba el anuncio de Isabel Díaz Ayuso. En todo caso, hay que recordar que en el programa de gobierno de Ciudadanos, y también en el acuerdo de 155 puntos firmado con el PP, se incluye "la puesta en marcha de una tercera hora de educación física en los colegios, que se hará extensiva también a la Formación Profesional". ■

COMUNICADO DE PRENSA. COLEGIO OFICIAL DE DOCENTES

Madrid convocará 2.900 plazas para profesores de Secundaria, FP y Enseñanzas de Régimen Especial

Está previsto que las pruebas comiencen a realizarse en la segunda quincena del próximo mes de junio

La Comunidad de Madrid ha anunciado la convocatoria de 2.900 nuevas plazas docentes, una oferta récord en la historia de la Región. Según datos de la Consejería de Educación, desde 2015 se han convocado más de 12.000 plazas para profesores y maestros. La presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, ha señalado que la iniciativa "busca estabilizar y mejorar las plantillas de los docentes de los centros públicos madrileños y reducir la interinidad".

Desde el Colegio Oficial de Docentes valoramos positivamente esta convocatoria que disminuirá la inestabilidad laboral que sufren los docentes de las listas de interinos y abrirá oportunidades de trabajo a los nuevos graduados que aspiran a ejercer la profesión.

No obstante, aprovechamos este anuncio para reclamar una rotunda transformación en el modelo de acceso a la profesión, que nos lleve a un procedimiento serio, exigente, objetivo y transparente. Desde hace años, este Colegio Oficial de Docentes ha reclamado la puesta en marcha de un modelo de formación que hemos denominado DIR educativo, semejante al que se practica en la profesión sanitaria y que tan exce-

lentes resultados ha producido en España. Además, consideramos imprescindible una actualización de los temarios vigentes en los procedimientos selectivos, que tienen más de 27 años y cuya obsolescencia es escandalosa.

Creemos que la calidad del sistema educativo depende, esencialmente, de la calidad de sus docentes, lo que hace imprescindible construir una profesión fuerte y garantizar que quienes lleguen a ella sean los mejores. A través de esta voluminosa oferta de plazas se está definiendo el factor fundamental que va a condicionar las características del sistema educativo madrileño en las próximas décadas.

Por último, y reiterando que el anuncio de estas 2.900 plazas docentes es una muy buena noticia, hay que recordar que esta convocatoria responde al cumplimiento del Acuerdo sectorial diseñado para el periodo 2017/21, que contó con el apoyo mayoritario del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, órgano en el que está representado este Colegio Oficial de Docentes (Colegio Oficial de Filosofía y Letras y Ciencias) en la figura de José Miguel Campo Rizo, Vicesecretario de la Junta de Gobierno.

Tres Ministerios, tres competencias... y muchas dudas

Educación y Formación Profesional, Ciencia e Investigación y Universidades. Pedro Sánchez ha decidido que su nuevo Gobierno mantenga la segregación de tres carteras que tienen muchos puntos en común y que deberán trabajar en sintonía si lo que se busca es una gestión eficaz. En medio de esta división de responsabilidades se presentan numerosas incógnitas que deberán tener respuesta a lo largo de los próximos meses. A saber: ¿Qué ocurrirá con la asignatura de Religión? ¿Perderá la concertada el apoyo que le concedió en 1985 el Partido Socialista creando esta red de centros? ¿Las universidades investigarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación o a los que le correspondan a la cartera del ministro Manuel Castells? ¿Habrá una nueva Ley de Educación? ¿Y de Universidades?

Isabel Celaá ha vuelto a asumir su cartera de Educación y Formación Profesional, después de un periodo de ejercicio en funciones salpicado de alguna polémica. Su comparecencia en el último Congreso Nacional de Escuelas Católicas despertó malestar en el sector de la enseñanza concertada, al cuestionar el modelo ante cientos de directores de centros.



« Nueva Ley y apuesta por la FP



No obstante, y a la espera de cómo se tratará a esta red –que representa el 33% de la oferta educativa en España–, hay otras cuestiones sobre las que la ministra sí se ha posicionado: se potenciará la enseñanza pública como eje vertebrador del derecho a la Educación; habrá una apuesta por una FP moderna con nuevas titulaciones y más plazas; y se desarrollará un nuevo currículo “que pasará de contenidos enciclopédicos a contenidos competenciales”.

Celaá también se ha comprometido a “modernizar la formación inicial del profesorado y su carrera docente con más formación permanente y procesos de evaluación”. Y, por último, un anuncio que no representa ninguna novedad: derogar la LOMCE a través del proyecto de Ley Orgánica para la Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE). Ese ha sido el principal caballo de batalla de Pedro Sánchez durante su Gobierno en funciones y ahora será una de sus principales metas.

Mientras tanto, en estas primeras semanas de mandato ya se han producido algunas declaraciones de la titular de Educación y Formación Profesional que suscitan la polémica: “De ninguna manera, los hijos son de los padres”. La frase se pronunció en el contexto de la propuesta de Pin Parental promovida por VOX en Murcia, que tiene por objetivo el que los padres puedan conocer previamente los contenidos de las actividades complementarias que reciben sus hijos en el aula.



En cuanto a la cartera de Ciencia e Innovación, **Pedro Duque** ha recordado que la investigación científica y la transferencia de conocimiento a las empresas son aspectos cruciales para garantizar el crecimiento e impulsar la competitividad y la productividad del país. “Estas áreas deben ser una apuesta clara del Gobierno”, ha señalado el exastronauta.

« Pedro Duque, de nuevo, ministro de Ciencia e Innovación



Eso sí, la línea de actuación anunciada por Pedro Duque no arroja, por el momento, grandes sorpresas: por ejemplo, ha explicado que debe aumentar la inversión pública y, sobre todo, la privada en I+D+i; y que es necesario un impulso de la capacidad innovadora de las empresas españolas, además de facilitar el trabajo de los científicos y la contratación de investigadores, medidas todas ellas planteadas en la anterior legislatura. En esta nueva etapa sobresalen algunas otras que inevitablemente deberán apoyarse en el tejido empresarial del país; en este sentido ha destacado la importancia de “una mayor inversión en áreas prioritarias, como la medicina personalizada o la economía azul”.

Duque también apuesta por reforzar el papel del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) como principal dinamizador de la innovación española, atraer grandes infraestructuras científicas y tecnológicas internacionales o impulsar la diplomacia científica. El ministro también ha asegurado que estos avances permitirán a España “retener y atraer talento”. Y, en este contexto, cabe preguntarse el porqué de la existencia de un Ministerio de Universidades desligado de Ciencia e Innovación, ya que es un hecho irrefutable que la investigación se realiza mayoritariamente en nuestras universidades.

La división de carteras ha generado perplejidad en no pocos sectores, incluso en el propio titular de Universidades que, con cierta sorna, reconocía en su toma de posesión su desacuerdo. **Manuel Castells**, catedrático de Sociología de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), dijo en ese momento que “la Universidad tiene una relación intrínseca y fundamental con la Ciencia y la Innovación, y no estoy de acuerdo con que haya dos Ministerios”; aunque a continuación descartó que esto vaya a ser un inconveniente: “No va a haber gran problema; hay dos Ministerios, pero nadie nos prohíbe colaborar y hacer todas las políticas juntos”, apostillaba.

En cuanto a las medidas que pondrá en marcha Castells, poco se sabe por el momento. Bajo el paraguas de una ley



« Universidad con cartera propia



universitaria que otorga plena autonomía a los centros superiores, los márgenes de actuación son escasos y la fuerza de los rectores, mucha. Manuel Castells, que llega al puesto de la mano de Ada Colau, empezará su gestión bajo la demanda de una mayor financiación y una rebaja de las tasas y becas para los estudiantes. También se deberá mejorar lo que, en opinión de muchos expertos, es un mapa universitario “sobresaturado”, un contexto en que el que la distribución territorial de centros y la oferta de plazas no siempre responde a las necesidades de la población.

Aun así, este sociólogo, colaborador habitual en los medios de comunicación, ha declarado reiteradamente que el verdadero problema de nuestro sistema educativo está en la enseñanza Secundaria: “Los alumnos que completan Secundaria sin ir a la universidad (22%) son la mitad del porcentaje de la OCDE, lo cual tiene consecuencias tanto en la calidad de los universitarios como en la desigualdad social”. Sus palabras añaden más argumentos en favor de una gestión conjunta de todo el sistema educativo que ha sido demandada por buena parte del sector. ■

AURORA CAMPUZANO

NOTA DE PRENSA. COLEGIO OFICIAL DE DOCENTES

Tres de uno

El nuevo gobierno de Pedro Sánchez contará una estructura marcada por la proliferación de ministerios –con el anuncio de nuevas carteras– y el mantenimiento de la separación de las competencias en materia de Educación y Formación Profesional, Ciencia e Innovación, y Universidades.

Desde el Colegio Oficial de Docentes y Profesionales de la Cultura damos la bienvenida a ese nuevo Gobierno esperando que resulte efectivo y beneficioso para nuestro país. No obstante, tal y como hemos manifestado en otras ocasiones, mantene-

mos cierta expectación y alguna duda respecto a si tanta división pueda resultar beneficiosa y útil para la realidad española.

Para empezar, no parece que tenga mucho sentido segregar la investigación científica de la gestión de las Universidades, cuando es de todos conocido que la mayor parte de la investigación española se realiza en el entorno universitario.

Por otro lado, tampoco consideramos muy acertado el hecho de que las competencias en materia de Enseñanza Superior estén desvinculadas de la gestión global de nuestro sistema educativo, que depende, lógicamente, de la cartera de Educación y Formación Profesional.

En definitiva, estamos ante un gobierno marcado por la diversificación de carteras y competencias. ¿No hubiera sido más lógico crear varias

Se consolida la separación de las carteras de Educación y Formación Profesional, Ciencia e Innovación y Universidades

Secretarías de Estado dependientes de un único Ministerio de Educación y Formación Profesional? Esperamos que la estructura diseñada por Pedro Sánchez sea capaz de responder eficazmente a los múltiples retos que afronta la sociedad española, y que estas medidas no estén marcadas por el oportunismo político. Hacer tres ministerios de uno puede resultar o bien acertado o algo muy costoso y poco efectivo para el país.

Las artes del metal en aL-ÁNDALUS

Rafael García Alonso. Universidad Complutense de Madrid

El Museo Arqueológico Nacional dedica por primera vez una exposición a las artes del metal en al-Ándalus. Doscientas sesenta y cuatro piezas se distribuyen a través de diversas secciones. La primera se dedica a la minería y a las técnicas metalúrgicas. El resto se refieren principalmente a los ámbitos en los que fueron empleados principalmente el bronce, el hierro, la plata y el oro en dicho territorio: religión, ciencia y medicina, uso personal y doméstico, útiles de trabajo y actividades de la comunidad, defensa y armamento, orfebrería y bronceos zoomorfos. Estos dos últimos apartados, sin duda los más espectaculares, se hallan al final de un recorrido en espiral: una sala que proporciona al visitante una experiencia envolvente merced a los límites constituidos por delicadas cadenas doradas a modo de pared y de los perfiles áureos que cuelgan desde la parte superior. Un acierto de montaje.



Astrolabio. MAN. Foto: Ángel Martínez Levas.

restada. En poco menos de siete años se asentaron en el territorio peninsular y alcanzaron el sureste de la actual Francia. Al elegir los territorios que colonizaban no les fueron indiferentes las explotaciones mineras— ya fuera en superficie o mediante la excavación de galerías— que romanos primero y visigodos después habían desarrollado. Por su parte, aportaban usos bizantinos, actividades artesanales ligadas a los textiles y el cuero, o sistemas agrícolas de regadío. La expansión árabe y bereber consolidó, como constató Jaldún, el paso de modos de vida nómadas a otros urbanos, con el consiguiente debilitamiento de la *asabiyya* y la apertura a cierto cosmopolitismo que no excluía, sin embargo, la tenencia de esclavos.

LA CIUDAD Y LA TÉCNICA

Un importante paso para la independencia respecto al califato de Damasco fue la autoproclamación de Abderraman I (736-788) como jefe político o emir, título que ostentó desde 756 hasta su muerte. Durante ese periodo se comenzó a construir la mezquita de Córdoba, que aspiraba a rivalizar con la de la capital del territorio sirio. La educación que se proporcionaba en las escuelas o en la Universidad atrajo incluso a la nobleza de los reinos católicos. Más adelante, Abderramán III se procla-

EL ARTE COMO TÉCNICA

Es habitual que, de vez en cuando, elogiemos a alguien como artista de la cocina, de la sastrería o de la jardinería. Cuando usamos ese tipo de expresión estamos usando el término *arte* a partir del latino *ars*, que traduce a su vez el griego τέχνη (*téchne*). De este último, deriva la palabra *técnica*; la cual comparte con la de arte su significado como destreza. El albañil, el carpintero, el pescador, el perfumero o el orfebre son avezados en oficios cuyo ejercicio consiste fundamentalmente en el seguimiento de reglas aprendidas que comparten con pares pertenecientes a la misma escuela o tendencia. De ahí que nos refiramos, por ejemplo, a la cerámica típica de tal o cual región. Sin duda, unos especialistas serán más hábiles que otros, pero habitualmente su individualidad raramente será recordada en el tiempo. En el Renacimiento, determinados sujetos procuraron mejorar su posición social dando lugar a la diferencia entre artista y

artesano. La vocación de individualidad de los primeros se fue separando del carácter anónimo de los segundos. En la exposición que presentamos, podemos observar desde el humilde cesto de un minero hasta sofisticadas joyas. Ignoramos la identidad de los autores de unos y de otras.

Por otra parte, las culturas se hallan en constante imbricación; ya sea gracias a prácticas pacíficas como el comercio o a violentas como la conquista bélica. Por eso, no puede extrañar que el lenguaje, las formas de organización social o las técnicas de distintos pueblos se influyan entre sí. Los árabes se expandieron por la Hispania visigoda a partir del año 711. Continuaban de esa manera un eficaz proceso de extensión iniciado en Siria. Según el historiador y pensador protosociológico Ibn Jaldún (Túnez, 1332-El Cairo, 1406), contribuyó a ello la solidaridad o cohesión social —*asabiyya*— propia de los pueblos nómadas, la cual se vio fortalecida por la religión musulmana y por una voracidad militar difícilmente contra-

“ LA PRODUCCIÓN QUE
DENOMINAMOS INDIFERENTEMENTE
COMO ARTESANAL O ARTÍSTICA
ESTÁ LIGADA A UN SABER HACER ”



Inauguración MAN. Foto Ángel Martínez Levas.



Candil. Escuela Técnica de Ingenieros de Minas y Energía. Madrid.

mó califa, de modo que, también en el ámbito religioso, se independizaba definitivamente de la sujeción a Oriente. Su residencia paso a estar en Medina Azahara, erigida como lujoso complejo residencial. Los desarrollos técnicos se multiplicaban. Se perfeccionaron utensilios metálicos dedicados al uso doméstico, como llaves, candiles o pebeteros. En cada oficio los artesanos desarrollaban y perfeccionaban objetos metálicos, como azadas destinadas a los agricultores; tijeras y dedales para la actividad textil; o anillos, cinturones o joyas pensadas como adorno indumentario. Este acrecentamiento está ligado, como observó Jaldún, al aumento de la población y de la división del trabajo. Frecuentemente, los obradores y tiendas de cada oficio se agrupaban en una misma calle, que recibía el nombre del mismo: carniceros, vendedores de buñuelos, cardadores de algodón, tejedores, peleteros, orfebres, pergamineros, esparteros, latoneros, herreros... En efecto, una economía floreciente favorece el surgimiento de talleres destinados a obtener productos de lujo con cuya exhibición los sectores más favorecidos de la población pretendían sobresalir respecto a otros menos afortunados. La diversidad de las artesanías ejercidas en las ciudades favorece que estas se constituyan en un polo de atracción cada vez más rico en el que no solo se consigue la subsistencia, sino que se ambiciona la holgura, la sofisticación y el lujo como formas de identidad y de distinción social. No es baladí que los libros, monedas, vestimentas, instrumentos de cálculo o de culto, etcétera cumplan su papel funcional sin descuidar su aspecto estético. Como tematizó en 1939 Ortega y Gasset en su *Meditación de la técnica*, “el hombre no tiene empeño alguno por estar en el mundo. En lo que tiene empeño es en estar bien”. Sin embargo, qué se entienda por bienestar depende del tipo de personas o grupos

sociales a los que nos refiramos, de su mentalidad. Así, la fundación de Medina Azahara estuvo destinada a mostrar el esplendor de la corte ante súbditos y rivales políticos. Y lo que hacen los superiores —escribía Jaldún— lo imitan los inferiores. Pongamos dos ejemplos. En la inscripción de un almirez datado entre los siglos XII y XIII encontrado en Monzón de Campos (Palencia), se concretan sus anhelos: “bendición completa y felicidad siempre creciente, prosperidad de todo género, y posición social elevada y venturosa para su amo”. El segundo caso es el del relato realizado por Mohidín Abenarabi sobre la llegada a Córdoba de una misión diplomática cristiana en tiempos de Abderramán III. Según el mismo, el Califa quiso mostrar su magnificencia y poder haciendo que los embajadores transitaran sobre alfombras unos cinco kilómetros, desde la puerta de Córdoba hasta la de Medina Azahara. A lo largo del camino hizo colocar una doble fila de soldados, bajo cuyos sables desenvainados y unidos en un vértice debían pasar los amedrantados embajadores.

“ LAS FIGURAS BRONCÍNEAS DE ANIMALES DESTACAN EN al-ÁNDALUS POR SU CANTIDAD Y CALIDAD ”

También en el caso del armamento, el ingenio humano persigue técnicas para potenciar sus fines. *Servir de acicate* decimos para referirnos al estímulo para realizar determinada conducta. Algo que se entiende mejor si sabemos que tal sustantivo se refiere a una espuela de hierro con una sola punta usada para aguijar las cabalgaduras. También en el terreno bélico, los árabes idearon hacer caer caballos y jinetes rivales esparciendo en el suelo abrojos, esto es, tetraedros formados por púas metálicas una de las cuales siempre queda colocada hacia arriba. Ambos objetos forjados por el herrero; como las armas de los guerreros. De nuevo, la satisfacción de una finalidad bélica puede complementarse o incluso quedar subordinada a su carácter estamental o de adorno perso-

nal. Este es el caso de la daga de orejas y vaina —cuyos materiales son acero, marfil, madera, latón, plata, cuero y seda— que, al parecer, fue tomada a Muhammad XII, Boabdil, tras ser capturado por los Reyes Católicos en 1483 en la batalla de Lucena. O la espada nazarí de hoja recta y doble filo denominada *jineta*, de la que había una variedad propiamente militar y otra de exhibición o ceremonia cuya empuñadura —en el caso de Boabdil— incluía oro, plata y marfil, y su funda era igualmente lujosa. La espada denominada Tizona, atribuida al Cid, pertenece también a este tipo.

Los casos expuestos nos permiten confirmar la artesanía como saber hacer. Además, teniendo en cuenta de nuevo a Jaldún, el nivel de desarrollo de una sociedad puede ser diagnosticado a través de sus formas de vida. La artesanía ocupa, como venimos mostrando, un lugar central, pero también el saber científico facilitado, en el caso de la astronomía andalusí, por la confección de instrumentos como astrolabios o globos celestes. Uno de ellos, prestado para esta exposición por la Biblioteca Nacional de Francia, se adscribe a la descripción ptolemaica de las constelaciones y marca las posiciones de 1004 estrellas.

MONEDAS Y ANIMALES

El comercio, interno o externo, de la sociedad andalusí requería el desarrollo de un sistema de intercambio ágil, muy alejado del trueque, mediante dinero concretado en monedas. Metálico, contante y sonante. Se necesitaba igualmente una organización administrativa y jurídica capaz de regular, entre otros aspectos, el pago de los indispensables impuestos y la resolución de conflictos de todo tipo, incluidos los de propiedad: administración y jurisdicción. La moneda estaba destinada a cubrir las exigencias monetarias del Estado. En al-Ándalus la acuñación siguió tipos persas, sasánidas y bizantinos. La numis-



Espada jineta. Museo del Ejército (Toledo).

“EL HALLAZGO TÉCNICO QUE RESUELVE UNA NECESIDAD ES ENRIQUECIDO POR LA BELLEZA DE SU REALIZACIÓN”

mática nos revela una doble dimensión. En primer lugar, tal como recomendó Jaldún posteriormente, la moneda debía tener un valor intrínseco en función de su material, preferentemente oro o plata. En segundo término, se produjo un proceso de racionalización. Tras la fundación del califato de Córdoba, Abderramán III impuso que las monedas de oro serían de módulo pequeño y gruesas, mientras que las de plata serían de mayor módulo y más delgadas. Puesto que la religión islámica, al contrario de lo que sucedía en la tradición bizantina, prohíbe el uso de figuras, se recurrió a leyendas religiosas. Evidenciando, sin embargo, el peso de los intereses comerciales, a partir del año 717 se acuñaron dinares bilingües en al-Ándalus: tanto en latín como en árabe se certificaba el tipo, lugar y año de acuñación de las monedas. Su hallazgo, junto a otros testimonios, es, obviamente, una valiosa ayuda para datar los objetos encontrados. Ahora bien, el afán recaudador de la administración andalusí, además de los avatares de tipo social o bélico, animaba a que los particulares escondieran con cierta frecuencia sus bienes a la espera de poder recuperarlos más tarde. Es así como a lo largo del tiempo, ocultos por ejemplo en una tinaja, se descubren los siempre anhelados por arqueólogos e historiadores tesoros constituidos por dinero y otros objetos de valor pertenecien-



Globo celeste. Biblioteca Nacional de Francia.

tes a la orfebrería o a la joyería. Verbigracia, el denominado *Tesoro de la Charrilla*, o el más modesto *Tesorillo de la Ermita Nueva*, localizado en Alcalá la Real, Jaén, donde se hallaron pendientes, medallones, anillos, pulseras y monedas acuñadas por todos los califas de Córdoba.

Como adelantábamos en la introducción, la exposición concluye de modo espectacular con una sección destinada a los bronce zoomorfos. En nuestro recorrido hemos tenido en cuenta la perspectiva orteguiana que entiende la vida humana como inevitable quehacer en el que la técnica constituye una de sus formas. Ahora bien, el hombre actúa siempre, escribía en *Historia como sistema* (1942), desde algún tipo de convicciones o creencias que nunca poseen “una articulación plenamente lógica”, tales como las que pueden existir en la ciencia o en la filosofía. De ahí que puedan aparecer aspectos llamativos por su falta de coherencia. Un historiador tan reputado como Gonzalo Borrás ha escrito que en el mundo islámico “el fenómeno religioso impregna toda la vida de la comunidad, no existe diferencia entre lo laico y lo religioso”. Sin embargo, en la estética bizantina y en la musulmana se produjeron movimientos iconoclastas. En 725 el emperador bizantino León III Isáurico proclamó el primer edicto contra las

imágenes religiosas. La paradójica consecuencia no prevista fue que en los templos de Teófilo, el último emperador bizantino desde 829 a 842, las paredes estaban cubiertas de pinturas realistas completamente ajenas al espiritualismo y al misticismo.

Pues bien, cabe preguntarse si algo similar ocurrió en el arte musulmán. Es difícil vivir sin imágenes que representen a seres vivos. ¿No las echarían de menos los niños? ¿No las añoraríamos los adultos? Mientras que los espacios religiosos islámicos estaban despojados de imágenes alusivas a figuras sagradas, la exposición que presentamos nos confirma cómo, desde Irán hasta el océano Atlántico, existen numerosos objetos elaborados en bronce con forma de animal. Es más, al-Ándalus es uno de los territorios donde este tipo de producción destaca por su cantidad y calidad. Frecuentemente, de nuevo el hallazgo técnico que resuelve una necesidad o un anhelo es enriquecido por la belleza de su realización. Es el caso, por ejemplo, de figuras de ciervos, toros o caballos cuyas bocas sirven de surtidor a una fuente. Con cuerpos recubiertos de decoraciones geométricas en las que se constata el horror al vacío de esta civilización. Figuras de gracilidad y delicadeza exquisitas, independientemente incluso de su mayor o menor realismo. Como dice una de las inscripciones que las hermosean: bendición perfecta. ■

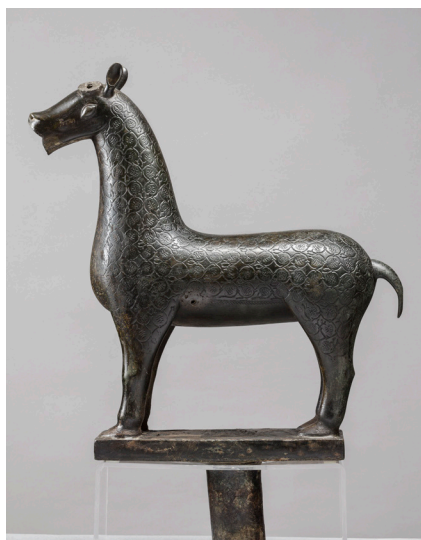
Las artes del metal en al-Ándalus

Museo Arqueológico Nacional.
c/ Serrano. 13. Madrid.

17-12-2019 al 26-4-2020.

Comisario: Sergio Vidal Álvarez.

Diseño museográfico: Silvia Sánchez González. Diego García-Setién Tero. GaSSz Arquitectos.



Suerte de fuente (cierva). Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba.

Bibliografía

Borrás, G. (2014). *Arte andalusí*. Madrid: Sílex.

Cruz Hernández, M. (1985). *Historia del pensamiento en Al-Andalus*. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas.

De Bruyne, E. (1997). *La estética de la Edad Media*. Madrid: Visor.

Ortega y Gasset, J. (2007). *Historia como sistema*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Ortega y Gasset, J. (1997). *Meditación de la técnica*. Madrid: Santillana.

Tatarkiewicz, W. (1969). *Historia de la estética. II. La estética medieval*. Akal: Torrejón de Ardoz.

Mitos y realidades de los alimentos transgénicos

DR. J. M. Mulet. Profesor de Biotecnología en la Universidad Politécnica de Valencia. Director del Máster en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas. Desarrolla también una amplia actividad como divulgador científico.

Una de las tecnologías que más debate y controversia ha suscitado en los últimos años es la de la tecnología transgénica. A este debate no ha ayudado que gran parte de la información que circula sobre este tema en internet o por medios de comunicación esté desprovista de cualquier base científica y sea una mera repetición de tópicos. Pero ¿realmente deberíamos preocuparnos? ¿Está justificado el miedo a los transgénicos?

Desde el punto de vista legal, un organismo transgénico es aquel que lleva un trozo de ADN que proviene de otro organismo y que se ha incorporado por métodos de ingeniería genética. Aquí viene la primera paradoja: no se habla del organismo en sí, sino de cómo se ha producido, y especifica claramente que técnica (la ingeniería genética) es la que conduce a que un organismo sea etiquetado como transgénico. En general se considera ingeniería genética todas las técnicas que consisten en una modificación directa de genes aplicando técnicas moleculares sobre el ADN. Hay que tener en cuenta que el intercambio de genes entre diferentes especies de forma natural es un hecho bastante frecuente en la naturaleza, conocido como transferencia horizontal. Por poner un ejemplo: recientemente se secuenció el genoma del boniato y se descubrió que el 13% de su genoma proviene de virus o de bacterias. El

4% del genoma humano es de origen vírico. De forma artificial también se pueden inducir intercambios de genes entre dos especies diferentes; por ejemplo, cuando hibridamos dos especies diferentes, o cuando injertamos una especie sobre otra. Incluso algunas técnicas celulares que no son consideradas ingeniería genética, como fusionar células, o desarrollar plantas a partir de cultivos de tejido, se utilizan rutinariamente y la planta resultante no se considera transgénica. También existen técnicas de modificación del ADN que no son consideradas ingeniería genética por no utilizarse herramientas moleculares. La más empleada de estas técnicas es la mutagénesis inducida, que consiste en aplicar un tratamiento con agentes mutagénicos como radiactividad o diferentes productos químicos a semillas o a células germinales de animales, y seleccionar aquellos que, por azar, desarrollen alguna característica interesante.



Piña rosa.

Esta técnica fue descubierta por el ingeniero agrónomo estadounidense Lewis Staedler en la década de los 20 y, desde entonces, se ha utilizado para desarrollar nuevas variedades. La mayoría de las verduras y cereales que encontramos hoy en día en el supermercado se han producido gracias a esta técnica, pero no se consideran transgénicos. Esto se debe a que no incorporan ADN foráneo y que no se ha utilizado ingeniería genética ya que el ADN se ha modificado, al azar, pero utilizando técnicas físicas o químicas.

Otra paradoja de este debate es que no somos conscientes de que hoy por hoy sería imposible vivir sin transgénicos. Cualquier tecnología tiene unos inicios en los que superar oposición y rechazo social. Pasó con los trenes, con la electricidad, con el cine sonoro o incluso en fechas más recientes con tecnologías que hoy nos resultan cotidianas. Seguro que hace una década os eran familiares frases del tipo "Yo nunca tendré móvil, no me hace falta". Apuesto a que la persona que os lo dijo en su momento, hoy mismo os ha enviado algún chiste por WhatsApp y además,



Arroz dorado.

seguro que en su cocina hay un microondas, a pesar de que hace una década decía que no se fiaba, porque esas ondas igual producen cáncer. La cuestión es que si una tecnología realmente es útil, llega un punto de no retorno a partir del cual esa tecnología se hace indispensable. ¿Os acordáis de la gente que decía que nunca se iba a conectar a internet porque era propiedad del gobierno americano? Ahora pensad qué sería de la vida sin internet ¿En qué momento creéis que se encuentra la tecnología de los transgénicos? ¿En las dudas iniciales? ¿Va ya de retirada? La realidad es que el punto de no retorno se superó hace mucho tiempo. Los transgénicos son una tecnología absolutamente presente en nuestro día a día. El debate y la oposición se ha centrado en las aplicaciones destinadas a la alimentación, pero nunca ha existido debate en otras aplicaciones. Fármacos como la insulina se elaboran insertando un fragmento de ADN humano en una bacteria o en un hongo y haciendo que produzca la molécula que requiere alguien que sufre diabetes. Los jabones y detergentes donde aparece la palabra enzimático se realizan a partir de genes de bacterias extremófilas que de forma natural viven en géiseres o fuentes termales; esto nos permite obtener en laboratorio diferentes enzimas, como lipasas o proteasas, que hacen que la ropa esté más limpia, aunque utilicemos una temperatura de lavado elevada, y lo mismo podría decirse de muchos colorantes que se utilizan en diferentes industrias. Curiosamente, nunca ha habido oposición al uso de transgénicos en medicina o en otros objetos de consumo, a pesar de que muchos de los argumentos que se aplican en contra de los transgénicos en agricultura, como el hecho de estar patentados y en manos de multinacionales, sería de igual aplicación. Tampoco ha habido demasiada oposición para transgénicos agrícolas, pero que no son de uso

alimentario, como el algodón que utilizamos en nuestra ropa, billetes de euro o el material sanitario o de higiene íntima. Ahora mismo la mitad del algodón que se comercializa en Europa es transgénico. Solo tienes que ver, de la ropa que llevas, cuánta está producida en la India, Pakistán o Bangladesh, que son los principales productores de algodón transgénico. Este factor deja al descubierto la inconsistencia del debate antitransgénicos, ya que no es un debate planteado en términos generales, sino con argumentos que de forma arbitraria se aplican o no. Otra peculiaridad es que el debate es un fenómeno netamente europeo. El motivo de esta oposición es que la primera compañía que tuvo un transgénico listo para salir al mercado era americana, Monsanto, y que cuando empezó a haber ruido en contra de esta tecnología, ninguna empresa europea se opuso, ya que les venía muy bien un cierre de fronteras. Otro factor fue que la crisis de las vacas locas coincidió con el inicio de esta tecnología, y este hecho fue aprovechado, de forma demagógica, por muchas organizaciones ecologistas y partidos políticos para meter miedo sobre esta cuestión, a pesar de que no tenía ninguna relación.

Si consideramos todos los argumentos expuestos por los que se oponen a esta tecnología, ¿deberíamos de estar preocupados? ¿Realmente un cultivo transgénico representa un problema para la salud o para el medio ambiente? Lo cierto es que no hay ningún dato que nos invite al pesimismo. Cuando un transgénico sale al mercado, debe superar una evaluación mucho más estricta que cualquier alimento, tanto en aspectos de salud como de medio ambiente. Si le exigiéramos a un alimento no OGM los mismos controles que le exigimos a un transgénico, probablemente tendríamos que cerrar los supermercados, puesto que la mayoría de alimentos no lo su-



Tomates arlequín.

perarían. Y es fácil de ver. Por ejemplo, hoy en cualquier supermercado podemos encontrar cacahuets o frutos secos, a pesar de ser de los alimentos que desencadenan una de las reacciones alérgicas más violentas. Sin embargo se autorizan, por ser un alimento tradicional, aunque hay que advertir de su presencia en productos elaborados para evitar problemas. Aun así, cada año mueren miles de personas por reacciones alérgicas a los frutos secos. Una de las muchas pruebas que tiene que superar un transgénico antes de comercializarse es la de no ser alérgeno, por lo que un transgénico que produjera alergias nunca saldría al mercado. De hecho, en 20 años no hemos tenido ningún problema de salud o de medio ambiente a causa de los transgénicos. Por lo tanto, de este punto de vista, ni el miedo ni el debate están justificados. Lo mismo podría decirse de los impactos ambientales: en 20 años no ha habido ningún problema de contaminación ni de dispersión de transgenes al medio ambiente. Un factor que se olvida cuando se esgrime este argumento es que los genes que se incorporan a las plantas no son genes "ar-



Campo experimental de algodón resistente a insectos.



Campo experimental de maíz.

tificiales" o sacados de la manga, sino que son genes que se encuentran de forma natural en otros organismos en la naturaleza. De hecho, los grupos antitransgénicos han tenido que ir cambiando el discurso a lo largo del tiempo. Originalmente se hablaba de los peligros para la salud, luego de los peligros para el medio ambiente y, finalmente, de empresas y monopolios de semillas, algo que tampoco es discutible. Estudios realizados con cultivadores de algodón en la India indican que la adopción ha sido mayoritaria entre pequeños y medianos propietarios, ya que al tener menos gastos (ahorro de insecticidas) aumenta el beneficio.

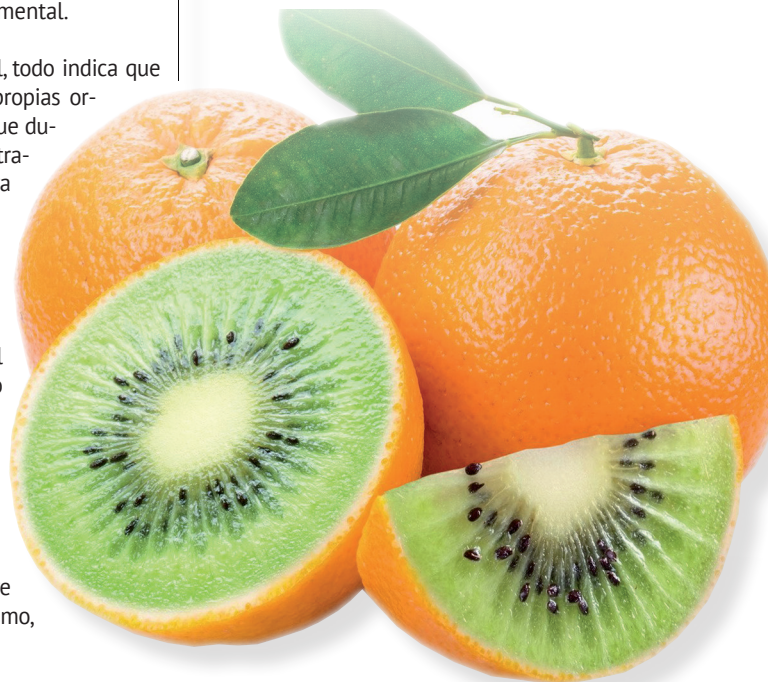
A pesar de que esta tecnología se ha adoptado en casi todo el mundo, en Europa solo se siembra una variedad de transgénico, el Maíz MON810, que es resistente a insectos. Este maíz se siembra principalmente en España, y en concreto en el valle del Ebro y del Guadalquivir, que son las zonas más afectadas por la plaga de taladro. Otra paradoja es que se importan casi un centenar de variedades diferentes de maíz, soja, algodón, colza y remolacha. ¿Dónde están esos transgénicos? Hay que tener en cuenta que en Europa estamos comiendo muy pocos transgénicos. La ley obliga a etiquetar cualquier alimento que contenga más de un 0,9% de un componente que sea transgénico, y dada la mala fama que tienen, los fabricantes y distribuidores han optado por no utilizarlos como ingrediente en compuestos alimentarios... en general. Hay determinadas marcas que sí que los utilizan y solo hay que mirar en la etiqueta. ¿Buscáis esta etiqueta cuando vais a comprar? Sin embargo, el principal destino de la soja y el maíz transgénico es para piensos de animales. Prácticamente toda la carne y los huevos que estamos consumiendo en Europa se han alimentado con soja y maíz transgénico. Aquí viene otra de las inconsistencias del debate. Actualmente gastamos millones de euros en hacer análisis para asegurarnos que no crucen la frontera alimentos transgénicos sin ir convenientemente etiquetados. En cambio, cuando vamos de vacaciones a un país como Estados Unidos, China o Cuba, donde no hay ley de etiquetado, estamos comiendo esos mismos transgénicos que aquí nos empeñamos en etiquetar sin que haya ninguna indicación al respecto. Otra particularidad es que la ley esta solo se aplica a alimentos. El mismo almidón de maíz que, si se utilizara en una galleta o en un pastel obligaría a llevar la etiqueta de "Contiene transgénicos", puede utilizarse como excipiente de un medicamento y no precisaría de ningún etiquetado, puesto que la ley obliga a etiquetar alimentos, pero no medicamentos, otra de las muchas paradojas del debate.

¿Cómo nos está afectando este rechazo a los transgénicos? A nivel de investigación y de agricultura en Europa, sí que ha supues-

to un freno a una tecnología que se está utilizando alegremente en todo el planeta. El principal perjuicio ha sido para los agricultores, ya que no les permiten sembrar variedades que sí que estamos importando. No obstante, los datos globales indican que es la tecnología agraria la que más rápido desarrollo e implantación ha tenido. La superficie sembrada con transgénicos en el mundo crece año tras año. En la actualidad, el principal productor es Estados Unidos, seguido de Brasil y Argentina. La mayoría de los transgénicos que se utilizan en agricultura son para tolerancia a insectos o a virus o para tolerancia a herbicidas. El hecho de que estos transgénicos sean tan populares es precisamente por su efectividad y porque fueron los primeros en desarrollarse, ya que su efecto se consigue con un único gen. Esta ventaja la aprecia el agricultor, pero el consumidor solo notará una disminución en el precio, principalmente en el de la carne. Esto facilita la posición contraria a los transgénicos, ya que el consumidor medio no aprecia los beneficios que le aporta esta tecnología. No obstante, la ciencia nos ha permitido desarrollar nuevas aplicaciones, muchas de ellas centradas exclusivamente en el consumidor, como el trigo apto para celíacos, los tomates o la piña, ricos en antioxidantes que podrían prevenir el cáncer, el arroz, naranja, maíz, plátano o yuca dorada rico en vitamina A, o el arroz púrpura rico en antioxidantes. A partir de ahora, el consumidor podrá ver directamente el beneficio que los transgénicos pueden ofrecerle y elegir libremente si desea o no consumirlos. Respecto a animales, se utilizan muchos animales transgénicos para la producción de fármacos, como hormona del crecimiento u órganos para trasplantes. A nivel comercial solo hay un salmón transgénico autorizado para alimentación, y peces de acuario que expresan proteínas fluorescentes, de uso ornamental.

Respecto al debate social, todo indica que está desapareciendo. Las propias organizaciones ecologistas que durante dos décadas han mostrado un rechazo frontal contra esta tecnología ahora mismo están bajando el nivel de protesta y se centran en otros objetivos. El problema que tenemos en Europa es que hay un marco legal muy restrictivo para el uso de esta tecnología. Sin embargo, desde hace muy pocos años, ha cambiado el panorama. Ahora tenemos disponible una nueva tecnología, el CRISPR, que realiza el cambio sobre el propio ADN del organismo,

pero que no implica la inclusión de ADN foráneo, por lo que no encajaría dentro de la definición de transgénico. Esta tecnología, descubierta por el científico español Francisco Martínez Mojica, de la Universidad de Alicante, estudiando unas bacterias halófilas en las salinas de Santa Pola, tiene un gran potencial en medicina para tratar enfermedades genéticas, pero también en agricultura y alimentación. De hecho ya hay variedades modificadas por CRISPR comercializadas en Estados Unidos, en concreto unos champiñones que no se pardean al cortarlos. En Europa, como suele suceder, vamos con retraso. Todavía no hay una regulación sobre este tema, pero desde febrero del 2019, y en virtud de una sentencia de un tribunal francés, la regulación es igual que para un alimento transgénico, lo que quiere decir que es muy restrictiva. Sin embargo, muchos países que en su momento se posicionaron en contra del uso de esta tecnología ahora se han mostrado a favor, y desde el punto de vista científico es una aberración considerar que una variedad modificada por CRISPR es igual que una variedad transgénica, puesto que no tienen nada que ver, ni el método utilizado ni el resultado final, con la gran diferencia de no incluir ADN foráneo, sino que la modificación se realiza sobre el propio ADN. Otro factor que hay que considerar es que con la tecnología transgénica es muy fácil realizar un análisis para ver si se ha utilizado; en cambio, a fecha de hoy no contamos con ningún método de análisis que nos permita saber si una variedad nueva se ha producido por CRISPR o se trata de una mutación espontánea. Por lo tanto, no es descartable que haya más variedades en el súper de las que pensamos... y que a nadie le importe. Este debate sobre los transgénicos tiene los días contados. Y son muy pocos. ■





Galdós, sobre el escenario del Teatro Español, con Matilde Moreno, Francisco Fuentes y Tomas Luceño, en 1912. Archivo de ABC.

El teatro de Benito Pérez Galdós

Dra. Mar Rebollo Calzada. Universidad de Alcalá

B. Pérez Galdós

Contextualización y teatralidad

La novela y el teatro en Galdós forman un todo dentro de su producción literaria: ambos reflejan los mismos objetivos estéticos e ideológicos de su creador; sin embargo, el teatro ha venido quedando ensombrecido por la proyección de su ingente obra narrativa.

Para Galdós, según refleja en *Memorias de un desmemoriado* (1915), el teatro fue su primera vocación literaria: recuerda que pasaba el tiempo escribiendo borradores de comedias; luego, utilizó “ese sistema dialogal” para la estructura y forma de sus novelas, lo que le dio el éxito como narrador. Así lo demostró con talento en novelas como *La desheredada* (1881), ejemplo de estructura a partir de un conflicto que progresa dramáticamente por la voz directa de los personajes. También en su primer drama, *Realidad* (1892), reprodujo con esta estructura el conflicto de la entrada del naturalismo en España, tanto a nivel estético como ideológico.

Y es que desde los primeros años de la Restauración se percibía en algunos círculos literarios una sensación de agotamiento de las formas literarias dominantes (drama romántico, melodrama). La España regeneracionista que preconizaba una modernización de la Nación, buscaba también una regeneración literaria y veía la necesidad de que surgieran formas nuevas. Con este propósito de novedad aparecía en España la “alta comedia”. Sus intenciones: lograr un nuevo realismo que, frente a la estética romántica, reflejara críticamente el estado de la sociedad contemporánea. El teatro debía desenmascarar las fuerzas que movían las relaciones hombre-sociedad y poner al descubierto las profundas realidades del alma humana. Todo este programa no se llevó a efecto, aunque algo se consiguió, sin embargo: ya no sería casi interminable la lista de los personajes; ya el lugar de la acción no necesitaría de un monumental decorado, sino que se limitaría al salón de la casa de la alta burguesía; “no habría gestos descoyuntados,

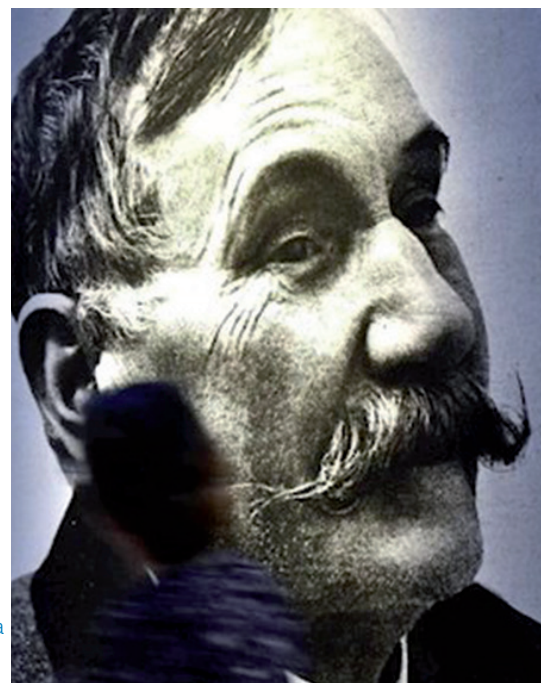
ni arrebatos pasionales desquiciados”. (Rodríguez Padrón: 1970, 626)

En un ambiente así, cuando todo era difícil, cuando no había ninguna posibilidad de conexión con una dramaturgia inmediatamente anterior, sin incurrir en los mismos errores, aparece el teatro de Galdós, ejemplo claro de espíritu regeneracionista.

Ramón Pérez de Ayala (2003) escribe: «Me han asegurado que cuando don Benito escribió su primera obra teatral no había asistido nunca al teatro, y de entonces acá, rarísimas veces. Don Benito llega a un antro poblado de sombras y de ficciones, desde el universo de las realidades vivas que la luz acusa de bulo. Él dice: «Aquí no se ve. Que abran más la puerta». En efecto, para la trayectoria que hasta ese momento llevaba el teatro español, la propuesta galdosiana supuso un cambio y una verdadera evolución.

El público, burgués en su mayoría, buscaba elementos muy concretos en el teatro; no quería que le hicieran pensar; quería entretenerse y el teatro de Galdós no era un teatro de entretenimiento. De ahí que los círculos más liberales acogieran bien las nuevas propuestas del autor, aunque existieran otros sectores (los críticos de corte conservadora) que impedían a toda costa el avance y progreso, tanto de la sociedad como del teatro, reflejo de la sociedad, en definitiva.

Un ejemplo de lo anterior lo encontramos expuesto por el propio escritor en el prólogo de *Los condenados* (1894). Cuando se estrenó este drama en el teatro de La Comedia la noche del 11 de diciembre de 1894, no fue bien recibido por el público ni por la crítica, y eso sor-



prendió desagradablemente a Galdós, que compuso el drama con la “franca ilusión de que sería bien acogido”. Así, para defenderse y para explicar las causas del fracaso, Galdós llevó a cabo una crítica detallada en dicho prólogo sobre la recepción de la obra. En él, reflexiona sobre aspectos compositivos, de escenificación, de público y de crítica. De esta escribía: “respira malquerencia”. Y terminaba manifestando que no conservaba ninguna clase de rencor, ni aun de resentimiento, contra los que habían escrito acerca de *Los condenados* “cosas que [tenía] por injustas y descortesas”, porque en su mente creía que “en ello [había] más ignorancia que malicia”.

Las dificultades para la aceptación del teatro galdosiano nacían de la existencia de un público plebeyo, pero no popular, incapaz, por lo tanto, de comprender la tragedia y el drama, apto solamente para el melodrama y lo anecdótico. A pesar de ello, Galdós fue logrando sacudir las conciencias de las clases medias madrileñas, aunque en principio le costara porque no le acompañaran los medios que su teatro necesitaba: mejores intérpretes, como entonces se estaban realizando en Europa (Stanislavski) y más compañías comprometidas, menos acomodadas a los gustos burgueses y a los críticos.

Aunque Galdós no era amigo de hacer ostentación de sus ideas literarias más allá de lo imprescindible, fue elaborando una reflexión teórica sobre el teatro que diferentes estudios han aclarado, relacionándola con la renovación teatral europea y al hilo de su proceso creativo. Estas reflexiones se plasmaron en una publicación: *Nuestro teatro*, (1885-1887). Allí se apuntan las causas de los males que

aquejaron a la producción dramática del momento. Su visión crítica alcanza géneros diversos, desde el operístico (y aquí comprobamos sus refinados gustos y su interés por la ópera), hasta otros más populares, como por ejemplo el circo (en referencia al circo del Príncipe Alfonso). También aparecen sus quejas ante el tipo de representaciones intrascendentes que se llevaban a las tablas señalando “espectáculos baratos, frívolos y cortos”.

Modelos y confluencias

Si tenemos que encontrar modelos y confluencias del teatro de Galdós con el europeo, la vinculación con Ibsen ha sido muy comentada por la crítica. Es evidente que conocía los cambios que experimentaba el teatro europeo en primera persona. Durante sus viajes a Francia e Inglaterra, acompañando a su amigo diplomático Alcalá Galiano (Berenquer: 1988), pudo asistir a los estrenos realizados en París y Londres por el autor noruego: desde *Un enemigo del pueblo* en 1893, *El pato salvaje* en 1891 en el emblemático Théâtre Libre de París y también en el mismo año, *Hedda Gable*, tanto en Londres como en París. Aunque Galdós reniega parcialmente de Ibsen en su prólogo a *Los Condenados*, persigue como él la creación de una teatralidad propia de las clases medias. Desde *Realidad* está coincidiendo con factores de la teatralidad de Ibsen; en efecto, el espacio escénico de *Realidad* coincide con el que Ibsen propone en *El pato salvaje*. En ambas aparece la concepción del espacio complejo, así como el procedimiento del “método retrospectivo” (la acción, iniciada en el pasado, se resuelve en la obra: en contra del método romántico/ejemplar donde las acciones empiezan y acaban en el espacio de la escena). Ambos procedimientos muestran que Galdós está en la línea de Ibsen, en lo que a la relativización del tiempo y el espacio se refiere.

Maneja también Galdós presupuestos de otro gran dramaturgo nórdico: August Strindberg, con quien estuvo en contacto en sus viajes a París, según testimonio de Lucien Descaves (Berenquer: 1988). Entre ambos se encuentran coincidencias no solo teatrales, sino también temáticas, como en el caso de *La señorita Julia*, de Strindberg, estrenada en París en 1893. En ella se analiza, como Galdós en *El Abuelo*, el factor coincidente de la injusticia social: el ori-



Representación de *Electra*. Revista *El Teatro*, 1901.

gen aristocrático, que servirá de causa para el conflicto dramático. En este ámbito, su teatralidad recibió constantes guiños desde la tradición naturalista del teatro social, que reflejaban muchas de sus novelas. Porque para Galdós, todo emanaba de una fuente común, el encuentro de la novela y el teatro en la novela dialogada. En muchas ocasiones se refugió en esta, a causa de ver la dificultad de llevar a los escenarios un debate abierto y libre, sin sumisión al mundo político y proyectado en el cuerpo de una sociedad civil madura. A Pereda le decía el 20 de diciembre de 1898:

El Abuelo parece que ha gustado y va entrando en el público, como aquí pueden entrar estas cosas. Vivimos en un país desdichado, que cada día ve con mayor indiferencia las cosas literarias. Tanta y tanta política ha embotado el espíritu [...] y vamos a una barbarie... (*Correspondencia*: Carta núm. 446).

Las novelas dialogadas sirvieron de terreno de ensayo para la construcción realista de las interioridades del alma de los personajes, desde *Realidad* (1889) hasta *Casandra* (1905), o incluso *La razón de la sinrazón* (1915). Todas estas obras demuestran cómo la creación de los caracteres y la composición de sus diálogos constituyeron el eje central de sus preocupaciones. Al igual que en la obra de Ibsen, todos los personajes reflejan problemas de la realidad íntima de los héroes anónimos de la cotidianeidad, la intrahistoria o de un pasado atemporal y simbólico, relacionando lo real con lo ideal.

Seis de sus dramas fueron adaptaciones de sus novelas, traspasando con habilidad los tiempos y la estructura a las tablas. Algunas de sus tramas las sitúa





Representación de *Juana de Castilla* por la actriz Margarita Xirgu. Teatro de la Princesa 1918.

(1915), *El tacaño Salomón* (1916), *Santa Juana de Castilla* (1918), y de forma póstuma se estrenó, en 1921, *Antón Caballero*.

en un pasado reciente, pero desde una perspectiva contemporánea, con el objetivo de interpretar el presente: es el caso de *Gerona* o *Zaragoza*.

Producción teatral. Etapas

La organización de la producción teatral galdosiana, como sostiene Berenguer (1988: 21), puede clasificarse en tres bloques cronológicos que preceden a los momentos en que se materializa la crisis nacional política continuada referida al régimen de la Restauración:

- **1892-1896:** Periodo en el que Galdós se plantea la crisis de valores defendidos por las clases dirigentes de la Restauración. Se inicia con tres obras cuyos argumentos habían sido los de tres novelas: *Realidad* (1892), *La loca de la casa* (1893), y *Gerona* (1893). A estas hay que añadir: *La de San Quintín* (1894), *Los condenados* (1894), *Voluntad* (1895), *La Fiera* (1896) y *Doña Perfecta* (1896); esta última también sacada de una novela, en la que se evidencia el “enfrentamiento ideológico entre las clases medias profesionales y las élites caciquiles” (Berenguer, 1988: 22).
- **1901-1910:** Galdós estrena *Electra* en 1901, en el Teatro Español; fue la obra del autor que más revuelo social provocó, tanto en su estreno como en posteriores representaciones, por la visión que desprende del caciquismo clerical imperante en España, llegando incluso a prohibirse en varias diócesis. *Alma y Vida* (1902), estrenada en Barcelona, *Mariucha* (1903), *El abuelo* (1904), procedente de su anterior novela, *Bárbara* (1905), *Amor y ciencia* (1905), *Zaragoza* (1907), *Pedro Minio* (1908) y *Cassandra* (1910) completan este periodo.
- **1910-1918:** *Celia en los infiernos* (1913), en la que una acomodada marquesa, hastiada de su medio, se introduce en los barrios donde viven las clases trabajadoras para intentar hacer felices a los demás. Pertenecen también a esta etapa *Alceste* (1914), *Sor Simona*

Dramas emblemáticos

La obra maestra dramática, después de su escritura, está en manos de sus intérpretes; por ello, teniendo en cuenta tanto el impacto de sus estrenos como la calidad de su escritura compositiva, destacamos las siguientes:

Realidad (1892)

El primer estreno galdosiano, 15 de marzo de 1892 en el Teatro de la Comedia, fue tratado como un drama de adulterio. El conflicto del drama es introspectivo y radica entre el instinto de los individuos y su deber. Que se titule *Realidad* es un síntoma revelador, porque a través de esta obra se analizan y describen los puntos esenciales del naturalismo español. El drama se presenta como una continua lucha de ideas, con las que los personajes van definiendo su estancia y posicionamiento ante la realidad. Tomás Orozco, el marido engañado, es el principal personaje, junto a su mujer Augusta. Ambos forman un matrimonio de la alta burguesía madrileña que reciben en su casa a familiares y amistades, entre los que se encuentran políticos y aristócratas. Tomás Orozco es un personaje intachable, que destaca por su pulcra moral y por su generosidad hacia los que constantemente solicitan su ayuda. Augusta, por el contrario, ve en los sucesos extraordinarios la clave para poder sobrevivir a la monotonía. Entre una de sus pasiones se encuentra Federico Viera, un aristócrata ignorado por todos con quien mantiene un idilio. Cuando en el acto IV, escena IV, el marido engañado y la esposa adúltera se quedan a solas con el fantasma del engaño que el cónyuge ya conoce, los pensamientos de ambos, transcritos en forma de apartes, se centran en el problema angustioso de la

confesión y el perdón: el romanticismo ha quedado atrás. Augusta realiza una proclama, a modo de manifiesto, que resume la idea central de *Realidad*: “¡Pues fuera misterio..., fuera lo novelesco y dramático! ¡Abajo el disparate que tanto me gusta! ¡Abajo el desequilibrio! ¿Que me contradigo? Bueno. ¿Que desmiento mi carácter? Mejor. [...] Es preciso que nos volvamos más prosaicos, muy caseiros”. (Pérez Galdós, 2002).

Electra (1901)

A su estreno, el 30 de enero de 1901, en el Teatro Español, según *El Siglo Futuro* del día siguiente, asistieron el exministro Canalejas y don Marcelino Menéndez Pelayo. La pieza estuvo vinculada a la polémica anticlerical más resonante de la época –el caso de la señorita Ubao, más la marea suscitada por el matrimonio de una infanta con el conde Caserta, carlista.

En la trama, *Electra* es una joven huérfana que había sido recogida por sus tíos y se debatía entre el amor de Máximo, un ingeniero viudo y liberal, y el fanatismo de Pantoja, siniestro personaje clerical que quería recluirla en un convento para apartarla del mundo. Vencerá finalmente el amor sobre el fanatismo, el positivismo contra la religión más supersticiosa, el liberal Máximo sobre el conservador Pantoja.

Para López Ballesteros (1901), crítico de *El Heraldo de Madrid*, *Electra* supuso no solo un triunfo artístico, sino un movimiento de renovación social y política, ya que su autor “expresaba [...] los sentimientos y las preocupaciones que agitan, no solo a los jóvenes y a los intelectuales, y a los liberales, sino a una gran masa social que, a todas horas y en todas partes [...] declara que no podemos seguir así”.

El Abuelo (1904)

Estrenado el 14 de febrero de 1904 en el Teatro Español, es una de las cimas creadoras del autor, que representa una





brillante transposición de una novela al drama. El conde de Albrit se nos presenta como uno de los pocos aristócratas nobles no solo por su origen. A su regreso a España, tras una aventura fracasada en América, pobre y casi ciego, se entera de que una de sus dos nietas es ilegítima –a causa de la infidelidad de su nuera, la condesa Lucrecia–, y dedica todo su empeño en descubrir el fruto del engaño. Sufre mil vejaciones de quienes todo le deben, y finalmente encuentra en el amor y la fidelidad de la nieta ilegítima el verdadero sentido de una nueva vida ajena al pasado, en el que el honor solo fue sarcasmo. De alguna manera Galdós está trasponiendo esta situación a la España de la Regencia, a la que pide la integración de sus elementos vivos y marginados.

***Amor y ciencia* (1905)**

Estrenado el 7 de noviembre de 1905 en el Teatro de la Comedia, constituye uno de los más hermosos dramas galdosianos: drama de conciliación y de perfección personal en el que los dos términos de expiación y perdón definen la trayectoria argumental y la enlazan con obsesiones del escritor. El conflicto de la obra se desencadena por un adulterio, como tantas otras veces, pero la realidad espiritual que se abre a los personajes es un camino de voluntad y ascética que avanza desde la culpa a la liberación y, desde allí, a la caridad. Si *Realidad* finalizaba en una superación a nivel de conciencia, *Amor y ciencia* sobrepasa las convenciones psicológicas e inserta su final en un doble plano de utopía: redención de la culpa por parte de la adúltera Paulina y perdón por parte de Guillermo Bruno, pero también fuente de actividad y energía que se vuelca en utopía de caridad, en ese asilo de desheredados de donde surgirá el extraño Niño-Dios, macrocéfalo e idiotizado, símbolo de la idea de religión natural redimida y mejorada por la ciencia.

***Bárbara* (1905)**

Estrenada en el Teatro Español el 28 de marzo de 1905, e interpretada por María Guerrero, es una tragicomedia en cuatro actos sobre el maltrato a la mujer. Se desarrolla en Siracusa (1815), donde Lotario maltrata de forma cruel y continua a su mujer Bárbara, Condesa de Términi. Esta, arrastrada por la desesperación, acaba con la vida del marido y se refugia en la hacienda de su antiguo preceptor. Sin embargo, el dolor y el remordimiento continúan atormentando la estabilidad de la mujer.

En esta pieza, Galdós encuentra el camino para la superación de la fórmula

naturalista, también en el texto teatral, a través de los elementos estilizantes y sintéticos del drama simbolista.

***Casandra* (1910)**

Estrenado el 28 de febrero de 1910 en el Teatro Español, ha significado junto a *Electra*, uno de los hitos máximos en la actividad pública de Galdós. Fue un auténtico manifiesto electoral en el preciso momento de la ruptura del equilibrio de la Restauración, tras los sucesos de Barcelona en 1909, la consiguiente campaña antimaurista y el lanzamiento de la coalición por la que Galdós salió diputado republicano por Madrid para la legislatura de 1911. Sin embargo, no todo fue alegato político en esta novela dialogada de 1905. Para la nueva versión, el escritor suprimió las jornadas cuarta y quinta, dejando así que la obra concluyera con la victoria de Casandra sobre Juana Samaniego, reencarnación de la doña Perfecta de 1876, y simplificando considerablemente el sentido de la novela. En esta, Casandra es

un impulso ciego y generoso que llega al crimen (y a la vez liberación), aunque más tarde expía en su encarcelamiento. Casandra simboliza la voluntad de vivir, cuya imagen queda fijada cuando prorrumpe en el grito final: “He matado a la hidra que asolaba la tierra”.

***Santa Juana de Castilla* (1918)**

Estrenado el 8 de mayo de 1918 en el Teatro de la Princesa de Madrid, se trata de una pieza de teatro simbólico, aunque de apariencia histórica por su temática. Presenta la figura de Juana la Loca como una ensoñación del personaje enfrentada a su carcelero, el marqués de Denia, y lo que este representa. Casalduero (1961) ha hablado de esta tragicomedia como un “sueño del tiempo”, en el que la locura de la reina consiste en no darse cuenta del paso del mismo. En efecto, en los parlamentos de la reina hay una dramática evocación de un pasado glorioso que no volverá, lo que en definitiva se convierte en pretexto para una meditación regeneracionista. ■

Bibliografía

- BERENGUER, A. (1992, 2.ª edición): *El teatro en el siglo XX (hasta 1936)*. Ed. Taurus.
- CASALDUERO, J. (1974): *Vida y obra de Galdós*. Madrid, Gredos.
- LÓPEZ, BALLSTEROS, L. (1901:): “Triunfo de Pérez Galdós. Estreno de *Electra* en El Español. Resurrección”. *El Heraldo de Madrid*, 31 de enero de 1901.
- PÉREZ DE AYALA, R. (2003): *Obras completas, V (Ensayos 1): Las máscaras. Artículos y ensayos sobre teatro, cinematografía y espectáculos*. Madrid, Biblioteca Castro-Fundación J. A. Castro, 2003. Ed. Javier Serrano Alonso.
- PÉREZ GALDÓS, B. (1993): *El abuelo, novela en cinco jornadas*, Las Palmas de Gran Canaria, ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Estudio del proceso de creación y ed. crítica de Clara Eugenia Hernández Cabrera.
- 2002. *La de San Quintín. Electra*. Madrid, Cátedra, Ed. de Luis F. Díaz Larios.
- 2002. *Realidad, drama en cinco actos*. Santander, Tantín, Ed. de Rosa Amor del Olmo.
- 2002. *Alma y vida, drama en cuatro actos*. Santander, Tantín, Ed. de Rosa Amor del Olmo.
- 2004. *Prosa crítica*. Madrid, Espasa Calpe, Introducción y ed. de José-Carlos Mainer y notas de Juan Carlos Ara Torralba.
- 2004. *Mariucha. Edición del manuscrito de la comedia*. Santander, Tantín, Ed. de Rosa Amor del Olmo.
- 2006. *Amor y ciencia, comedia en cuatro actos*. Las Palmas de Gran Canaria, ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Ed. de Rosa Amor del Olmo.
- 2006. *Bárbara. Casandra. Celia en los infiernos*. Madrid, Cátedra, Ed. de Rosa Amor del Olmo.
- 2008. *Alma y Vida*. Las Palmas, Publicaciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Ed. de Rosario de la Nuez Torres.
- 2009. *Los condenados: drama en tres actos*. Madrid, Ediciones Isidora Ed. de Rosa Amor del Olmo.
- 2009. *Teatro completo*. Madrid, Cátedra, Ed. de Rosa Amor del Olmo.
- 2012. *Casandra. El caballero encantado. La razón de la sinrazón*. Las Palmas de Gran Canaria, ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Ed. de Yolanda Arencibia.
- 2006. *Memorias de un desmemoriado*. Valencia, ed. El Nadir. Tres
- *Teatro*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 4 vols., 2009-2012. Dirección y Coordinación de Yolanda Arencibia.
- 2015. *Correspondencia*. Madrid, Cátedra, Ed., introducción y notas de Alan E. Smith, María de los Ángeles Rodríguez Sánchez y Laurie Lomask.
- RUBIO JIMÉNEZ, J. (2018): *La hora de Galdós*. Arencibia, Yolanda; Gullón, Germán; Galván González, Victoria et al. (eds.). Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- RODRÍGUEZ PADRÓN, J. (2012): “Galdós, el teatro y la sociedad de su época”. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Edición digital a partir de Cuadernos Hispanoamericanos, núm. 250-251-252 (octubre 1970 a enero 1971), pp.623-640. cervantesvirtual.com/obra/galdos-el-teatro-y-la-sociedad-de-su-epoca/



Entregados los III Premios Trabajo Fin de Máster de Formación del Profesorado

Se convocan en colaboración con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Alumnos y profesores de la Universidad Autónoma, Politécnica y Complutense de Madrid fueron destinatarios de estos premios que buscan estimular a los mejores docentes en el inicio de su carrera profesional y que también suponen un reconocimiento a la labor de los tutores y orientadores de estos trabajos.

Los premios Trabajo Fin de Máster Formación del Profesorado han cumplido su III edición y han tenido muy buena acogida. Desde su puesta en marcha en el curso 2018-2019, cerca de 500 estudiantes, procedentes de todas las universidades con sede en Madrid, han participado en esta convocatoria. La mayoría de los trabajos presentados han contado con una gran calidad y eso ha supuesto un esfuerzo importante para el Jurado, que en ocasiones ha tenido que deliberar largo y tendido, hasta decidir el fallo final.

El Jurado está integrado por representantes de las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid, de la Universidad San Pablo CEU y de la UNED, además de un representante de la Consejería de Educación y Juventud, así como por dos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Docentes.

Los premios están dotados con 1000 euros al trabajo ganador y con 300 euros al segundo premio; y cuentan también con una dotación para los profesores-tutores correspondientes. En algunas ediciones se han otorgado Accésits. Además, los trabajos se publicarán por el Colegio Oficial de Docentes en una edición bianual de la colección *Profesión docente*.

LA FP TAMBIÉN EXISTE

El Primer Premio correspondió al trabajo "Los estilos de aprendizaje en la Formación Profesional y su utilidad para incrementar la satisfacción del aprendizaje de la Contabilidad", del que es autora **Marisa Alejandra Strzelecki**.

El TFM, tal y como señaló David Alonso, miembro del Jurado y Coordinador del Máster de Educación Secundaria en la UCM, es "original, muy completo, y ofrece una propuesta didáctica diferente, basada en el trabajo en equipo y en la cinestesia. Su autora ha tenido la habilidad de proponer y poner en práctica con sus alumnos unas estrategias distintas, y ha demostrado que se puede aprender de otra manera, superando los recursos tradicionales -visuales y lectoescritores- y utilizando otros de carácter auditivo y cinestésico".

La autora, que acudió al acto acompañada de su hija recién nacida y de su marido, aseguró que el esfuerzo había merecido la pena: "Inicié este máster compaginando la dedicación a mis dos hijos y una jornada laboral, pero ha recompensado tanto sacrificio. He obtenido este Premio y he vuelto a las aulas con 40 años, después de dos décadas dedicadas a la Contabilidad. Ahora he cumplido mi sueño de ser profesora y, además, he podido aportar con esta investigación mi granito de arena a la FP, unas enseñanzas que son muy necesarias para la sociedad y que no siempre están reconocidas ni cuidadas".

Su tutora, **Mercedes Cervera Oliver**, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, y por tanto galardonada también con el Primer Premio, reconoció el esfuerzo, la valía y la vocación docente demostrada por Marisa Alejandra durante todo el proceso de elaboración del máster, y resaltó especialmente su originalidad: "Si queremos que nuestros alumnos de Formación Profesional aprendan y cuenten con modelos de aprendizaje que los estimulen, debemos promover este tipo de experiencias, transmitirles estrategias que se

adapten a sus diferentes estilos de aprender. De esta forma reduciremos las tasas de abandono y conseguiremos enseñar mejor".

LA TECNOLOGÍA HACE LAS TANGENCIAS MÁS FÁCILES

El trabajo "E-learning: uso integrado de GeoGebra y Moodle en la enseñanza de tangencias en 1.º de Bachillerato", obtuvo el Segundo Premio. Tal y como señaló Cándida Filgueira, miembro del Jurado y coordinadora del TFM Formación del Profesorado en la Universidad San Pablo -CEU, "se demuestra en sus páginas que la tecnología puede ser muy útil en la docencia, especialmente en materias como el dibujo técnico, que no siempre resultan fáciles para los alumnos. Además, merece este reconocimiento por su originalidad, por promover el trabajo autónomo del alumno y por estar elaborado con un lenguaje preciso, correcto y muy asequible".

Su autora, **Eva Moreno Neila**, también es madre de familia, y desde hace unas pocas semanas ejerce la docencia. Durante su intervención explicó que "el tema de este máster surgió de la necesidad de que los alumnos entiendan los modos en que los profesores trabajamos y enseñamos el dibujo técnico. La GeoGebra me ha permitido hacerles comprender algunos conceptos difíciles de una forma sencilla".

La tutora orientadora de este trabajo, **Cristina Núñez del Río**, es profesora en la Universidad Politécnica de Madrid. Galardonada también con el Segundo Premio, explicó que "el trabajo estuvo destinado a investigar en unas propuestas que fueran útiles y factibles para los alumnos, lo cual se consiguió, porque el centro quedó muy satisfecho con esas prácticas". Además, la tutora quiso resaltar la importancia de que se convoquen estos premios, "que reconocen la labor de futuros profesores que tienen ganas de cambiar el mundo desde las aulas".

LA MUJER FATAL VISTA DESDE LA PERSPECTIVA MASCULINA

El Jurado consideró necesario otorgar un reconocimiento al trabajo "La Mujer fatal en el modernismo: una propuesta didáctica de lectura intertextual para el acercamiento al imaginario finisecular en Secundaria", de **Andrés Sánchez Martínez**, alumno de la Universidad Complutense de Madrid. Este trabajo, coordinado por la profesora **Rebeca Sanmartín**, es una interesante aportación a una etapa histórica y artística de enorme belleza. Tal y como señaló Santiago Castillo, miembro del Jurado y catedrático Emérito de la UNED, "es un trabajo muy serio, que permite una lectura intertextual completa, donde queda muy bien contextualizada la figura de la mujer en el Modernismo de finales del siglo XIX; es una aportación valiosa y ecuánime, algo un tanto difícil de encontrar en los tiempos en que vivimos".

Sebastián Huerta, jefe de Servicio de la Subdirección de Programas de Innovación y Formación de la Consejería de Educación y Juventud, clausuró el acto anunciado la IV convocatoria de estos premios Trabajo Fin de Máster Educación Secundaria, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas, cuyas bases están ya recogidas en la web del Colegio: www.cdlmadrid.org ■

APUNTES DE ARQUEOLOGÍA

Carabanchel como símbolo y un nuevo impulso para el colectivo profesional



Este nuevo encarte de *Apuntes de Arqueología* gira en torno a dos asuntos: el yacimiento romano de Carabanchel y el proyecto “Innovando desde el Ecosistema Arqueológico Profesional”. El pasado mes de septiembre, en colaboración con la asociación Carabanchel Historia y Patrimonio, el Colegio organizó una jornada de reivindicación del vasto yacimiento romano de Carabanchel, sobre el que urge iniciar un estudio sistemático que permita conocer su verdadera magnitud, y que es preciso estudiar, recuperar y divulgar para que la ciudadanía pueda disfrutar como merece de un yacimiento verdaderamente excepcional en el centro de la península.

Como resultado de aquella jornada, cuyos participantes contribuyen en este número de *Apuntes de Arqueología* publicando un resumen de sus intervenciones, el Colegio impulsó la creación de un grupo de trabajo destinado a reunir información suficiente como para elaborar un documento que permita promover la declaración de Bien de Interés Cultural para el yacimiento. En esa labor será imprescindible una vez más, como

en tantas ocasiones antes, la labor de los vecinos carabancheleros que, como miembros activos de la sociedad, a la que va dirigido siempre el trabajo arqueológico, han luchado durante decenios por la preservación y conocimiento del yacimiento.

Además, en este número de *Apuntes de Arqueología*, y continuando con la noticia publicada en el Boletín del mes de enero de 2020, se recogen las líneas generales del proyecto “Innovando desde el Ecosistema Arqueológico Profesional”, en el que participan las Secciones de Arqueología de varios Colegios (Granada-Almería-Jaén, Cantabria y Madrid) y que, para dar continuidad a las reuniones de arqueología profesional organizadas por los Colegios de Cádiz (2018) y Madrid (2019), trata de crear una red de profesionales que pongan en común sus problemas, se enfrenten a ellos como colectivo y sean capaces de trabajar en red, defendiendo los intereses de la profesión y garantizando, de esa manera, que el patrimonio de todos pueda ser estudiado en las mejores condiciones.

Los dos proyectos, de cuyos avances se irá informando paulatinamente por los cauces al alcance del Colegio, son reflejo del auge actual y la futura consolidación del sector de la arqueología.

**Junta Directiva de la Sección de Arqueología
del Colegio de Madrid¹**

¹ La Junta Directiva de la Sección de Arqueología del Colegio Oficial de Docentes de Madrid está formada, desde junio de 2017, por José Manuel Illán, Marta Cuesta, Ernesto Agustí, Lourdes López Martínez y Carlos Caballero.

Carabanchel

Comienzo de la prehistoria madrileña

Sonia Dorado Martín. Técnico Superior en Medios audiovisuales
sonia.dorado@gmail.com

El yacimiento paleolítico de San Isidro marca los inicios de la investigación prehistórica en España. Los hallazgos más antiguos de los que se tiene noticia en el entorno de San Isidro corresponden a una publicación realizada en "Gaceta de Madrid" el 29 de noviembre de 1778, donde se escribe: *"En las excavaciones que se hacen junto al puente de Toledo á mano izquierda saliendo desde la puerta del mismo nombre para la formación de aquellos caminos que se han encontrado á fines de septiembre á vara y media de profundidad en un terreno duro, gredoso y virgen algunos huesos de elefante, es á saber las puntas de los dos colmillos, 2 grandes trozos de uno de ellos, varios pedazos de una de las muelas grandes, la choquezuela de una rodilla, y otros diferentes fragmentos. Los pedazos de colmillo representan ser de un elefante de triplicada magnitud que el que de disecó el año pasado y se colocó en el Real Gabinete de Historia Natural, uy se hallan en verdadero estado de petrificación, registrándose en ellos con una lente de mediano aumento algunas partículas cristalizadas. Si los trabajadores hubiesen procedido con advertencia, como se tendrá desde ahora, puede ser que se hubiese encontrado entero y petrificado el esqueleto de un elefante, que es verisímil estuviese allí desde el tiempo en que volviendo Anibal de su expedición contra los Vacceos, fue acometida y desbaratada la retaguardia de su ejército en que había 40 elefantes, con pérdida de parte del despojo, por los Carpetanos y Olcades"*.

Posteriormente, ya en el siglo XIX, en 1837, el geólogo Ezquerro del Bayo, publicó la existencia de macrovertebrados terciarios en el Puente de Toledo y en San Isidro; comunicando en 1840 el hallazgo de los primeros fósiles cuaternarios. Se vuelve a tener noticias del yacimiento, en la primavera de 1847: en el Tejar de las Ánimas del Cerro de San Isidro los operarios desenterran nuevos restos y dan noticia de ello a D. Mariano de la Paz Graells, el cual adquiere los restos perfectamente reconocibles (una tibia, dos molares y dos defensas de elefante), todo ello con destino a la sala de Anatomía del Gabinete de Historia Natural. El 22 de enero de 1850, D. Casiano del Prado y Valle (Ingeniero de Minas y Vocal de la Comisión del Mapa Geológico) continúa con la investigación, realizando informes y participando activamente en las faenas de excavación, durante

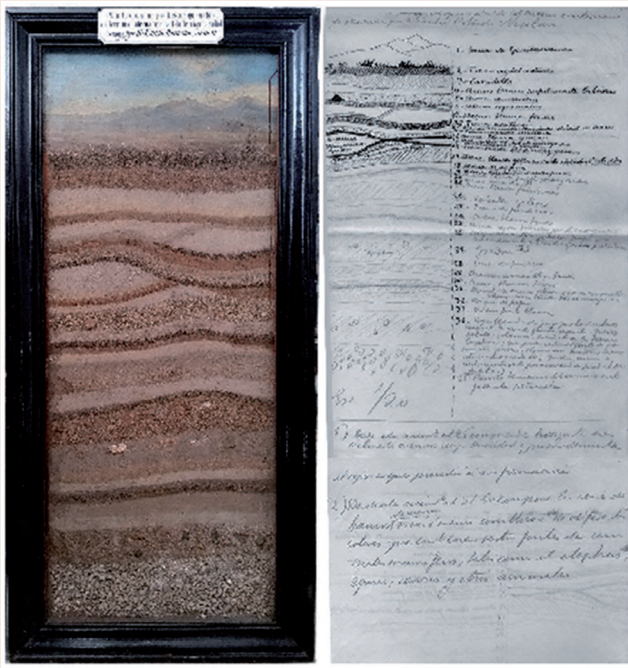
las cuales es consciente de la similitud de este yacimiento con el hallado en las inmediaciones de París, el cual es considerado como yacimiento paleontológico excepcional.

En 1862, dos franceses, Verneuil y Lartet, son invitados por el Ministro de Fomento Español y, acompañados de D. Casiano del Prado, visitan el Cerro de San Isidro. En el transcurso de esta visita, Lartet preguntó a los obreros si habían encontrado algún pedernal, y uno de ellos seleccionó de entre unos sílex que tenían apartados el que le pareció que tenía más indicios de haber sido modificado manualmente. Este sílex fue identificado como un hacha de mano del paleolítico antiguo, similar a las que se estaban descubriendo en las proximidades de París. Una vez certificada la antigüedad de los restos, Verneuil y Lartet difundieron internacionalmente el hallazgo, pasando, en este momento, España a ser el tercer país (tras Francia e Inglaterra) del mundo con presencia en su geografía de restos del "hombre primitivo".

Este yacimiento comenzó el siglo XX como uno de los yacimientos paleontológicos más importantes del momento, y fue objeto de visitas continuadas por todos los prehistoriadores del momento. Pero toda esta actividad no sirvió para realizar observaciones continuadas, sino más bien un sinfín de observaciones rápidas, superficiales y sin ningún ánimo de continuidad. En 1924, el ayuntamiento de Madrid y José Pérez de Barradas pusieron en funcionamiento el anuario de Prehistoria Madrileña. Como resultado de los estudios de Pérez Barrada, se ob-

En el Museo de los orígenes de Madrid se conserva el que es el fósil humano más antiguo de Madrid, consiste en un molar de un niño de seis o siete años que fue encontrado en el yacimiento de San Isidro. Corresponde al Pleistoceno medio y tiene entre 150.000 y 127.000 años de antigüedad. Este niño es un neandertal, emparentado con los fósiles que se han encontrado en Atapuerca.





Se da a conocer un tablero del corte estratigráfico realizado por Emilio Rotondo Nicolau, adquirido con anterioridad a 1927 por la Escuela de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid. No conserva todos los elementos líticos, ni fósiles, pero su importancia radica en la documentación escrita asociada, donde Rotondo describe de manera detallada todos los niveles estratigráficos que se representan, contribuyendo a mejorar la información de este histórico yacimiento.

tuvo la secuencia de las fases identificativas del Cerro de San Isidro, que es la siguiente: Achelense superior, Musteriense y Auriñaciense.

Tras el paréntesis de la Guerra Civil, la “investigación” del yacimiento la desarrolló Martínez de Santa-Olalla, director del instituto Arqueológico Municipal, quien se limitó a realizar una labor recolectora sin ningún criterio científico, por lo que se carece de referencias estratigráficas y geográficas del lugar de los hallazgos, dando lugar a la invalidez total de estos para cualquier tipo de investigación acerca de los mismos.

Entre los años 2002 y 2003 se realizan unos trabajos de vaciado para la futura instalación del tanatorio de San Isidro, junto a la Sacramental de Santa María, enclavada esta dentro de la zona de protección arqueológica de las Terrazas del Manzanares, lo que permite, por primera vez en años, documentar y recuperar en posición estratigráfica industria lítica Achelense. Además, se abre la posibilidad de que aún queden restos de esta terraza del Pleistoceno medio en el entorno de la Sacramental de Santa María y en otros lugares del Cerro de San Isidro.

El último yacimiento descubierto en Carabanchel fue el del Metro de Carpetana en marzo de 2008: mientras se realizaban unas obras se encontraron restos de animales fósiles. Hay que agradecer a Metro su sensibilidad en esta materia.

Este yacimiento pertenece al periodo Aragoniense medio final, lo cual nos da una datación de los restos de entre 13,8 y 14,1 millones de años de antigüedad.

Dirigido por David Sancho y su colaboradora Elena Nicolás, señala que la importancia del yacimiento reside en su extraordinaria riqueza, ya que se han localizados miles de piezas, así como pólenes de especies arbóreas que nos dan una idea de cómo era el ecosistema de la zona.

Para dar cuenta de este hallazgo, en el vestíbulo de la estación de metro se habilitó un espacio-museo con reproducciones en resina de algunos de los restos más impresionantes, así como paneles explicativos acerca del tipo de vida y fauna de la época. Lamentablemente, para ver estos fósiles tenemos que pagar la entrada a Metro, aunque no sea nuestra intención viajar.

Se encontró, entre otros, un Gonfoterio de 4 metros de altura, con cuatro defensas (dos superiores curvos de marfil, y dos inferiores y planas, reproducido en la estación de Metro de Carpetana.

Asimismo se encontraron otros restos, como los pertenecientes a un Oso-perro, de 300 kilos de peso, Oso-lobo, pumas, rinocerontes, jabalíes, antílopes, ginetas, pequeños caballos con pezuñas de tres dedos, tortugas gigantes de una tonelada de peso y grandes predadores, como el *Amphycium Gigante*.

No debemos olvidar que lo que se ha excavado en este yacimiento es una pequeña parte, ya que la morfología del terreno y la situación de una antigua laguna nos invitan a pensar que se podrían hallar muchos más restos según nos acercásemos a ese embalse de agua, el cual serviría de bebedero natural a todas las especies de animales que allí convivían.

Estos dos yacimientos se encuentran en la Terrazas del Manzanares declaradas Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica, según Decreto 113/1993, de 25 de noviembre (BOCM n.º 292 de 9 de diciembre de 1993). Se trata de una zona de enorme importancia arqueológica y paleontológica, ya que en ella se han localizado más de un centenar de yacimientos, muchos de ellos conocidos y estudiados desde las primeras décadas del siglo XIX.

Como conclusión, os diré que los yacimientos paleontológicos y arqueológicos de Carabanchel, durante años, han sido abandonados, unas veces por intereses económicos y otras veces por olvido de las administraciones; pero ahora ha llegado el momento de que entre todos les empecemos a dar la importancia que deberían tener, reclamando su estudio, su protección y su musealización *in situ*, lo que supondría tener, por fin, un museo de la prehistoria y de la historia de Carabanchel en Carabanchel. ■



Carabanchel Zona Cero

Miguel García Andújar. Arquitecto.
Miembro de Carabanchel Historia y Patrimonio
miguelg.andujar@gmail.com



Fragmento del mosaico Las Cuatro Estaciones (siglo IV, Villa romana de Carabanchel Bajo).

El patrimonio funciona como elemento aglutinador de luchas y reclamaciones vecinales, como punto de encuentro entre diferentes grupos y personas. Las reivindicaciones se enfocan sobre espacios olvidados o con potencial, en una búsqueda por la dignificación de los espacios colectivos, reactivada por el trato que da la administración a aquellos barrios o lugares que no se deberían permitir, parece, su propio registro histórico.

Es interesante proyectar una definición de patrimonio. Para el autor, patrimonio es aquello que construye la identidad de un lugar, todo aquello capaz de generar una emoción colectiva de pertenencia. Podríamos, por tanto, hablar de muchos patrimonios y no solo de los materiales o contruidos.

Carabanchel carga, como otras periferias, con el estigma de no ser el centro de Madrid, de no recibir la inversión, de no ver cambios ni reformas sustanciales y, al mismo tiempo, de ser testigo de la pérdida de lo característico y lo identitario. Su tejido patrimonial ha ido desapareciendo, especialmente desde la anexión de los Carabancheles al Municipio de Madrid en 1948 y su consolidación como barrio dormitorio. Las dinámicas de encomendar una parte de la ciudad a su servidumbre con un centro, gestionadas desde el mismo, borran por decantación las huellas: la mayoría de los elementos significativos de Carabanchel no están protegidos, salvo excepciones, y mientras tanto muchos de ellos ya han desaparecido.

Así ocurrió con la Cárcel de Carabanchel. Pese a las reclamaciones, pese a la lucha de vecinos y asociaciones, pese a su significado, su historia y su relevancia patrimonial. Pese a su potencial como edificio-contenedor cultural y lugar para la memoria. Pese a su fuerte presencia icónica. Pese a todo, fue finalmente demolida en el año 2008.

Podría pasar si fuese un caso puntual; lo cierto es que no lo es; y es que, además, en este barrio de aluvión nos encontramos restos de una serie de asentamientos en diferentes etapas históricas de gran relevancia. En un encuadre intencionado, podemos delimitar un entorno concreto que contiene información de todo el palimpsesto y al que, desde la Plataforma Carabanchel, Historia y Patrimonio, se ha denominado Carabanchel Zona Cero.

Hoy en día, Carabanchel Zona Cero es una zona limítrofe entre los distritos de Carabanchel y de Latina, desatendida y vaciada de uso y significado. En la imagen que acompaña, extraída de la película "Los tramosos", de 1959, pueden verse la cárcel de Carabanchel y la ermita de Nuestra Señora de la Antigua. Ahí están las líneas eléctricas aéreas que, a día de hoy, allí continúan, pese a la catalogación de BIC de la Ermita, y podemos observar, igualmente, la falta de urbanización, situación que continúa similar sesenta años después. ¡Se dice pronto!

Carabanchel Zona Cero reúne de esta manera y por enumerar, importantes elementos contiguos y/o superpuestos, real o virtualmente:

El **parque de Eugenia de Montijo**, espacio limítrofe entre barrios, borde administrativo abandonado en el aluvión de los años 50-60, está consolidado como parque por la participación activa de los movimientos vecinales de la transición.

La **Cárcel de Carabanchel**, o su ausencia, construida por el régimen franquista tras la Guerra Civil, como se ha indicado anteriormente, fue demolida en el año 2008 por el gobierno del PSOE de J.L. Rodríguez Zapatero. De su conjunto queda todavía en pie el que fue el Hospital Penitenciario, hoy en uso como CIE de Aluche.

El **Sanatorio del Doctor Esquerdo**, uno de los psiquiatras más relevantes de finales del s. XIX, y que es quien ubica su principal instalación de tratamiento en Carabanchel.

La **Finca de Miranda**, vinculada a la Emperatriz Eugenia de Montijo y símbolo de un singular contexto histórico que se dio en los Carabancheles en el s. XIX. Fue una de las principales, de las numerosas fincas de Recreo de la burguesía y aristocracia que surgieron en las proximidades de la Corte. En esta finca se descubre, a finales del s. XVIII, el mosaico romano de las Cuatro Estaciones. Fue demolida en 1969.



Yacimiento romano de Carabanchel.

La **ermita de Nuestra Señora de la Antigua**, de estilo mudéjar del siglo XIII, es declarada Bien de Interés Cultural en 1981. Está construida sobre restos de construcciones romanas. En ella sitúa la tradición alguno de los milagros de San Isidro y en ella se encuentra también el pozo llamado de San Isidro, encontrado en 1995.

Fotograma extraído de la película "Los Tramosos", 1959.



La **vía pecuaria**, significativa como corredor ecológico, pero también como resto histórico relevante de la forma en que se ha habitado este territorio a lo largo de la historia, y que está muy vinculada al asentamiento humano del propio yacimiento arqueológico.

Y, por último, el **yacimiento arqueológico**. Los restos conocidos indican que existen asentamientos en este lugar en diferentes etapas históricas, desde al menos época carpetana.

Todos estos elementos forman parte, cuanto menos, del legado cultural de este barrio de Madrid. El Plan General de Madrid plantea para este entorno un tipo de intervención que no es sensible ni por aproximación a estas realidades, ni reconoce si quiera el emplazamiento como potencialmente arqueológico.

El trabajo de divulgación y reivindicación del propio yacimiento puede englobarse dentro de un proceso más amplio de urbanismo, de construcción de la ciudad y de reactivación de la memoria de los sitios.

Más allá de su potencial arqueológico, y aunque no conocemos la continuidad histórica ni la extensión ni importancia del mismo, ya que carecemos del estudio arqueológico sistemático que nos ayude a resolver las incógnitas, es indudable su relevancia como pieza que coadyuva a configurar el carácter cultural y urbano de Carabanchel.

El enorme descampado de la cárcel no debería ser una oportunidad especulativa, sino que el proyecto de intervención que lleve a cabo el Ayuntamiento debería recoger todas las potencialidades y significados de los múltiples elementos que conviven en este sitio.

Entrado el siglo XXI, los nuevos desarrollos urbanos y los procesos de reforma interior de la ciudad deben ser sensibles a las huellas que nuestros antepasados dejaron en nuestro entorno. De esta manera, es posible y deseable una coexistencia que permita la conservación y el reconocimiento por parte del planeamiento oficial de nuestro legado cultural. ■

Cerámicas romanas del cementerio parroquial de Carabanchel...

veinte años después

Carlos Caballero. Arqueólogo
cjcaballeroc@hotmail.com

Suele decirse que la vida da muchas vueltas, por ello no resulta sorprendente que veinte años después de estudiar y publicar un lote de materiales arqueológicos que se venían recuperando en el cementerio parroquial de Santa María la Antigua, en el centro mismo del yacimiento romano de Carabanchel, volviéramos a Carabanchel para reivindicar la necesidad de investigar este yacimiento y para reiterar cuanto dijimos veinte años atrás.

En 1998, el encargado del cementerio parroquial de Santa María la Antigua, Joaquín Díaz Lucas, se puso en contacto con el historiador José María Sánchez Molledo, autor de diversas publicaciones sobre la historia de Carabanchel, para comunicarle que, en su labor cotidiana en el cementerio, había recuperado un lote de piezas arqueológicas que convendría que fuera estudiado por alguien que se dedicase profesionalmente a la arqueología. En consecuencia, Sánchez Molledo se puso en contacto con nosotros, con Isidro Fernández Tapias y conmigo, para que estudiáramos el conjunto, y nos ofreció su colaboración para la contextualización histórica del edificio. El trabajo se

vio facilitado además por el hecho de que Joaquín Díaz Lucas se había ocupado de consignar con precisión la localización en la planta del cementerio de los diferentes materiales que conformaban el lote (figura 1).

Tras el inventario del material, que en su momento, en el año 1999, entregamos en el Instituto Arqueológico Municipal (IAM), ubicado aún en el palacete del Parque de la Fuente del Berro, se nos concedió inesperadamente el premio de publicar un resumen del trabajo en la revista *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, editada por el propio IAM, dando lugar a un trabajo cuya repercusión posterior ni siquiera pudimos imaginar en el momento de redactarlo.

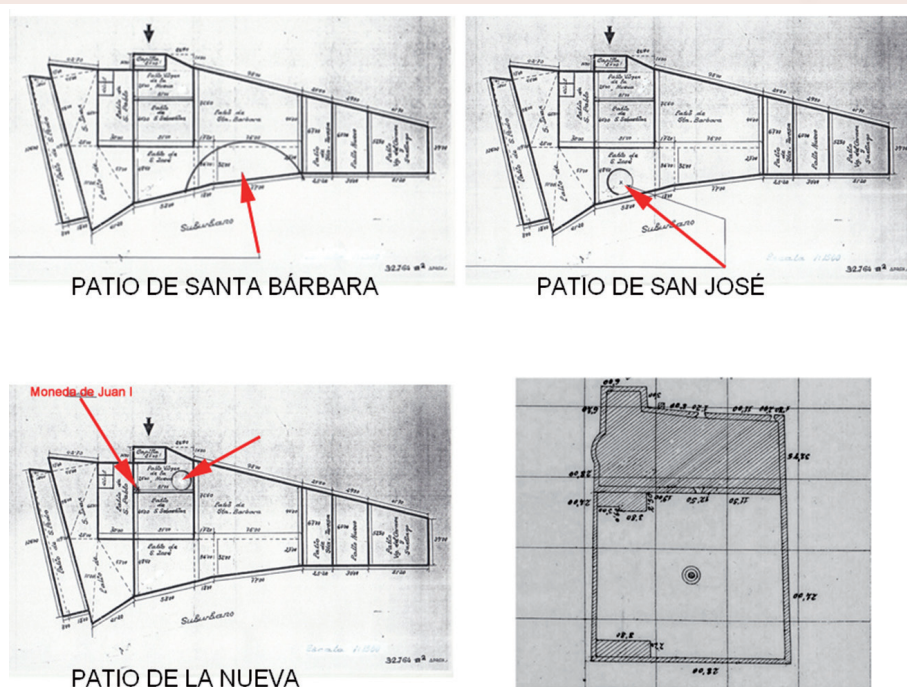
En aquel artículo, que escribimos conjuntamente José María Sánchez Molledo y Javier Faucha (para la parte relativa al contexto histórico y artístico de la ermita y del cementerio), e Isidro Fernández Tapias y yo, en lo estrictamente referente a la arqueología¹, pudimos publicar un lote de casi 500 piezas arqueológicas de una amplísima cronología, pues el material cerámico se extendía desde el final de la II Edad del Hierro hasta la época medieval, con especial incidencia en los periodos romano y tardoantiguo, mientras que el material numismático ampliaba la cronología del yacimiento desde el periodo medieval (con un blanco del agnus Dei de Juan I de

Castilla de finales del siglo XIV), hasta principios del siglo XX. Es decir, nos encontrábamos ante un yacimiento que había sido ocupado desde el final de la II Edad del Hierro hasta el momento actual.

Nuestra percepción se vio confirmada por el estudio de la bibliografía y de la documentación disponible, y por algunas intervenciones posteriores a nuestro estudio que, por fin, investigaron el yacimiento con metodología arqueológica, en particular dos realizadas por la empresa TAR, el seguimiento de la construcción de la nueva estación de Metro de Eugenia de Montijo (1999) y la frustrada apertura de un vial entre la vía Carpetana y la calle Pingüino (2005), a la que se refiere otro de los trabajos presentados en este Boletín por nuestro compañero Gregorio Yáñez.

¹ C. Caballero, F.J. Faucha, I. Fernández Tapias y J.M. Sánchez Molledo (2002): "Materiales arqueológicos inéditos procedentes del cementerio parroquial de Carabanchel Bajo (Madrid)". *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 12

Figura 1. Planos facilitados por Joaquín Díaz Lucas con la localización de los diferentes materiales del lote. Abajo, a la derecha, plano de la ermita y del cementerio en 1866, según el Instituto Geográfico Nacional. El área cartografiada en este último se corresponde con la del Patio de la Nueva (abajo, izquierda).



Como resultado de nuestro estudio, destacamos la excepcionalidad del yacimiento romano de Carabanchel, conocido desde al menos los años centrales del siglo XIX, visitado por estudiosos e investigadores durante los 150 años transcurridos entre la primera noticia escrita (publicada en el Diccionario de Pascual Madoz, 1848) y nuestro trabajo, y alabado por todos por sus extraordinarias posibilidades, la amplitud cronológica de sus materiales, las excepcionales dimensiones que parece presentar y, en fin, engrandecido desde el último tercio del siglo XX por haber sido envuelto por la expansión de la ciudad.

En esas vueltas que da la vida, que nos han permitido volver a Carabanchel veinte años después de aquel estudio para comprobar que el yacimiento sigue aproximadamente en las mismas condiciones que a finales del siglo XX, aunque se ha añadido a su favor la circunstancia de que la parte del enclave que estaba cubierta por la Prisión Provincial ha quedado liberada de edificaciones, hemos comprobado también que el impulso vecinal, que ya se había manifestado con fuerza durante las obras de la calle Pingüino en 2005, ha permitido mantener vivo, en la bibliografía científica, en la prensa y en la memoria de los carabancheleros, un yacimiento que, por sus peculiares circunstancias, podría perfectamente haber desaparecido muchos años atrás. Por ello, después de 170 años de repetir,



Figura 2. Fragmentos de Terra Sigillata pertenecientes al lote estudiado en 1998.

con el lenguaje de cada momento, las mismas ideas sobre las magníficas características de este enclave romano, creemos que le ha llegado el momento de ser estudiado, conocido, divulgado y recuperado como merece y como cuantos viven en Carabanchel y en Madrid merecen. ■

POTENCIAL ARQUEOLÓGICO de la parcela de la cárcel de Carabanchel y su entorno

Pilar Mena Muñoz

Arqueóloga de la Dirección General
de Patrimonio Cultural. Comunidad de Madrid.

Miembro Numerario del Instituto de Estudios Madrileños.

Profesora-Tutora de la UNED-Madrid.



Vista de la zona antes del derribo de la Cárcel de Carabanchel. Institución cerrada el 11 de septiembre de 1998 (Google).

Cuando en el año 2003/04 se llevaron a cabo las excavaciones arqueológicas en el ámbito de la parcela de la antigua Cárcel de Carabanchel, ya se tenían importantes y numerosas noticias sobre la riqueza arqueológica de la zona (ámbito de la Cárcel de Carabanchel, Viales adyacentes, trinchera del Metro de Madrid y Cementerio de Carabanchel). Buena muestra de ello son los excelentes mosaicos romanos depositados en el Museo de los Orígenes de Madrid, procedentes de la villa de los Condes de Miranda del Castañar y descubiertos a mediados del siglo XIX.

Esta situación no supuso ninguna traba para que el Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Vi-



Cúpula del centro penitenciario antes de su derribo (Fotografía del autor).

vienda e Infraestructuras) iniciara una serie de obras sin llevar a cabo las actuaciones arqueológicas previas preceptivas. Estas obras estaban destinadas a la construcción de un vial que pretendía unir la calle Pingüino con la calle Nuestra Señora de la Luz.

Los terrenos por donde discurría el vial se ubicaban en una zona que en esos años no contaba con protección en materia de arqueología (PGOUM de 1997). Caso que no sucedía en 1982, cuando el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM) contemplaba para ella un Nivel I de protección arqueológica.

En cuanto a la protección legal, únicamente la Ermita de Nuestra Señora de la Antigua estaba y está declarada Bien de Interés Cultural (1981), y no contaba con entorno de protección.

No obstante, y aunque el Plan General de 1997 no recogía ninguna protección del yacimiento arqueológico, en el ámbito de la antigua Cárcel de Carabanchel ya se habían efectuado intervenciones arqueológicas anteriores con resultado positivo. Nos referimos a los trabajos llevados a cabo con motivo de la construcción de la estación de Metro Eugenia de Montijo y sus vías (obras realizadas por MINTRA en el año 1999), así como la ejecución del proyecto de rehabilitación de la iglesia mudéjar de Santa María de la Antigua (Araceli Turina Gómez y Pedro Iglesias Picazo, 2003).

Tanto en el caso de las obras de Metro como en el de la Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, los resultados arqueológicos fueron positivos y muy esclarecedores, y se documentaron potentes niveles arqueológicos de época carpetana, romana y medievales.

Excepcionalmente, y con motivo de las remociones necesarias para el acondicionamiento de las tumbas del Cementerio Parroquial de Carabanchel, adosado a la propia Ermita de Santa María La Antigua, suelen aparecer restos arqueológicos de gran valor. Cabe citar la pátera de plata, depositada en el Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares por D. José Félix de Vicente.

Pero va a ser en el año 2003, una vez iniciadas las obras para la construcción de una nueva vía que iba a comunicar la calle Pingüino con Nuestra Señora de la Luz, cuando dife-

rentes asociaciones culturales del barrio, además de algunos arqueólogos que ya habían dado a conocer la importancia histórica del lugar, instaron a la Dirección General de Patrimonio Histórico a la paralización de las obras promovidas por el Ayuntamiento de Madrid.

Paralizadas las remociones de terreno relacionadas con las obras, se inician una serie de actuaciones arqueológicas consistentes en la limpieza de las zonas afectadas, así como la valoración del potencial arqueológico del lugar.

La intervención arqueológica fue dirigida por Gregorio Yáñez Santiago, Eduardo Moreno Lete y Carlos Sentís Carazo. Estos profesionales contaban con la preceptiva autorización, previa presentación del oportuno proyecto de actuación arqueológica. Los resultados fueron sorprendentes, desde los muros, huellas de postes y dolias aparecidos en la zona del Sector Norte (junto a la tapia del cementerio), hasta las potentes manchas de ceniza con materiales cerámicos que aparecieron en el Área Sur, junto a las tapias de la cárcel.

Durante esta fase de intervención arqueológica (2003-2006) fueron recuperados abundantes ejemplos de cerámicas carpetanas (s-III-II a.C.), tardorepublicanas (s-II-I a.C.), imperial (s-I-II d.C.) y bajoimperial (s-III-V d.C.). Asimismo, se documentaron restos de vidrio, bronce y excepcionalmente vasos cerámicos de lujo de procedencia itálica, galaica y africana.

Tras la intervención arqueológica de 2003/06, vista la importancia de los restos aparecidos, la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid determinó que todos los restos fueran tapados hasta que se dieran las circunstancias idóneas para llevar a cabo una excavación arqueológica en extensión y se valorara la potencialidad e importancia del yacimiento. Estas circunstancias no se han producido tras 14 años de paralización.

Como quiera que los terrenos de la antigua Cárcel de Carabanchel son propiedad del Estado (Ministerio del Interior), en el año 2008 el edificio del antiguo penal fue derribado, conllevando con ello los consiguientes movimientos de tierras y colmatación de los antiguos sótanos de la cárcel. Estos trabajos se realizaron sin un control arqueológico por parte del organismo estatal competente en materia de arqueología.

Restos arqueológicos del Sector Norte junto a la estación de Metro Eugenia de Montijo (Fotografía del autor).



El movimiento vecinal para que el derribo no se llevara a cabo y, al menos, la gran cúpula de distribución (32 metros de diámetro y 23 metros de altura) con el arranque de sus seis galerías fueran conservadas, no obtuvo éxito y todo el edificio penitenciario fue derribado. Desaparecieron los muros y también gran parte de la historia de este barrio madrileño.

El desinterés por el yacimiento arqueológico de la “Villa de Los Carabancheles” quedó puesto de manifiesto en el verano del 2019. En el mes de mayo, el Ayuntamiento de Madrid quiso instalar un huerto urbano sobre el Sector Norte. Este proyecto fue paralizado por la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Para concluir, entendemos que la mejor manera de proteger este gran y novedoso yacimiento de Madrid implica que se han de llevar a cabo y de manera urgente las siguientes actuaciones:

- ♦ Iniciar el expediente de declaración de BIC a fin de proceder a la protección legal del yacimiento y su entorno, teniendo como plano de referencia lo recogido en el trabajo encargado por la Dirección General de Patrimonio Cultural a D.^a Alejandra Uscatescu (Propuesta de protección y Delimitación del Bien de Interés Cultural del yacimiento de la Cárcel de Carabanchel).
- ♦ Instar a la administración competente para que delimite el entorno del Bien de Interés Cultural ya declarado (iglesia de Santa María la Antigua).
- ♦ Realizar un control arqueológico de todos los movimientos de tierras necesarios para el mantenimiento del cementerio de Carabanchel, ubicado en el entorno de la Ermita de Santa María La Antigua.
- ♦ Efectuar un control arqueológico exhaustivo en todas las actuaciones que conlleven movimientos de tierras en la zona del entorno del yacimiento (explanaciones, acondicionamiento de caminos, instalación de servicios, plantaciones de nuevo arbolado, etc).
- ♦ Elaborar estudios de archivo y revisión de obras de la institución penitenciaria, intervenciones arqueológicas antiguas llevadas a cabo en todo el ámbito de la cárcel y viales. Su objetivo sería determinar el potencial arqueológico de la zona, así como las características y cronología del yaci-

Zona de basureros junto a las tapias de la Cárcel de Carabanchel- Sector Sur. Al fondo la torre de la Ermita de Santa María La Antigua (Fotografía del autor).



Galerías del centro penitenciario antes de su derribo (Fotografía del autor).

miento, todo ello con un objetivo final: definir el plan de actuación arqueológica que permita la correcta documentación del Bien, así como su salvaguarda.

- ♦ A la vista de los resultados arqueológicos previos (prospecciones previas, revisión de archivos, evaluación del potencial arqueológico) se podrá concretar el alcance de las nuevas actuaciones arqueológicas, identificar las zonas aptas para las edificaciones, así como las zonas y estructuras arqueológicas para conservar *in situ*. ■

Bibliografía

CABALLERO CASADO, C., FAUCHA PÉREZ, F.J., FERNÁNDEZ TAPIAS, I, y SÁNCHEZ MOLLEDO, J. M.^a. (2002): “Materiales arqueológicos inéditos procedentes del Cementerio Parroquial de Carabanchel Bajo (Madrid)”, en *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileña*, n.º 12, pag. 175-192.

Museo de los Orígenes de Madrid (Ayuntamiento de Madrid). Plaza de San Andrés n.º 2, Madrid.

ORTIZ, C.: “El complejo penitenciario de Carabanchel. Un caso de patrimonio incómodo”. Centro de Ciencias Humanas y Sociales. C.S.I.C. Madrid. Proyecto de Investigación La Cárcel de Carabanchel 1944-2008. digital.csic.es/bitstream/10261/34288/1/carabanchel_Actas_congreso_pdf

Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 (PGOUM de 1997): Se encuentra en proceso de revisión y cuenta con la información ajustada para proceder a la protección del yacimiento. Esta información es la resultante del trabajo elaborado por D.^a Alejandra Uscatescu, encargado por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (Propuesta de protección y Delimitación del Bien de Interés Cultural).

VICENTE, JOSÉ Félix, de: sacerdote adscrito a la parroquia de San Ginés de Madrid.

YÁÑEZ SANTIAGO, G. I.: “Actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en el ámbito del vial entre la calle Pingüino y la calle Virgen de la Luz”.

VV.AA. (2003): *El islam en tierras cristianas: Los mudéjares*. Restauración de la Ermita de Santa María La Antigua de Carabanchel. Monografías de Patrimonio Histórico, n.º4. Dirección General del Patrimonio. Consejería de las Artes. Comunidad de Madrid.

madrid.org/bvirtual/BVC002230.pdf

Intervención arqueológica en la obra civil

Prolongación Vía Carpetana

Tramo Ntra. Sra. de la Luz-Calle Pingüino (Distrito de Carabanchel, Madrid)

Gregorio I. Yáñez Santiago. Trabajos de Arqueología y Restauración (TAR), S. Coop.
gregorioy@tar-arqueologia.com

La actuación arqueológica de 2005 estuvo originada por la construcción de un nuevo vial que conectaba la calle Pingüino con la calle Nuestra Señora de la Luz. Durante los movimientos de tierra previos se localizaron estratos con abundante material cerámico y constructivo que fueron observados por los vecinos y que pusieron inmediatamente en conocimiento de la administración competente en materia de patrimonio, que en aquellos momentos era la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Tras una inspección por parte la citada Dirección General, los trabajos se paralizaron, instando a la empresa adjudicataria de la obra y al Ayuntamiento de Madrid a la contratación de un técnico arqueólogo que supervisara los trabajos.

Con anterioridad a nuestra intervención, la zona presentaba claros antecedentes que demostraban la presencia de un yacimiento arqueológico de gran importancia y asociado a la denominada "Villa Romana de Carabanchel". Este yacimiento ha sido descrito en distintas publicaciones desde 1860 (Amador de los Ríos, Rada y Delgado -1860, 86-)¹ hasta el 2002² con estudios más pormenorizados de Caballero o por la publicación aparecida tras la restauración de la parroquia de Santa María la Antigua de Carabanchel³. En todos estos trabajos se describe la evolución de los hallazgos producidos en el citado yacimiento y su entorno.

Las intervenciones arqueológicas realizadas en la zona hasta esos momentos con metodología y registro estratigráficos en la zona fueron dos:

■ La primera se produce con motivo de las obras de construcción de la *Línea 5 del Metropolitano de Madrid* y la estación de *Tres Cruces*, actual estación de *Eugenia de Montijo*⁴. En esta intervención se documentaron distintas estructuras y dos canalizaciones o viajes de

agua. Se puso de manifiesto que este yacimiento arqueológico pertenece a un tipo de asentamiento de carácter rural, posiblemente relacionado con la *domus* donde se localizaron los mosaicos, ampliamente descritos y conservados en el actual Museo de San Isidro de Madrid. En la memoria se concluye que existen una *pars urbana* y una *pars rustica* de una villa romana de una gran amplitud espacial. Los restos

Evolución de los trabajos.



cubren una amplia cronología que abarca desde el siglo I d.C. hasta inicios del IV d.C.

■ En 2003 se realizó una segunda intervención arqueológica con motivo de las obras de restauración de la Ermita de Santa María la Antigua de Carabanchel. Dentro de la ermita se excavaron estratos y estructuras tanto romanas como tardorrepublicanas. Como estructuras romanas se documentaron dos muros y un horno de posible producción cerámica.

Como ya se ha explicado, la obra civil proyectada en 2005 consistió en la construcción de un vial que conectara las calles Pingüino y Nuestra Señora de la Luz atravesando parte de los jardines existentes entre las mencionadas calzadas. En total la obra se desarrolló en un área de 650 metros lineales con un ancho que superaba los 30 metros, y donde se incluían zonas de aparcamiento y aceras. La proximidad de restos arqueológicos conocidos en las inmediaciones aumentaba la probabilidad de localizar elementos y materiales arqueológicos durante los movimientos de tierra programados. De hecho, las excavaciones realizadas dejaron a la vista estratos con abundante material cerámico y constructivo.

La intervención arqueológica estuvo dividida en varias fases que se desarrollaron entre agosto del 2005 y enero de 2006. La primera de ellas, de urgencia dado el avanzado estado de la obra, consistió en la valoración de los daños causados por esta y en el registro de las superficies y secciones ocasionales que se observaban en aquellos momentos. A la vista de los resultados de la fase anterior, se obligó a la dirección de la obra a abordar una segunda fase de control arqueológico de movimientos de tierra. La tercera fase de los trabajos fue consecuencia del registro de estructuras y depósitos, con abundante material cerámico, elaborado durante la fase anterior, y del que no cabía ninguna duda que formaba parte del del yacimiento localizado en las intervenciones realizadas en la zona. La cuarta y última fase de los trabajos consistió en la limpieza, excavación y registro de las unidades estratigráficas localizadas durante las fases anteriores.

El análisis y estudio del registro realizado durante la intervención demostró la existencia de un asentamiento con una cronología que alcanza desde etapas prerromanas hasta tardoantiguas, pasando por una fase claramente romana.

Para la fase *Prerromana* (Carpetana) identificaron dos áreas, una de hábitat, delimitada por muros, y otra de almacenaje con silos. Cronológicamente este periodo abarca desde el siglo III a II a.C. Vinculados a esta fase se localizaron estructuras relacionadas, al menos, con dos ámbitos domésticos: una con hogar y otra donde se apreciaban claramente varios silos.

Para la etapa *Bajo Imperial-Visigoda* se reconoció una zona industrial y una zona con estructuras habitacionales independientes del resto de elementos localizados. De la zona industrial destacan tres elementos principales: un po-



Cerámica Carpetana.

sible horno de material cerámico, una zona de fosas para diferentes usos (almacén, basurero) y un sistema de riego para cultivos. El periodo cronológico de este grupo de elementos nos situaría entre los siglos III a V d.C.

En uno de los sectores excavados se reconocieron los restos de una cabaña y una zona de almacenaje en su exterior, compuesta por un basurero y una alineación de hoyos que se han relacionado con depósitos de *dolia*. En cuanto a los materiales recuperados, se registró un importante repertorio de cerámicas de importación, tanto itálicas, galaicas y africanas, lo que nos indica la importancia del yacimiento y de sus relaciones comerciales desde el siglo III a.C hasta los inicios del siglo V d.C.

Podemos concluir que estamos ante una pequeña parte de un asentamiento de mayor extensión, de amplia cronología, y que forma parte del yacimiento conocido como "Villa Romana de los Carabancheles", gran parte destruido por el proceso urbanístico generado a partir de los años 60 del siglo pasado.

arqueología

Bibliografía

¹ Amador de los Ríos, J., Rada y Delgado, J.D. de la (1860): *Historia de la villa y corte de Madrid*. Madrid.

² Caballero et alii (2002): *Materiales arqueológicos inéditos procedentes del cementerio parroquial de Carabanchel Bajo (Madrid)*. *Estudios de prehistoria y arqueología madrileña*, 12. Madrid.

³ VV.AA.(2003): *El Islam en Tierras Cristianas: Los Mudéjares. Restauración de la ermita de Santa María de la Antigua de Carabanchel*. Monografías de Patrimonio Histórico, n.º 4. Dirección General de Patrimonio. Consejería de las Artes. Comunidad de Madrid.

⁴ Yáñez Santiago, Gregorio I. y Sánchez Sánchez-Moreno, Vicente M; (1999) *Memoria de la Excavación de la Estación de Tres Cruces (Línea 5 de Metro, Madrid)*.

Un yacimiento de características excepcionales

Laura Fernández López. Arqueóloga

Dado que ya varios autores han estudiado el yacimiento por tratar en este artículo y que hay bastante y muy buena bibliografía al respecto, no voy a explicar el yacimiento como tal. Baste con decir, en este sentido, que se trata de un yacimiento eminentemente romano. Sin embargo, el hallazgo de restos, tanto anteriores como posteriores a esta época, nos muestran que la ocupación humana de esta zona ha tenido lugar de forma constante. Con restos que datan desde la prehistoria hasta la edad moderna, nos encontramos con un yacimiento con unas características realmente extraordinarias: lo común en un yacimiento es hallarnos con que nos muestra un momento de la historia, que finaliza en otro momento dado al trasladarse sus habitantes a otro lugar ocupacional. Este es el caso, por ejemplo, de la ciudad de Complutum, en Alcalá de Henares, a la que se le concede gran importancia y que está ampliamente estudiada.

Sin embargo, en el yacimiento del parque de Eugenia de Montijo tenemos unos restos arqueológicos con una amplia historia de ocupación, que como ya he dicho, comienza en época prerromana, pero que continúa hasta nuestros días, y se ha utilizado como cementerio, cárcel, parque, e, incluso, ha sido línea de frente en la Guerra Civil. Y ahí es donde radica la importancia de este yacimiento, ya que no solo nos permite estudiar el origen ocupacional de esta zona de Madrid, o si la presencia romana era mayor o menor; nos permite ver la evolución que ha habido desde la II Edad del Hierro hasta nuestros días.

Daños y preservación del yacimiento

Pese a esta excepcionalidad, el yacimiento ha sufrido graves daños, debido a las alteraciones urbanísticas construidas en la zona o, directamente, en él: se han construido viviendas, un parking subterráneo, una estación de metro, una prisión... de manera que ha quedado indemne una parte muy reducida de la superficie para el estudio. Aunque, como veremos, y de manera paradójica, una de esas construcciones es la que permitió que el yacimiento quedase conservado en las últimas décadas: la Cárcel de Carabanchel.

Puede extrañar, dada la crítica que hay sobre la construcción de dicho edificio en este terreno determinado, pero es necesario analizar todos los datos detenidamente. En los años 40, los propios presos construyeron la prisión sin excavadoras ni otro tipo de maquinaria pesada, por lo que la profundidad de los cimientos no dañó los restos de debajo de la nueva edificación.

Y la propia existencia de la cárcel protegió el solar y lo mantuvo alejado de cualquier experimento urbanístico. En 2008, el derribo de la prisión dejó el solar lleno de escombros lo que, desde entonces, ha protegido el yacimiento de posibles expolios.

Ya hemos señalado la importancia que tiene el solar de la antigua cárcel dentro del yacimiento, pero el tamaño de este solar es solo una parte ínfima dentro del conjunto en sí: podemos hablar de una extensión total de unas 40 ha, como mínimo, ya que se han encontrado restos en la estación de metro Eugenia de Montijo, en el trazado de las vías del mismo, en la urbanización Eugenia de Montijo, la Ermita Nuestra Señora la Antigua y en el cruce de la Avenida de los Poblados con la calle Eugenia de Montijo.

Con estos datos, se ha elaborado un mapa de riesgos a partir de los restos encontrados, mostrando las posibilidades de hallar y/o dañar el yacimiento mediante intervenciones no arqueológicas en el terreno analizado.

Técnicas de estudio del yacimiento y aprovechamiento del terreno

Hablemos ahora de la incompatibilidad de este estudio con la utilización del terreno para otros fines, tales como un centro de salud, un centro para la memoria histórica, la construcción de viviendas... Debo decir que tal incompatibilidad es del todo inexistente.

La existencia de técnicas de estudio no invasivas, como puede ser el georradar, permitiría, en primer lugar, acotar el terreno que ocupa el yacimiento. De esta forma, podríamos ver si los restos arqueológicos se extienden por todo el terreno de la prisión o si, como es muy posible, ocupan solo una parte. Esto permitiría la utilización del resto del terreno de forma inmediata, sin interferir con el estudio de los restos arqueológicos. Asimismo, la utilización de semejante tecnología permitiría identificar la tipología de los restos, para saber si lo que tenemos entre manos es, como se ha dicho de forma tradicional, una villa, si es un *vicus*, una *urbs*... Y además nos aportaría mucha más información que la realización de una serie de catas, con el añadido de que sería a un coste mucho menor.

Hablemos de la pronta utilización del terreno que no pertenece al yacimiento y de cómo acotar el terreno que ocupa: en el caso de la zona con restos arqueológicos, ¿impediría la presencia de estos restos la utilización del terreno para otros fines? Desde luego que no. Tenemos un ejemplo de ello en la ciudad de Atenas. Allí, se ha construido el Museo de la Acrópolis, en lugar plagado de restos arqueológicos de enorme importancia. Y sin embargo, se ha construido un edificio moderno. ¿Cómo se ha hecho? Se han construido una serie de pilares sobre los que se asienta un suelo de cristal. Por supuesto, el yacimiento se daña, pero de una manera muy inferior a si se hubiese construido un edificio con una técnica tradicional, ya que este método cuenta con las ventajas de ejercer un mínimo impacto sobre los restos y, además, de permitir su visita.

Otro ejemplo, mucho más cercano, lo encontramos en la ciudad de Mérida. El casco antiguo de esta ciudad se asienta sobre la ciudad romana de Emerita Augusta, por lo que el hallazgo de restos es inevitable en cuanto se construye un edificio. La solución, más sencilla incluso que la del Museo de la Acrópolis de Atenas, ha sido algo tan simple como acristalar los bajos de los edificios. De esta forma, cualquiera que pase por la calle puede disfrutar de estos restos, mientras las demás plantas de los edificios se utilizan de forma normal. Incluso, si esto supusiera mucha inversión, podría utilizarse un sistema como el que se ha realizado en el yacimiento de la Morería, en la misma ciudad, donde únicamente ha sido necesaria la colocación de unos pilares en determinadas zonas del yacimiento para elevar sobre estos un edificio moderno que hace las veces de centro de interpretación. Otro ejemplo lo tenemos en la urbanización Los Patricios, también en Mérida, construida sobre el yacimiento, con el edificio moderno y los romanos totalmente integrados.

Quiero con esto tranquilizar a todos los que están en contra del estudio del yacimiento por reclamar el uso del terreno para otros fines: la arqueología no es un excluyente, en una suma.

Beneficios para Carabanchel: el yacimiento como motor de dinamización económica y cultural

El beneficio que el estudio del yacimiento tendría para el barrio superaría con mucho el simple aspecto cultural; sería también una inversión económica de gran importancia: una excavación arqueológica supone la necesidad de obreros y personal, cuya presencia dinamizaría la economía de los comercios y la restauración de la zona. Si fuera musealizado, atraería turistas, con el mismo resultado. Se pueden realizar cursos de arqueología para adultos y niños, rutas turísticas, actividades culturales, excursiones de colegios e institutos, prácticas universitarias... Y todas estas actividades permitirían, además, una autofinanciación casi total del yacimiento, por lo que la inversión sería mínima, y supondría a cambio unos grandes beneficios.

Viendo todo esto, y ya para finalizar, quisiera destacar de nuevo la importancia de estudiar a conciencia un yacimiento, que muchos han catalogado de "villa romana" basándose en el hallazgo de un mosaico, pero que, dada la gran extensión que recogen los nuevos límites, podría esconder un centro de ocupación de gran importancia. ■

PATRIMONIO Y COMUNIDAD

Amenaza y Defensa del Carabanchel Patrimonial

Matilde Carbajo Usano. Antropóloga por la Universidad Lyon II y Arqueóloga por la Universidad Complutense
matilde.carbajo@gmail.com

Este artículo es un resumen de la charla "Patrimonio y Comunidad. Amenaza y Defensa del Carabanchel Patrimonial" con la que se cerró la Jornada de Difusión "Yacimiento de Carabanchel: Patrimonio en Riesgo". Es parte del resultado, además, de un breve estudio antropológico llevado a cabo en el espacio de los 4 meses anteriores al acto. Un estudio que buscaba explorar la relación del Patrimonio Arqueológico con la Comunidad Vecinal, los conflictos de uso del terreno y la dicotomía espacio público-privado que se encuentra en la base de los planteamientos de desarrollo urbanístico en el mundo occidental a través del caso concreto del Yacimiento de Eugenia de Montijo, situado en el barrio de Carabanchel.

Esta fue la frase con la que abrí la ponencia. Cuando empecé el estudio, incluso antes, pensaba que lo que se buscaba era la protección de un yacimiento que ya existía, que era una realidad física ampliamente conocida y, sin embargo, llegué a la conclusión de que no, el yacimiento aún no existía. No se puede entender esta afirmación sin repasar los conceptos de espacio público y espacio privado. P. Vidal-Naquet, en el prólogo del libro de Moses Finley *El Nacimiento de la Política*¹, recoge un escrito de Rousseau, de 1764, en el que se dirige a los ciudadanos de Ginebra y les dice:

"...al no estar ociosos como lo estaban los Pueblos clásicos, no os podéis ocupar [...] del Gobierno; es precisamente por esto –porque no podéis estar tan vigilantes– que el Gobierno debe estar instituido de manera que os sea fácil detectar [...] los abusos de poder".

Los ciudadanos de Ginebra, 1764, al igual que los ciudadanos de Madrid, 2019, estaban suficientemente ocupados desarrollando su actividad en lo "privado", lo "diario", lo "doméstico", y que no tenían tiempo para prestar atención a los asuntos de lo "público", lo "común". De la gestión de esto último se encargaba –y se encarga– un órgano designado especialmente para tales funciones. Con Carabanchel esto tiene que ver, porque en Carabanchel, como en el resto del mundo urbano, existe una separación absoluta de los espacios público y doméstico.

¹ Moses I. Finley: *L'invention de la politique*. Edición de referencia en francés, editorial Champs histoire.

"Gracias por hacer existir un yacimiento"

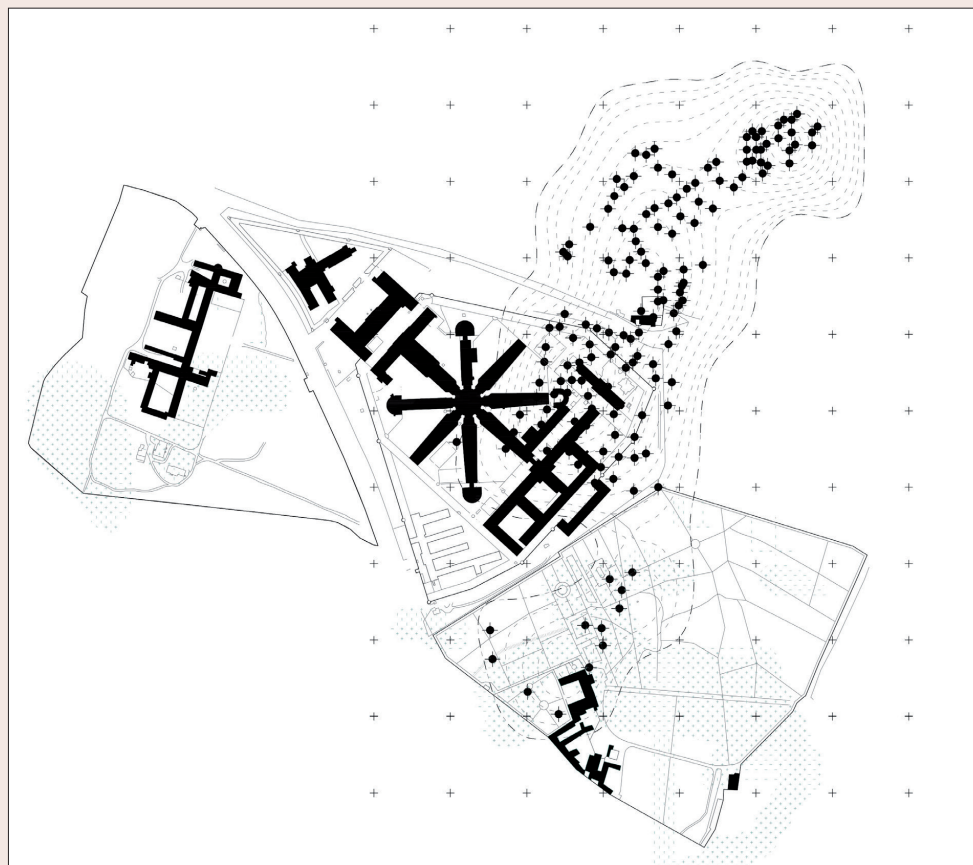


Imagen 1: Patrimonios Presentes y Ausentes. Mapa con algunos de los elementos patrimoniales de la zona, muchos de ellos desaparecidos, apenas alguno protegido. Autoría y cesión: Miguel G. Andújar

Se dan, así, ciertas paradojas, pues el mismo espacio físico existe dos veces. Para aclarar esto recurramos al ampliamente conocido caso de la cárcel de Carabanchel. Resulta que, en el espacio de lo privado, lo experiencial, lo cotidiano, la cárcel existía: se veía desde lejos, si paseabas cerca la advertías...; en cambio, para la gestión urbanística, mirando esa ciudad abstracta o esa abstracción de la ciudad, este elemento no existía, no estaba contemplado (y por tanto no se tuvo en cuenta a la hora de plantear un nuevo desarrollo). ¿Cuál fue el resultado? Que la cárcel acabó por desaparecer, en ambos planos. El siguiente extracto de

Según esta concepción, toda aquella actividad “privada” queda dentro de lo doméstico, mientras que las actividades públicas se producen en el espacio de todos. Pongamos, por ejemplo y para ilustrar la cuestión, que María va a trabajar. Imaginemos que el viaje de casa al trabajo no empieza cuando cierra la puerta del portal, una vez en la calle, sino cuando coge las llaves de casa, aún dentro. Pues bien, el paseo para ir al trabajo es siempre diario, doméstico, privado. Sin embargo, los espacios que atraviesa –y lo que encuentra o no en ellos– pasan de ser vividos y gestionados a públicos y gestionados por alguien que, seguramente, no viva en ellos. El espacio privado se presenta como un espacio personal donde cada uno es conocedor de sus necesidades y constructor de la infraestructura necesaria para paliarlas. El espacio público es un espacio impersonal, supuesto de dar respuesta a necesidades abstractas de entidades poco definidas como “la ciudad”, “el tráfico”, “el comercio”...

En este sentido, y en muchas ocasiones, la necesidad que la ciudad tiene de poseer un tráfico más fluido se antepone, en el espacio público, al cómodo desarrollo de una actividad cotidiana, doméstica y privada, como puede ser pasear el perro, tomar un café o caminar al trabajo. Además de ser un espacio no personal, el espacio público deja de ser un espacio real. Para los organismos que se encargan de su gestión, este espacio no es concreto, no es un parque, o un edificio histórico, o un yacimiento, o un campo de fútbol improvisado, o un descampado donde aparcar el coche; es un terreno marcado con una categoría artificial: urbanizable o no urbanizable.

entrevista muestra ese desequilibrio de conocimiento entre esa ciudad experimentada y esa abstracción de la ciudad desde la que se gestiona el planeamiento:

[S.] “J., ven ¿cuánto patrimonio estimas tú que está desaparecido de aquí?! ¿un 70%?” [J.] “¿Pero de la zona dices? Si contamos patrimonio la cárcel, que lo es... pues mucho.”

S. y J. vecinos del barrio, durante una marcha comentada. Esta concepción doble del espacio se combina con una concepción orgánica de la ciudad. Para la mayoría, las ciudades están naturalmente formadas según un esquema centro-periferia. Y, ¿qué es la periferia? Una definición geográfica de periferia es el espacio que queda alrededor de un centro. Pero periferia, siguiendo un modelo biológico de ciudad, tiene, además, otras muchas características que la relación situacional respecto al centro. Según este modelo, existe una identificación del todo con el centro, es decir, la ciudad es bonita porque su centro lo es o la ciudad es moderna porque su centro lo es. El centro, y aquí viene lo importante para nosotros, es lo primero que se crea, el origen. Temporalmente es lo más antiguo y, por tanto, lo que concentra mayor cantidad de patrimonio (si no todo el patrimonio). En la siempre más joven periferia existe un vacío patrimonial. Su suelo y subsuelo es, por tanto, virgen y queda a libre disposición para el planeamiento futuro. La ceguera ante la existencia efectiva de patrimonio en la periferia y su consiguiente falta de reflejo del mismo en el modelo teórico de ciudad implica no solo la no existencia de este a ojos de la administración y, por tanto, la no protección, sino su desaparición efectiva en el futuro.

Así, si combinamos ese poder transformador del espacio público sobre el privado y el vacío patrimonial que se le supone a la periferia, obtenemos un despojo cultural e identitario enorme que se deja sentir en todos los rincones:

“¿Y por qué? ¿Y por qué no se estudia? ¿Por qué se lleva desde el siglo XIX conociendo esto y no se estudia?”. “Que sí, que sí, que sí, que claro, por eso, porque esto es Carabanchel”. “Pero, si te vas a la historia reciente de Carabanchel tú ves una excavadora y te echas a temblar porque el respeto es nulo”.

Vecinos del barrio, durante una marcha comentada.

Esta dinámica de la que hablamos, lo que consigue es crear de forma efectiva esos vacíos patrimoniales que se le suponen teóricamente a la Periferia. Y ¿cómo se combate esa dinámica? Los vecinos han desarrollado diferentes estrategias: hacer fotos al patrimonio sin proteger para tener pruebas de su existencia una vez desaparecido; aunarse en plataformas y organizaciones; emprender planes de visibilización; desplegar una resistencia física ante la amenaza; ocupar, prac-

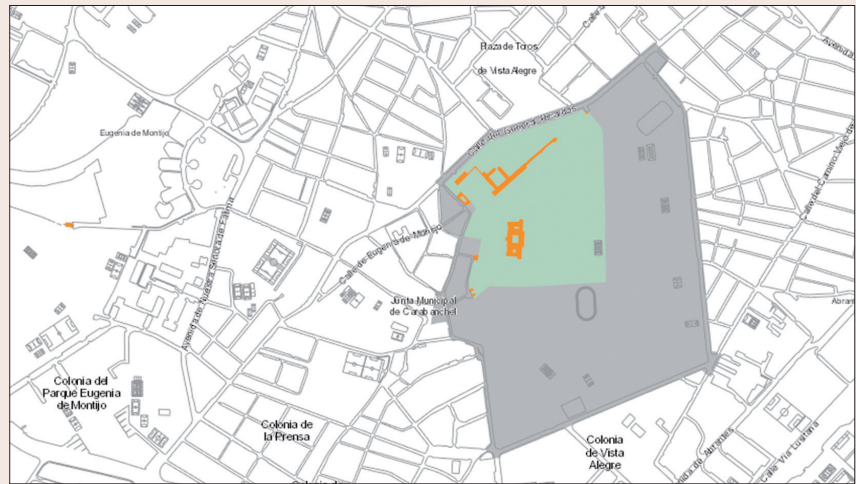


Imagen 2: Mapa parcial del distrito de Carabanchel, Madrid. En gris, entornos BIC (Bien de Interés Cultural) y BIP (Bien de Interés Patrimonial); en verde, Jardín Histórico; en naranja, Monumentos. Escala 1/10.000. Generado el 20/11/2019 por el visor de urbanismo online de la Comunidad de Madrid a partir de los datos facilitados por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

ticar y vivir el espacio público para convertirlo en privado y cotidiano y de otras muchas otras formas a las que ellos han denominado en varias ocasiones “hacer ruido”. En resumen, hacer de Carabanchel el centro y sacarlo de la periferia vacía. ■

INNOVANDO DESDE EL ECOSISTEMA ARQUEOLÓGICO PROFESIONAL

Tras la reunión de profesionales de la arqueología organizada por el Colegio de Arqueólogos del Colegio Oficial de Docentes de la Comunidad de Madrid, celebrada en abril en Madrid, y como consecuencia de las conclusiones alcanzadas, en 2019 se puso en marcha el proyecto Innovando desde el Ecosistema Arqueológico Profesional, con la colaboración de las Secciones de Arqueología del CDL de Cantabria y de Granada-Almería-Jaén. En noviembre de 2019, como ya informábamos en el anterior número del Boletín, se realizó la primera sesión de trabajo en la ciudad de Santander, en la que se perfilaron los principales objetivos para el reconocimiento y fortaleza de la Arqueología como ámbito profesional.

La segunda sesión de trabajo tendrá lugar el 8 de febrero de 2020 en el Museo Íbero de la ciudad de Jaén.

Para el desarrollo del proyecto se cuenta con el apoyo financiero del Ministerio de Cultura y Deporte, y de diferentes instituciones de las Comunidades Autónomas en las que se desarrolle el proyecto.

Toda la documentación que se vaya generando estará disponible en la web de la Sección de Arqueología del Colegio de Madrid (www.arqueologiademadrid-cdl.org) y, además, podrá solicitarse más información en el correo creado al efecto:

comunicacionrap@gmail.com



La Sección de Arqueología del Colegio Oficial de Docentes de la Comunidad de Madrid defiende la obtención de unas condiciones laborales dignas. Es responsabilidad de todos los profesionales vinculados con la arqueología unirse para evitar los casos de abuso y la competencia desleal.

Sección de Arqueología de Madrid
Info.arqueologia@cdlmadrid.org

EL
ZAPATO
IZQUIERDO
ES PARA
EL PIE
IZQUIERDO

ES OBVIO



Tanto como que
**los menores no
pueden apostar**
a juegos de azar.

DEFIENDE LO OBVIO.

Defiende una juventud
libre de apuestas.

defiendeloobvio.com | 900 16 15 15

fad

Hazte socio



Estafas en las compras por Internet ¿Qué hacemos?

Hoy en día, en este mundo cada vez más informatizado y globalizado, en el que podemos proceder a la compra de cualquier artículo en cualquier parte del mundo a golpe de clic, se abre una ventana a las estafas en la venta de todo tipo de productos, los cuales nunca llegan a destino tras nuestro desembolso o, si llegan, no es aquello que se anunciaba.

Como advertencias, antes de proceder a la compra en internet de cualquier producto, es aconsejable revisar la página, buscar certificaciones de compra segura, ver los medios de pago que admiten, leer comentarios al respecto del producto y de la propia página que los oferta, todo ello a modo de prevención; es decir que para que este tipo de acciones no puedan llevarse a cabo, lo mejor es la prevención, y nuestros consejos son:

1. Si una oferta parece demasiado buena para ser cierta, probablemente no lo sea.
2. Revisar los textos que acompañan a la promoción.
3. Evitar hacer clic en los enlaces o descargar archivos adjuntos.
4. Fijarse en el nombre del remitente o de la web.
5. Introducir la información personal y de pago solo en sitios que estén respaldados por una conexión cifrada.
6. Cuidar las contraseñas.
7. Sospechar de los que sitios web en que piden más información de la necesaria.
8. Comparar precios y huir de las falsas ofertas.
9. Revisar las tarifas de envío de la tienda *online* y verificar las políticas de devoluciones.
10. Evaluar las reseñas y críticas.

Existen diferentes plataformas de venta que protegen a los compradores y los vendedores, a cambio de una comisión, así como diferentes métodos de pago, los cuales también protegen a aquellos que están realizando la compraventa; pero, en este caso, nos vamos a centrar en cómo proceder cuando hemos realizado una compraventa y dicho producto nunca llega, llega defectuoso o no es el producto que nosotros habíamos pedido.

Conforme a lo establecido en el artículo 248, del Código Penal, comete estafa el que, con ánimo de lucro, utilice engaño bastante para producir error en otro, induciéndolo a realizar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno.

Como primera acción que debemos llevar a cabo, si somos víctimas de una estafa, es tratar de obtener previamente a la denuncia, la prueba de la misma; dependiendo de las circunstancias, puede ser necesario que se levante acta por parte de un notario de la pantalla del ordenador o componente electrónico donde se vea la acción que ha dado lugar a la estafa.

Si la compra se realiza a través de alguna plataforma que actúe como intermediaria, lo recomendable es avisar al administrador del portal de compraventa para que bloquee a la persona que ha cometido la infracción, de modo que no pueda volver a hacerlo y que no le ocurra a otra persona.

Asimismo, la Oficina Municipal de Información al Consumidor es un servicio que informa, ayuda y orienta a los consumidores. Entre las funciones de la OMIC está la tramitación, mediante procedimientos de conciliación, de las reclamaciones que los consumidores les hacen llegar derivados de problemas en compras de productos o en la contratación de servicios.

También podemos acudir a denunciar los hechos ante las autoridades, aunque ello no implica que vayamos a recuperar nuestro dinero o en contra, nuestro producto.

De derivar en un proceso judicial completo contra el autor o autores del hecho punible, aquel que sufra el perjuicio tendrá que personarse en la causa con abogado para que en su nombre pueda interesar las pruebas que considere convenientes y proponer en el escrito de acusación la pena y responsabilidad civil que se estimen pertinentes.

En resumen, en estos casos, lo mejor es la prevención y la realización de este tipo de transacciones con cautela y, a ser posible, con algún tipo de garantía, ya sea en el método de pago, en la plataforma utilizada para la transacción o en el propio envío, pudiéndonos acoger a la opción de envíos contrarrembolso.

TDAH y Grafología

¿Se puede ayudar a alumnos con TDAH a través de la Grafología?

ADORACIÓN GARCÍA MARTÍNEZ

Profesora de Secundaria y Bachillerato en el colegio "Fundación Caldeiro" y perito calígrafo



La Grafoterapia plantea la reeducación gráfica en niños con TDAH desde la calidad y no desde la cantidad, con momentos cortos de concentración

Como profesora de Secundaria y Bachillerato durante tres décadas, he estado acostumbrada a que, cada curso, nos llegan 3 o 4 alumnos por aula con TDAH. En el ámbito docente, nunca se nos preparó especialmente para tratar a dichos alumnos y, casi siempre, los veíamos como un problema que requería tomar medidas especiales: desde su ubicación en el aula, subrayado de los contenidos esenciales en los exámenes, división de las preguntas en apartados claros y concisos..., entre otras.

Cuando, desde la Grafología, me interesé por este número de alumnos que, cada vez, sentimos los docentes, va "in crescendo", descubrí un arsenal de posibilidades ingente y, principalmente, aprendí a tratarlos con una sensibilidad especial, desarrollando mi empatía.

¿Los alumnos con TDA, con hiperactividad o sin ella, son enfermos?

Se han generado una serie de falacias al respecto. Algunos creen que es una enfermedad reciente surgida en EE. UU.

El TDAH fue descrito y analizado por primera vez en 1865 por el alemán Hoffman en el cuento *Der Struwwelpeter*. Al principio se le llamó Disfunción Cerebral Mínima. Desde 1994 se llama TDAH, con tres subtipos: combinado, inatento e hiperactivo-im-

pulsivo. Las estadísticas muestran que su frecuencia es muy parecida en todo el mundo, entre 2-6%; en España, 6,8%.

TDAH es un trastorno crónico neurobiológico del desarrollo del cerebro, relacionado con la función cognitiva; el lóbulo frontal del que dependen las emociones ejecutivas no funciona correctamente.

En cuanto a su etiología, se han barajado numerosas causas, algunas falsas, como que provenía del ámbito de algunas familias cuyos padres tenían poca paciencia, eran muy perfeccionistas y exigentes. Sin embargo, se ha comprobado que, lejos de esas hipótesis descabadas, no existe una causa específica y concreta, pero sí factores genéticos y ambientales (en torno a un 70%), como la ingesta de alcohol durante el embarazo, ciertos fármacos, la nicotina, escaso peso al nacer, hipoxia, hipoglucemia. Así, llega a producirse un error en el desarrollo de los circuitos cerebrales, que tienen relación directa con el autocontrol y la inhibición. Este trastorno, no bien llamado enfermedad, afecta a la maduración cerebral de la persona y provoca conductas disfuncionales y disruptivas. Hasta hace unos años, se pensaba que eran maleducados, irrespetuosos y con difícil carácter. Hoy sabemos que los problemas neurobiológicos son reales y que sus conductas desadaptativas pueden verse potenciadas por un entorno "poco amable". El TDAH tiene un efecto absolutamente pernicioso sobre

quien lo padece. Si no se trata adecuadamente, es muy probable que desemboque en fracaso escolar, repeticiones de curso, abandono de estudios y, lo que es más grave, al ser crónico, a los adultos que no fueron tratados en su momento les suelen acarrear problemas laborales, sociales, psiquiátricos, económicos, de pareja.

Es un neurólogo o un psiquiatra infantil quien debería diagnosticar un TDAH; sin embargo, los padres, pediatra, psicólogo del colegio y profesores son quienes empiezan a sospechar. Específicamente los profesores de Lengua podemos observar ciertas taras lingüísticas, tales como: frecuente verborrea, problemas de expresión oral y escrita, errores de lectura (se anticipan, inventan palabras, omiten sílabas, son impacientes leyendo), dificultad para pasar de un tema a otro, déficit de comprensión lectora (lo cual acaba generando rechazo a leer), separaciones incorrectas de sílabas y de grupos consonánticos.

A esto le sumamos la atención del grafólogo en cuanto a elipsis de trazos escriturales en los hiperactivos (a veces, también lo contrario: adición de rasgos innecesarios); caligrafía pobre, simple y desorganizada; frecuentes faltas de ortografía, algunas nunca vistas; letra irregular; ausencia de márgenes; líneas poco horizontales, que



frecuentemente ascienden o descienden; tachones y borrones, que ni siquiera se toman la molestia de corregir.

¿Esto quiere decir que el TDAH se observa a simple vista? La respuesta es NO. Según la fundación CADAH, se manifiesta siempre y en todos los ámbitos, con especial cuidado para no confundirlo con trastornos de ansiedad, cuya sintomatología puede ser parecida.

Se sabe que en los TDAH su proceso cognitivo es impulsivo y reflejan déficit en la regulación de las emociones, con limitaciones en la percepción, un pensamiento difícilmente analítico y escasa habilidad para generar respuestas innovadoras o distintas alternativas ante un problema. En alumnos con TDAH, debido a su falta de atención y concentración, así como a su impulsividad, la probabilidad de presentar dificultades y errores de aprendizaje como disgrafías, dislexia, discalculia, es mayor (Orjales, 2011). Actualmente, se ha confirmado que los niños hiperactivos tienen déficits visuales, problemas motores, dificultades en la percepción espacial y en la realización de actividades de psicomotricidad fina.

De este modo, su caligrafía deviene deficiente, o muy grande o diminuta, desorganizada, muy presionada (lo cual supone un sobreesfuerzo). A mayor cansancio, pierden el interés por la tarea y se produce un desajuste importante entre la velocidad de su pensamiento y la ejecución del escrito. A ello se añade que mantener la atención les cuesta considerablemente, por eso cometen errores ortográficos, incluso copiando un texto.

Resulta, pues, imprescindible que exista un tratamiento combinado: neurólogo, por un lado, y otros especialistas coordinados: psicólogo y grafólogo, que entrenen de forma planificada, sistemática y constante para "rehabilitar" la zona prefrontal del cerebro.

La Grafoterapia plantea la reeducación gráfica en niños con TDAH desde la calidad y no desde la cantidad, con momentos cortos de concentración.

La primera labor consistirá en averiguar las causas de la deficiente caligrafía: problemas de destreza motriz, de percepción, de orientación espaciotemporal, de baja autoestima, de excesiva impulsividad, de carencia de una correcta automatización, de falta de concentración...

A través de la Grafoterapia se reeducan todos aquellos rasgos, gestos, enlaces, omisiones, organización, respeto de márgenes, en función de las necesidades del niño y del nivel educativo (pocos renglones pero bien realizados; desde un renglón a niños de 1.º de Primaria a cinco renglones en 6.º de Primaria). Es fundamental la puesta en práctica por parte del grafoterapeuta



de todo tipo de refuerzos positivos, como el subrayado en colores, puntos que se canjean por material para pintar... Así hasta que se logre una automatización de los gestos. Una vez adquirida, el niño deberá esforzarse para trabajar solo en su casa. En el aula, el esfuerzo es mayor porque le exige no solo preocuparse por la forma de las letras, para hacerse entender, sino también concentrarse en escuchar al profesor, en recordar las reglas ortográficas y en ignorar estímulos no acordes con la situación; por ello, es recomendable que ocupen la primera fila del aula.

Con el grafoterapeuta, es muy importante que el niño esté relajado y motivado. Conviene hacerle conocedor de su evolución positiva, con unas condiciones ambientales favorables, como buena iluminación natural, espalda derecha y pegada al respaldo, pies en el suelo, correcta sujeción del útil de escritura, papel ligeramente inclinado a la derecha, sujetándolo con la otra mano, sin apretar demasiado el útil. Hay que darle tiempo suficiente y procurar no meterle prisa. Es mejor trabajar al principio con cuadernos de doble pauta, porque le limitan a solo dos puntos de referencia, arriba y abajo.

En letras con hampas (crestas) y jambas (pies), si se exceden demasiado, se les puntea hasta un límite. Los ejercicios de repasar dibujos punteados también ayudan. El útil más adecuado es la esferográfica, tipo BIC. Conviene vigilar que no se acostumbren a los retoques ni a los tachones, incluso tampoco a borrar. Si se equivocan, escriben al lado nuevamente el mismo trazo bien hecho.

Una vez interiorizado el modelo aprendido, podrán elegir el tipo de letra que más les guste, aquella con la que se sientan identificados (pero siempre que una "a" parezca una "a", y no se confunda con otra letra). Que los alumnos escriban sus pensamientos y reflexiones; por ejemplo, un diario es de gran utilidad.

En los TDAH no hay diálogo interno que permita una autorregulación de su con-

Según el doctor Ned Hallowell, se puede sacar gran partido a un alumno con TDAH

ducta, por ello debe trabajarse también. En Grafoterapia se reeduca igualmente cómo tratar la impulsividad (irreflexión), potenciando la forma de razonar del TDAH. En la escritura, la reflexión se refleja en un signo característico: las mayúsculas separadas de las minúsculas siguientes. Matilde Ras afirmaba que esta parada es un momento de calma, un sopesar dificultades antes de acometer una acción. Otros signos son: rasgos iniciales de mayúsculas largos, ejecución medida y sin precipitaciones, letras de inclinación vertical, margen izquierdo pequeño y regular, puntos de "i" y barras de "t" proporcionadas y bien centradas, presencia de margen derecho.

Paralelamente, podemos potenciar el orden de ideas en la escritura, la atención y la concentración, la memoria, la autoexpresión emocional, la autoestima (los TDAH han acumulado un conjunto de "fracasos" que provocan que no tengan un buen autoconcepto), la manipulación de otros (suelen pasar por situaciones de estrés y ansiedad prolongados que les vuelven muy vulnerables y, a la larga, fácilmente manipulables). Aunando la terapia grafológica y la lingüística se pueden hacer maravillas. El futuro es prometedor y nunca debemos caer en el error de considerar a un TDAH como a un alumno problemático. Antes bien, poseen cualidades potencialmente positivas, como su grado de creatividad, su energía y excitabilidad, manifestando gran entusiasmo cuando algo les gusta, su espíritu emprendedor, su resiliencia (son capaces de levantarse una y otra vez), su intuición, fruto de una mayor sensibilidad, su impaciencia e intolerancia al aburrimiento, siendo capaces de pasar mucho tiempo dedicados a una tarea, cuando algo les atrae. ■



Rincones de aprendizaje e inteligencias múltiples en Educación Infantil

Como maestra, en el aula, no creo en una metodología única por encima de las demás: creo que hay muchas y muy buenas y otras no tan buenas... Por todo ello, lo ideal es seleccionar lo mejor de cada una e ir adaptándolo a la realidad en la que cada maestro se encuentre. Cada uno vive y trabaja en realidades muy distintas y se encuentra con niños con unos intereses, capacidades y necesidades muy distintos...

Lo que sí he observado a lo largo de los años en el aula es que los Rincones de Aprendizaje son tan versátiles y adaptables que da igual dónde te encuentres y con qué niños te encuentres... Da igual si, como maestro, eres más Montessori, más Waldorf, más de aprendizaje basado en proyectos, de Reggio Emilia, más de un método concreto para lógico-matemática o lecto-escritura... incluso si prefieres trabajar con libros...

En nuestro centro educativo, el CEIP Alonso Cano, en Móstoles (Madrid), llevamos 10 años utilizando los Rincones de Aprendizaje como método principal para la organización espacial y temporal de las aulas de Educación Infantil, aunque también se sigue, adaptado a su edad, en las aulas de primeros cursos de Primaria para no romper con esta metodología de forma radical.

Desde hace unos 3 años, además, hemos empezado a tener en cuenta la Teoría de las Inteligencias Múltiples para así poder llegar a todos nuestros peques.

1. La Teoría de las Inteligencias Múltiples

Howard Gardner, tras numerosos estudios y análisis, señala que no existe una inteligencia general y global, sino que coexisten varias inteligencias. Gardner define la inteligencia como un conjunto de capacidades que permiten que una persona resuelva problemas o forme productos que son de importancia en su vida. Su teoría se basa en tres principios:

- La inteligencia no es una sola unidad, sino un conjunto de inteligencias.
- Cada inteligencia es independiente de las otras.
- Las inteligencias interactúan entre sí; de otra manera, nada podría lograrse.

Los elementos primarios de las distintas inteligencias se encuentran en las regiones cerebrales donde ocurren dichas transformaciones. Por otro lado, Gardner explica que la cultura también juega un papel importante en el desarrollo de dichas inteligencias y las distintas culturas valoran de manera distinta las diferentes inteligencias. Así pues, el valor cultural para ejecutar las tareas relacionadas con estas inteligencias sirve de motivación para desarrollarlas.

Howard Gardner, en su libro *Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica*, nos plantea ocho inteligencias, cada una con sus características, habilidades y desarrollo propio. Una persona puede tener mayor dominio en una, inclinación hacia varias, menor grado en otras y puede también tener una combinación de ellas.

1. **Inteligencia auditiva-musical.** Los niños que la muestran se sienten atraídos por los sonidos de la naturaleza y por todo tipo de melodías. Hábiles en canto, ejecución de instrumentos... Músicos, compositores...
2. **Inteligencia corporal-kinestésica.** Se aprecia en los niños que usan su cuerpo para expresar emociones como danza y expresión corporal. Destacan en actividades deportivas. Deportistas, bailarines, actores...
3. **Inteligencia lógico-matemática.** Los niños que la desarrollan analizan con facilidad planteamientos y problemas. Desarrollan habilidades en computación y pensamiento científico. Medicina, ingeniería, programación...
4. **Inteligencia lingüístico-verbal.** Se encuentra en los niños a los que les encanta redactar historias, leer, jugar con rimas, trabalenguas y que aprenden con facilidad otros idiomas. Abogados, escritores, editores, intérpretes...
5. **Inteligencia visual-espacial.** Está en los niños que estudian mejor con gráficos, esquemas y cuadros. Les gusta hacer mapas conceptuales y mentales. Entienden muy bien planos y croquis. Tienen un especial control de los colores. Arquitectos, decoradores, escultores, pintores...
6. **Inteligencia interpersonal.** Niños que disfrutan trabajando en grupo, entienden al compañero y son convincentes en negociaciones con pares y mayores. Capacidad de comprensión hacia los demás. Vendedores, políticos, maestros...
7. **Inteligencia intrapersonal.** La demuestran los niños que son reflexivos, de razonamiento acertado y suelen ser consejeros de sus pares. Conocen sus emociones y saben nombrarlas.
8. **Inteligencia naturalista.** Se da en los niños que aman los animales y las plantas, que reconocen y les gusta investigar características del mundo natural, el universo... y el creado por el hombre. Biólogos, naturalistas, ecologistas...
9. Se habla de una posible novena inteligencia, la inteligencia existencial. Religiosos, filósofos...

La neurociencia cada vez nos muestra más la necesidad de saber cómo funciona el cerebro y qué es mejor para estimular el aprendizaje de nuestros alumnos. Y por ello deberemos tener también en cuenta qué inteligencias destacan más en cada uno de nuestros alumnos y también qué inteligencias destacan más de forma grupal, para así poder dirigir más las actividades y contenidos hacia unas inteligencias u otras.

El cerebro es plástico; por lo que se puede adaptar su actividad y cambiar su estructura de forma significativa a lo largo de

la vida; se puede entrenar: si un niño no tiene desarrollada una inteligencia se puede trabajar para desarrollarla.

2. Los Rincones de Aprendizaje

Los rincones son los distintos espacios físicos en los que se divide el aula, con actividades y materiales específicos. Ellos los niños pueden desarrollar sus destrezas y ampliar sus conocimientos de una forma libre y espontánea, desarrollando su autonomía y su capacidad de decisión. Los Rincones nos permiten:

- Atender a cada niño de forma más personalizada.
- Detectar de forma más fácil posibles problemas y/o dificultades.
- Respetar las diferencias, intereses y dificultades de cada niño.
- Los niños aprenden a través del juego construyendo sus propios aprendizajes.

Según Carmen Ibáñez, «los rincones son espacios delimitados de la clase donde los niños, individualmente o en pequeños grupos, realizan simultáneamente diversas actividades de aprendizaje». Su pretensión es concebir globalmente el trabajo intentando pasar del rincón estático a la actividad globalizada respetando diferencias, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño o niña.

El **papel del maestro** adquiere una gran importancia en el trabajo por rincones, debe:

- Organizar y anticipar las condiciones indispensables para que el niño pueda jugar y desarrollar su potencial investigador y creador.

- Tener en cuenta las diferentes inteligencias en cada rincón.
- Dinamizar los rincones cuando decaiga el interés y la curiosidad.
- Educar los hábitos de autonomía.

El maestro de Educación Infantil también debe tener en cuenta las siguientes **pautas** a la hora de organizar su aula por rincones:

- Diferenciar bien las zonas y ambientarlas adecuadamente.
- Disponer materiales y utensilios que inviten al juego, manipulación y experimentación.



- Ofrecer materiales que inciten a la creatividad y a la imaginación.
- Disponer rincones que estimulen los aspectos del currículo desde todas las inteligencias.

Deberemos tener muy en cuenta que combinar una metodología de Rincones de Aprendizaje y la Teoría de las Inteligencias Múltiples no significa tener un rincón para cada inteligencia, sino que en cada rincón haya propuestas de actividades y materiales para trabajar los diversos contenidos desde todas las inteligencias.

Primero, porque trabajando un contenido desde las diferentes capacidades y potencialidades de los niños podremos llegar a todos. Y segundo, porque no solo tenemos que utilizar la inteligencia más desarrollada en un niño para aprender contenidos, sino para desarrollar más otras inteligencias menos desarrolladas. Por ejemplo, a un niño que no tenga desarrollada la inteligencia lingüística pero sí la viso-espacial podremos pedirle que haga libremente un dibujo con la temática que esté trabajando y luego, con nuestro apoyo, deberá etiquetar cada elemento del dibujo: escribir "casa" al lado de una casa, "árbol" al lado de un árbol...

Cada rincón tiene una meta en función de su finalidad, y siempre tendrán un carácter flexible, es decir, se irán modificando en función de los objetivos y las actividades para desarrollar.



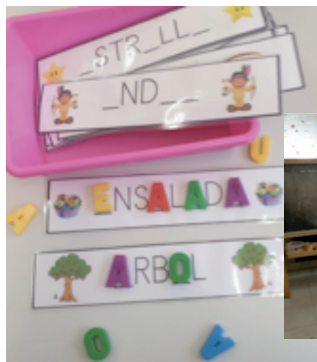


Los **rincones** que tenemos en nuestro aula son:

1. Asamblea. La Asamblea es una actividad de todo el grupo en la que necesitamos aprender a mirarnos y escucharnos; por lo tanto, no sucede al mismo tiempo que otras actividades; tiene su momento concreto. En ella se trabajan relaciones interpersonales, resolución de conflictos, animación a la lectura, música, vídeos, calendario, rutinas, normas, meteorología...

2. Rincón de las Letras. (lecto-escritura y biblioteca).

Las actividades propuestas pretenden hacer posible que los niños accedan a una comunicación oral y escrita funcional, desde una perspectiva comunicativa del lenguaje y una iniciación a la lecto-escritura. Los materiales que podemos encontrar son: pizarras, letras magnéticas, letras móviles, biblioteca (cuentos, catálogos...), nombre propio... La observación de libros y juegos relacionados con el lenguaje... también se desarrollan aquí.



3. Rincón de los Sabios. (lógico-matemática y juegos de mesa). Dispone de materiales que propicien el planteamiento y su resolución, una mecánica de razonamiento simple (regletas, bloques lógicos, puzles...), así como para trabajar las primeras nociones numéricas y de cálculo. También tenemos una pequeña mesa de luz que se utiliza para trabajar todo tipo de contenidos lógico-matemáticos y de otras áreas.

así como para trabajar las primeras nociones numéricas y de cálculo. También tenemos una pequeña mesa de luz que se utiliza para trabajar todo tipo de contenidos lógico-matemáticos y de otras áreas.

4. Rincón de Juego Simbólico y Dramático.

Dispone de juguetes de simulación apropiados a las posibilidades y gustos de los niños de cada grupo de edad. Se puede subdividir en otros referidos a juegos específicos y frecuentes en los niños: casa, mercado, médico, restaurante...

También cuenta con materiales que permiten al niño la representación con el propio cuerpo, la transformación y auto-observación. Dependiendo del nivel con que nos encontremos, se orientará más hacia el disfraz o hacia el juego dramático propiamente dicho. Cuenta con ropas, pelucas, espejos, maquillajes...



5. Rincón de los Artistas. (expresión plástica y sensorial)

Está destinado a actividades de pintura, modelado, collage... con los materiales precisos dejados a su alcance: pinturas de diferentes tipos, papel, gomets, plastilina, accesorios, sellos... Al trabajarse todo lo sensorial también nos encontramos dentro de este rincón una mesa sensorial en la que se disponen diferentes elementos que van variando con la temática: arena, falsa nieve, bolsa de gel... y todos los complementos necesarios: pinzas, envases, figuritas, elementos naturales...



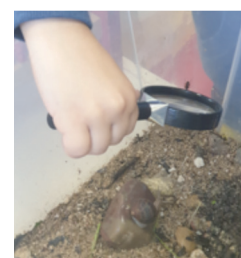
6. Rincón de Construcciones. (juegos del entorno: construcciones, animales, coches...).

Se disponen los medios precisos para construir, inventar y reparar objetos diversos. Para ello incluye materiales de desecho, herramientas, o juguetes específicamente diseñados para la construcción, así como coches, vías y trenes...



7. Rincón de los Científicos Locos (experimentos, naturaleza...).

La observación y la experiencia con objetos físicos cuenta con un espacio determinado que facilita la actividad autónoma del niño: arena, agua, balanzas, imanes... Y también plantas, semilleros, terrario... y otros elementos naturales.



8. Rincón del Ordenador.

En este Rincón nos encontramos el ordenador con sus periféricos, así como la Pizarra Digital Interactiva y elementos para introducir robótica (RobotMouse, Zowi...) y herramientas digitales (tablet, lectura de códigos QR, blog, circuitos...).



9. Rincón de la Calma.

En este rincón sobre todo se trabajan las inteligencias interpersonal e intrapersonal. A él los niños pueden acudir cuando necesiten momentos en los que relajarse o les apetezca estar tranquilos... También es un lugar donde resolver conflictos entre iguales utilizando las sillas de boca-oreja (hablo-escucho).

También se pueden organizar rincones fuera del aula: en el patio (rincón de la naturaleza, del agua y trasvases, juegos tradicionales...) y rincones interclase y pasillo, aprovechando espacios comunes del centro.

En Psicomotricidad, en algunas sesiones, también se trabaja por ambientes o rincones de aprendizaje, ofreciendo diferentes actividades.

3. Evaluación de los Rincones de Aprendizaje y las Inteligencias Múltiples

Lo primero que hacemos es una evaluación inicial, tanto de los intereses y capacidades de los niños mediante actividades grupales y dinámicas en pequeño grupo, como de las inteligencias que más desarrolladas están en nuestros alumnos, tanto a nivel individual como a nivel grupal.

Esto lo hacemos desde el aula mediante observación directa y con cuestionarios que pasamos a las familias para que los rellenen en casa.

Como maestros deberemos plantearnos una serie de criterios de evaluación respecto al proceso de enseñanza, independientemente de los objetivos que hayamos marcado para el proceso de aprendizaje. Lo valoraremos siguiendo una rúbrica de evaluación.

	1	2	3	4	5
La motivación ha sido apropiada y oportuna					
Se han tenido en cuenta los intereses de los alumnos					
La estructura establecida para el desarrollo de las actividades ha sido adecuada					
Las tareas realizadas han fomentado habilidades creativas					
Se han tenido en cuenta las diferentes inteligencias					
Se ha equilibrado el número de actividades propuestas para trabajar los contenidos atendiendo a las diferentes inteligencias					
Los objetivos establecidos se han cumplido					
Se han tratado todos los temas de interés en el proyecto					
Los materiales utilizados han sido correctamente seleccionados					
La duración de las actividades ha sido adecuada					

También deberemos valorar en qué medida se atienden todas las inteligencias a la hora de trabajar contenidos en las diferentes actividades, para así poder valorar y equilibrar un mayor o menor uso en siguientes actividades. La utilización de cada inteligencia se valorará de la siguiente manera:

5 → inteligencias que se utilicen principalmente.

3 → inteligencias que se utilicen poco.

1 → inteligencias que se usen algo.

0 → las que no se utilicen nada.

CONTENIDO

ACTIVIDAD	¿SE HA TRABAJADO A TRAVÉS DE?	L-V	L-M	R-M	V-E	K-C	NAT	IA-P	IR-P
TOTAL DE INTELIGENCIAS TRABAJADAS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES									

Ejemplo de cómo valorar si se atienden las diferentes inteligencias en las diferentes actividades de un mismo contenido.

CONTENIDO: La serie numérica 1-10

ACTIVIDAD	¿SE HA TRABAJADO A TRAVÉS DE?	L-V	L-M	R-M	V-E	K-C	NAT	IA-P	IR-P
Identificar y colorear un número concreto en una lámina, representado en distintos formatos (gráfica, dado, dominó, decena... manipulándolos también en formato físico) entre varios dados.		1	5	0	5	3	0	1	0
Cada uno representa una regleta (llevándola en la mano), andamos por todo el aula y cuando pare la música debemos unirnos a otro niño para formar el número que dice el maestro.		3	5	5	3	5	0	3	5
Realizar torres con Lego siguiendo un código dado en la tarjeta modelo (color, número...)		1	5	0	5	3	0	1	1
Agrupamos objetos cotidianos (tapas, carretes de hilo, rotuladores gastados, cd's, botes, cajas...) atendiendo a 1-2 criterios: forma, tamaño, textura, color... también objetos naturales como piñas, hojas, flores secas, piedras...		3	5	0	5	3	5	1	1
TOTAL DE INTELIGENCIAS TRABAJADAS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES		8	20	5	18	14	5	6	7

L-V: lingüística verbal L-M: lógico-matemática R-M: rítmico-musical V-E: visual-espacial
K-C: kinestésica-corporal NAT: naturalista IA-P: intrapersonal IR-P: interpersonal

De esta evaluación podríamos deducir que las inteligencias rítmico-musical y naturalista son las que menos se han trabajado, seguidas de las inteligencias intrapersonal e interpersonal. De esta manera la próxima vez que diseñemos actividades tendremos en cuenta que se trabajen estas inteligencias de forma más equilibrada.

4. Conclusión

Después de tantos años utilizando los Rincones, hemos observado que se adaptan y los adaptas a cualquier circunstancia, interés o realidad educativa; por ello constituyen una de las variantes metodológicas más flexibles que hay en cuanto a organización, bien como principal rutina de aprendizaje diaria o para momentos de juego libre.

Los Rincones de Aprendizaje permiten que los niños aprendan de forma libre teniendo en cuenta sus preferencias y sus gustos de forma que sean así protagonistas y constructores de su propio aprendizaje, siempre regulado y controlado por el maestro. De esta manera se conseguirán aprendizajes significativos motivados por los propios niños.

Lo mismo ocurre con la Teoría de las Inteligencias Múltiples, si tenemos en cuenta las diferentes inteligencias, podremos enseñar un mismo contenido a los niños de diferentes maneras y podremos así llegar a todos por igual. ■

ARANTXA LUNA ZARCO

Coordinadora de Educación Infantil del CEIP Alonso Cano. Móstoles. Madrid

Salud oral y enfermedades sistémicas

Antonio Bascones. Catedrático de la UCM.
Presidente de la Real Academia de Doctores de España

La salud oral es un tema médico, muchas veces desconocido, que presenta diferentes aspectos de salud general. Una buena boca nos pone en una relación positiva con nuestros semejantes y, al contrario, bocas con inflamaciones y dientes móviles representan patologías que no solo se localizan a nivel local, sino también a nivel general.

La prevalencia de las infecciones odontogénicas las sitúan como la primera causa de patología infecciosa en la comunidad. Desde un punto de vista poblacional, el 50% de los adultos presentan gingivitis y un 30% periodontitis. El 90% de la población española mayor de 65 años necesita algún tipo de tratamiento periodontal, y el porcentaje de dientes que presentan caries es superior al 40%. Por todo ello, el fin del tratamiento de la infección bacteriana es la erradicación de los agentes etiológicos.

La infección bucal es el motivo más habitual de consulta e intervención del odontólogo y afecta a toda la población, desde la edad infantil (sobre todo por caries) hasta el final de la vida (sobre todo por periodontitis), lo que conlleva un impacto considerable tanto sobre la salud pública general como sobre los recursos económicos dedicados a mantenerla. En países desarrollados como EEUU, menos de la mitad de la población recibe atención odontológica a pesar de que las infecciones odontogénicas son de las condiciones más prevalentes y prevenibles entre los ciudadanos. Se estima que en España las infecciones odontogénicas representan en torno al 10-15% de las prescripciones antibióticas.

Pero la pregunta que nos hacemos es si existe suficiente evidencia de imputabilidad etiológica en estas infecciones.

¿Se conocen suficientemente los agentes etiológicos y su perfil de susceptibilidad para poder establecer un tratamiento antibiótico si fuera necesario? ¿Qué tipo de procesos y de pacientes son susceptibles de una terapéutica farmacológica?

Aunque la microflora asociada con las infecciones odontogénicas refleja la microflora oral normal polimicrobiana, no implica que cada componente tenga un potencial patogénico infeccioso o de transmisibilidad similar, y por ello puede no ser necesario erradicar toda la microflora para un tratamiento eficaz.

Por ello tenemos que las complicaciones de las infecciones odontogénicas son abscesos, fístulas, flemones, osteítis, sinusitis y complicaciones a distancia. Se considera que del 10% al 12% de las sinusitis maxilares son de origen odontogénico.

Es muy importante conocer la localización y gravedad de la infección para establecer cuanto antes el tratamiento adecuado, teniendo en cuenta el estado general del paciente, pues hay enfermedades sistémicas como la diabetes, desnutrición, inmunosupresión etc. que pueden influir en la respuesta ante la infección. Lo primero que es necesario hacer es tratar la causa primaria de la infección y adecuar el tratamiento para evitar las recidivas. Debemos señalar la impor-

tancia que tienen las infecciones bucales con patologías sistémicas como diabetes, patología cardiovascular, recién nacidos de bajo peso etcétera.

Aspectos microbiológicos

Las infecciones periodontales son un conjunto de enfermedades que, localizadas en la encía y las estructuras de soporte del diente (ligamento y hueso alveolar), están producidas por ciertas bacterias provenientes de la placa subgingival. Las bacterias anaerobias gramnegativas son las más importantes y prevalentes en el área subgingival. Todo comienza con la formación de un biofilm que pasa por una serie de fases, que comienzan con la adsorción de moléculas bacterianas y del huésped a la superficie del diente para formar la llamada película adquirida, que permite que los microorganismos transportados de forma pasiva hasta ella interaccionen mediante fuerzas de atracción de Van der Waals y fuerzas de repulsión y atracción electrostáticas, para crear una unión débil. Posteriormente esta unión se refuerza mediante la aparición de fuertes interacciones mediadas por moléculas específicas en la superficie de las bacterias (adhesinas).

Las enfermedades odontogénicas se han clasificado en dos grandes grupos: gingivitis, limitadas a la encía, y periodontitis, extendidas a tejidos más profundos, destruyendo la inserción de tejido conectivo al cemento, formando bolsas, reabsorbiendo el hueso alveolar, movilizándolo el diente y finalizando con su caída. La progresión de la enfermedad se caracteriza por fases de quietud y de exacerbación, representadas las primeras por un reposo y las segundas por signos de destrucción periodontal.

En la patogénesis de las enfermedades periodontales ocupan un especial protagonismo los factores predisponentes del huésped, como la edad, predisposición genética, alteraciones del sistema inmune, diabetes...; factores ambientales no bacterianos, como falta de higiene oral, tabaquismo...; y por último, factores bacterianos que influyen en la periodontopatogenicidad de los microorganismos, como son los factores específicos de adherencia bacteriana. De aquí la importancia que tenemos con las actuaciones en el campo de la prevención y del diagnóstico precoz.

Placa Bacteriana

Este término es muy antiguo, ya que fue utilizado por Black en 1898 para describir la masa de microorganismos que se presentaban en las cavidades de caries. Williams, en 1897, demostró la existencia de un conglomerado de microorganismos en una placa dentaria, a los que se achacaba en aquella época la etiología de las caries. Como en el resto de los procesos infecciosos, la resistencia del hospedador va a influenciar la iniciación, desarrollo y curso de la enfermedad, equilibrio entre la agresión, ejercida por las bacterias de la placa, que es controlada por la resistencia, ejercida por las defensas del hospedador. Este equilibrio puede romperse, bien por un aumento del número y/o virulencia de los microorganismos de la placa bacteriana, o bien por una disminución en la capacidad de respuesta del hospedador frente a esta agresión. Hay estudios epidemiológicos que han demostrado una correlación positiva entre la severidad de la enfermedad periodontal y la cantidad de placa dental y el grado de higiene oral (Waerhaug 1971).

Enfermedad periodontal

Históricamente, este problema es muy antiguo, ya que en cráneos encontrados en otras civilizaciones se han podido observar grandes reabsorciones óseas características de esta enfermedad.

La medicina periodontal es un espacio dentro del campo de la periodoncia, que se dedica al estudio de la relación de la enfermedad periodontal con diversas enfermedades sistémicas. En el International Workshop de 1996, Steven Offenbacher describió este término como una disciplina que se centra en buscar las asociaciones entre las enfermedades periodontales y las sistémicas, así como su plausibilidad biológica en poblaciones humanas y en modelos experimentales con animales. En

la última década, los estudios señalan que las enfermedades periodontales pueden conferir un riesgo independiente de las siguientes patologías o situaciones: diabetes mellitus (DM), infecciones pulmonares, enfermedades cardiovasculares, artritis reumatoide, cáncer, enfermedad renal crónica, enfermedades neurodegenerativas y síndrome metabólico. En este grupo de enfermedades sistémicas encontramos la "DM", cuya asociación con la periodontitis se conoce desde hace más de 20 años. Por consiguiente, se ha llegado a categorizar a la enfermedad periodontal como factor de riesgo y sexta complicación de la DM, debido a la gran repercusión que tiene sobre la DM tipo 1 (DM1).

Las enfermedades periodontales son patologías inflamatorias crónicas causadas por bacterias organizadas en biofilms dentales, que afectan a los tejidos de soporte del diente. En la periodontitis, este proceso infeccioso es capaz de causar la destrucción de los tejidos de soporte del diente, como el hueso alveolar y el ligamento periodontal, aumentando la movilidad del diente y provocando la pérdida del mismo. A pesar de que la causa de la destrucción de los tejidos de soporte en la periodontitis es de origen infeccioso, en este proceso interviene la susceptibilidad del huésped, que desencadena la reacción inflamatoria crónica que origina la destrucción de estos tejidos. Por tanto, la etiología de las enfermedades periodontales es multifactorial.

Las bacterias más importantes son el *Agregatibacter actinomycetemcomitans*, *Porphyromonas gingivales* y *Tannerella forsythia*, que presentan diferentes factores de virulencia que facilitan la colonización del área subgingival.

La diabetes mellitus y la enfermedad periodontal son enfermedades crónicas que presentan una gran prevalencia en la población mundial. La diabetes es una enfermedad metabólica caracterizada por un aumento de la concentración de glucosa en sangre, mientras que las enfermedades periodontales son un conjunto de patologías cuya principal característica es la destrucción de los tejidos de soporte del diente.

Sin embargo, los criterios diagnósticos para la DM difieren en dos aspectos. El cambio más reciente ha sido el de incluir la cifra de hemoglobina glicosilada (que previamente se utilizaba solo como parámetro de control metabólico) como medida diagnóstica, cuando sobrepasa el valor de 6,5%. Otra diferencia es la de bajar el nivel con el que se diagnostica la gluce-

mia en ayunas de 140 mg/dl a 126 mg/dl. En la práctica clínica, el diagnóstico de la DM tipo 2 (DM2) se establece tras la detección de una hiperglucemia en ayunas realizada tras analítica rutinaria, que se confirma en una segunda extracción, en general completada con la determinación de la hemoglobina glicosilada.

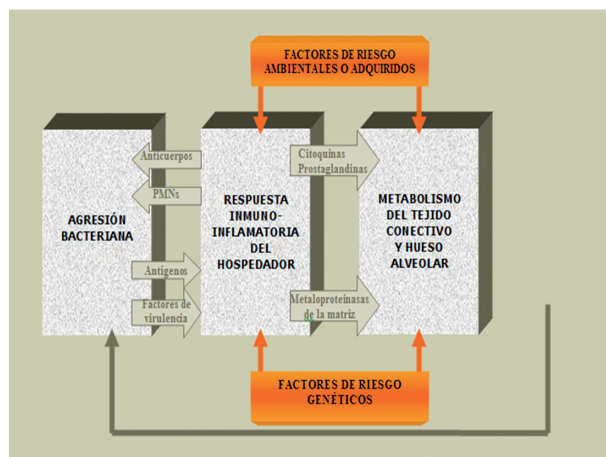
La asociación entre enfermedad periodontal y diabetes ha sido ampliamente estudiada dentro de la evidencia científica en medicina periodontal. Existen numerosos estudios transversales, casos y controles, estudios de cohortes, así como revisiones de literatura, revisiones sistemáticas o estudios de intervención.

A lo largo de los años, se han establecido una serie de mecanismos que relacionan ambas enfermedades, biológicamente posibles, basados en su etiopatogenia inflamatoria común, y de aquí la importancia que tiene la salud oral en las enfermedades sistémicas. Se han realizado una gran cantidad de estudios epidemiológicos, analizando la asociación entre diabetes y enfermedad periodontal, y se ha encontrado un alto grado de asociación entre estas, que ha conducido a considerar a la enfermedad periodontal como la sexta complicación de la diabetes. Además, se ha demostrado que esta relación es bidireccional, pues la periodontitis a su vez ejerce efectos sobre la diabetes. Todo ello tiene implicaciones tanto terapéuticas como diagnósticas de índole médica y social.

En el ámbito terapéutico se ha demostrado en estudios de intervención que el tratamiento de la enfermedad periodontal mejora el control glucémico de los pacientes con diabetes. La presencia de estas bacterias en el área subgingival provoca la secreción de citocinas proinflamatorias y otros mediadores químicos, que generan una respuesta. En la gingivitis predominan los leucocitos polimorfonucleares



Absceso periodontal.



Patogénesis de enfermedad periodontal.

(PMN), que liberan distintas enzimas que van a destruir los tejidos del huésped y de los microorganismos. Si estos leucocitos son capaces de controlar el crecimiento bacteriano, el proceso se mantiene bajo control, y no hay progresión de la enfermedad (se mantiene en gingivitis). Si no se consigue controlar adecuadamente dicha agresión bacteriana, se activa el sistema adaptativo inmune, por medio de la presentación de antígenos bacterianos por las células de Langerhans y los macrófagos, para así inducir la activación de linfocitos B, que se transforman en células plasmáticas (respuesta humoral), y de linfocitos T (respuesta celular).

A lo largo de este proceso se secretan varios mediadores inflamatorios, como prostaglandina E2 (PGE2), el factor de necrosis tumoral- α , IL-1 o IL-6, que provocan la degradación del tejido conectivo por secreción de enzimas y reabsorción ósea debida a la activación de los osteoclastos e inhibición de los osteoblastos. Este proceso en conjunto va a dar lugar a la formación de la bolsa periodontal, que es la lesión característica de las periodontitis. Esta es una profundización patológica del surco gingival, causada por la inflamación y destrucción de los tejidos de soporte del diente (ligamento periodontal y hueso alveolar). En todo este proceso, además, influyen numerosos factores, que se consideran de riesgo. Por un lado, los propios del sujeto, como edad, raza y sexo, son actualmente poco relevantes, y es la edad el factor que más se relaciona con la periodontitis, principalmente, por la acumulación de factores a lo largo del tiempo. Por otro lado, se encuentran los factores genéticos, entre los cuales se incluyen los relacionados con alteraciones leucocitarias, diferentes polimorfismos genéticos y anomalías congénitas o hereditarias sobre los que tenemos pocas posibilidades de control en el momento

actual. También existen factores de riesgo del comportamiento, como el consumo de tabaco, el estrés o la dieta. Entre los factores de riesgo adquiridos destacan principalmente la diabetes mellitus (DM) y otras patologías que cursan con inmunodepresión, como la infección por VIH, que sí podemos controlar adecuadamente.

Partos prematuros y complicaciones en el embarazo

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como parto prematuro aquel que tiene lugar por debajo de 37 semanas de gestación, y parto de bajo peso el de niños con peso inferior a 2.500 g.

Existen complicaciones en el embarazo, como son la preeclampsia (hipertensión arterial, proteinuria elevada e hinchazón), aborto, dolores prematuros de parto o rotura prematura de membranas.

Las infecciones bacterianas y el estímulo inflamatorio que estas producen en el organismo juegan un papel importante en la instauración de complicaciones en el embarazo, como partos prematuros. Un ejemplo de este tipo de infecciones que está claramente asociada con el establecimiento de un parto prematuro son las infecciones genitourinarias, como la vaginosis bacteriana. Esta infección altamente prevalente en mujeres embarazadas está causada por bacterias gram negativas, predominantemente anaerobias, que ascienden hasta el cuello del útero produciendo inflamación de las membranas feto-placentarias y llegando hasta el líquido amniótico, en el cual la presencia de una cantidad elevada de mediadores inflamatorios precipita el parto prematuro. Puesto que la periodontitis es una infección mediada por bacterias, fundamentalmente gram negativas y anaerobias o anaerobias facultativas, es razonable pensar que el transporte de dichos microorganismos a través del torrente sanguíneo puede provocar un aumento de mediadores inflamatorios (PGE2, TNF- α , IL-1, IL-6). Esta respuesta inflamatoria puede llegar a las membranas uterinas y atravesar la barrera placentaria, dando lugar a complicaciones en el embarazo. Además, la periodontitis *per se*, evoca una respuesta del sistema inmune que trae consigo la liberación de citoquinas proinflamatorias cuya actuación no se circunscribe exclusivamente al entorno oral, produciendo un estado inflamatorio en todo el organismo.

Obesidad

Se define como el depósito anormal o excesivo de grasa. Las consecuencias para la salud varían, desde efectos metabólicos adversos sobre la presión arterial, colesterol, triglicéridos y resistencia a la insulina, a un incremento en el estrés oxidativo, que conduce a una disfunción endotelial, aterogénesis, y a un aumento de la agregación plaquetaria. Según la OMS, se considera signo de obesidad cuando el IMC (índice de masa corporal) es igual o superior a 30 kg/m². También se considera signo de obesidad un perímetro abdominal aumentado en hombres mayor o igual a 102 cm y en mujeres mayor o igual a 88 cm.

Existe una amplia variedad de literatura disponible que demuestra la relación entre la obesidad y enfermedad periodontal. El sobrepeso es un claro factor de riesgo para el desarrollo de diabetes tipo 2 y enfermedad cardiovascular, así como para desórdenes respiratorios y de la presión arterial, osteoartritis, anomalías reproductivas, hepatitis, y algunos tipos de cáncer. En cuanto a la relación entre la periodontitis y la obesidad, estudios recientes han demostrado cómo personas con un peso normal muestran una prevalencia menor de periodontitis, con unos niveles menores de marcadores inflamatorios plasmáticos como TNF- α , IL-6 y un incremento a la sensibilidad de la insulina. Pese a que la base metabólica de la relación entre obesidad y enfermedad periodontal no está confirmada, es plausible que la secreción aumentada de mediadores inflamatorios pueda modificar el comportamiento de los tejidos periodontales frente al ambiente oral, y que la producción excesiva de adipocinas pueda producir este efecto. Existe evidencia que relaciona la enfermedad periodontal al síndrome metabólico, así como con la obesidad abdominal, el metabolismo anómalo de las grasas, la hipertensión, la resistencia a la insulina, los altos niveles de fibrinógeno en el plasma y la proteína C reactiva elevada. Todo ello refuerza los argumentos que afirman que la enfermedad periodontal y ciertas enfermedades sistémicas relacionadas con la obesidad están asociadas mediante un mecanismo inflamatorio, considerando la alteración del metabolismo de las grasas como un importante factor contribuyente.

Enfermedad cardiovascular

Las enfermedades cardiovasculares (ECV) son un grupo de enfermedades progresivas y crónicas, caracterizadas por la formación de ateroma en el interior de las

arterias grandes y medianas; por tanto, es sinónimo del término de arteriosclerosis. Esto produce la reducción de la luz de las arterias y predispone a la trombosis y a eventos obstructivos e isquémicos. Estos eventos pueden presentarse de manera crónica o precipitar un evento oclusivo súbito (presentación aguda).

El mecanismo más plausible que conecta la periodontitis con la aterogénesis, y por tanto con la ECV (enfermedad cardiovascular) es el que ha postulado una plausibilidad biológica basada en la bacteriemia, al existir diferentes vías de formación de la placa de ateroma, considerando que el mecanismo se basa en que la periodontitis es una infección crónica que da lugar a la entrada de bacterias (o sus productos) en el torrente sanguíneo. Esta entrada de bacterias activa la respuesta inflamatoria del huésped a través de diversos mecanismos. Esta respuesta inmune favorece la formación de la placa de ateroma, su maduración y exacerbación. Incluso en estudios animales, mediadores específicos de resolución de la inflamación con la acción potente de antiinflamatorios que bloquean el desarrollo de placas de ateroma inducidos por bacterias periodontales y periodontitis. La evidencia disponible sugiere que el papel del estatus periodontal en la prevalencia de bacteriemias después de la masticación, cepillado y raspado presenta una alta prevalencia/incidencia y una alta biodiversidad, incluyendo a patógenos periodontales en pacientes con periodontitis, y en contraposición a pacientes sanos o con gingivitis.

Síndrome metabólico

El Síndrome Metabólico (SMet) es un conjunto de múltiples entidades diferentes. El estrés oxidativo parece tener el mayor papel en la patogénesis de todos los componentes que forman parte de este síndrome. El síndrome metabólico

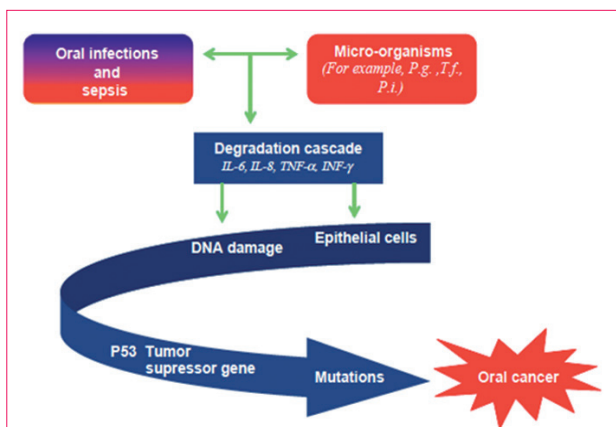
es una patología largamente extendida en países occidentales. Sus criterios diagnósticos han sido recientemente definidos, aunque continúan siendo ambiguos, debido a que estas enfermedades, entre las que están obesidad, hiperglucemia, hiperinsulinemia y dislipidemia, son consideradas serios factores de riesgo de ECV.

Debido a que el SMet está caracterizado por numerosos factores, es bastante difícil establecer un correcto diagnóstico y un tratamiento adecuado. Inicialmente, el SMet fue definido como el Síndrome X (Reaven, 1998), para después denominarse "cuarteto mortal", debido a la sinergia entre sus componentes, como son la hiperinsulinemia, hipertensión, hiperglucemia, y obesidad visceral. Más tarde, se pasó a definir Síndrome de Resistencia a la insulina, puesto que algunos autores creían que la resistencia a la insulina era el factor predominante que predisponía a la aparición de los síntomas. Aparte de los factores de riesgo mencionados, otras enfermedades parecen estar asociadas con el SMet, como esteatosis hepática, tejido adiposo inflamado, aumento de la actividad de factores de coagulación, disfunción endotelial, inflamación y estrés oxidativo.

Entre los factores involucrados están los siguientes:

- Obesidad abdominal: Acumulación excesiva de tejido graso alrededor del abdomen.
 - Dislipidemia aterogénica: Triglicéridos altos, HDL bajo, y alto LDL que provoca la formación de placa ateromatosa en la pared de arterias.
 - Elevada presión arterial.
 - Resistencia a la insulina o intolerancia a la glucosa: El cuerpo no es capaz de usar la insulina o la glucosa en sangre.
 - Estado protrombótico: Fibrinógeno alto o inhibidor del activador de plasminógeno-1 en sangre.
 - Estado proinflamatorio: Elevado CRP en sangre.
- SMet con la presencia de 3 o más de los siguientes:
- Circunferencia en cintura elevada:
 - Hombres: igual o mayor que 102 cm.
 - Mujeres: igual o mayor que 88 cm.

Proceso de interrelación de la placa bacteriana con el cáncer.



- Triglicéridos elevados: igual o mayor de 150 mg/dl.
- HDL reducido ("colesterol bueno"):
 - Hombres menos de 40 mg/dl.
 - Mujeres: menos de 50 mg/dl.
- Presión arterial elevada: igual o mayor de 130/ 85 mm Hg.
- Glucosa en ayunas elevada: igual o mayor de 100 mg/dl.

La resistencia a la insulina es una condición en la que la cantidad normal de insulina es insuficiente para obtener una respuesta adecuada de los tejidos adiposo y muscular.

Artritis reumática

Se ha visto también que la periodontitis se asocia con la artritis reumatoide y tanto más cuanto más avanzada sea la enfermedad periodontal, aunque no es fácil evaluar esta asociación.

Últimamente hay cada vez más estudios que muestran el gran impacto del tratamiento de la periodontitis en el control de la actividad y progresión de la AR.

Cáncer Oral

Hay una cierta relación entre el cáncer oral y la placa bacteriana. Desde siempre se ha descrito que mala higiene bucal, tabaco y alcohol es igual a cáncer. Y el mecanismo patogénico se sugiere por la presencia de los microorganismos que van a provocar una degradación de la cascada proinflamatoria con liberación de las interleukinas, Interferon, metaloproteinasas y factor de necrosis tumoral que van a provocar un daño al DNA celular y una supresión del gen p53 que lleva a la presencia de mutaciones celulares y al cáncer. (Meurman JH, Bascones-Martínez A., Oral disease, 2011). ■

Bibliografía

- Bascones A. Medicina Bucal 3.ª ed. Ed. Ariel, 2004.
- Bascones A. Periodoncia Clínica e Implantología Oral. 4.ª ed. Ed. Avances Microdentales, 2013.
- López NJ, Da Silva I, Ipinza J, Gutiérrez J. Periodontal therapy reduces the rate of preterm low birth weight in women with pregnancy-associated gingivitis. Journal of Periodontology; 76: 2144, 2005.
- López NJ, Smith PC, Gutiérrez J. Periodontal therapy may reduce the risk of preterm low birth weight in women with periodontal disease: a randomized controlled trial. Journal of Periodontology; 73: 911, 2002.
- Meurman JH, Bascones-Martínez A. Are oral and dental diseases linked to Cancer? Oral Dis 2011;17:779-84.

ST. MICHAEL'S SCHOOL

Calle Río Guadiana, 2. 28669 Boadilla del Monte, Madrid. Tel.: 916 33 00 78. www.stmichaelschool.es

«El mejor Colegio para tus hijos»

Las cifras no engañan

Cuando de la Enseñanza y la Educación hablamos, a los Colegios nos apetece pensar en el crecimiento intelectual de los alumnos, y más tratándose de niños y adolescentes (de 1 a 18 años) que biológicamente están en permanente estado de "crecimiento".

Y si "Las cifras no engañan", ahí va, en recuadro, lo conseguido en St. Michael's School, en el curso pasado, una vez más para sentirnos orgullosos:

Que St. Michael's sea un Colegio puntero en el mundo no extraña, pues los 1560 alumnos que lo componen tienen un suelo internacional envidiable: por los profesores españoles, Ingleses, franceses, australianos, americanos, chinos y otros.

Por sus salidas internacionales, por los intercambios estudiantiles, por las enseñanzas regladas y las para-escolares y por el cultivo de las nuevas tecnologías (*Machine Learning*).



CAMBRIDGE ENGLISH
Language Assessment
Part of the University of Cambridge

47 Certificate of Proficiency (C2)
94 Certificate of Advanced (C1)
99 First Certificate For Schools (B2)
89 Preliminary for Schools (B1)



Alliance Française

Madrid - Espagne

50 DELF A 1
44 DELF A 2
45 DELF B1
35 DELF B 2



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Por la excelente labor formativa de los estudiantes cuyas calificaciones obtenidas en la prueba de acceso a estudios universitarios, se encuentran entre las cien mejores, y así desde 2010 que comenzó a calificarse.



INSTITUTO CONFUCIO

Presentación al finalizar cada Curso con excelentes resultados



Celebramos los 200 años del Museo de El Prado.

Educar es adelantarse a la historia; es crear los instrumentos para hacer que la sociedad pueda avanzar. Es incorporar todos aquellos instrumentos que van a ayudar a la formación integral.

St. Michael's, con su Semana de la Robótica, trata de hacer plástico e intenso lo que a diario se hace en la educación: incorporar todo el instrumental que inventamos a la formación, al avance de la Sociedad y al enriquecimiento de todos los ciudadanos.

Los alumnos de St. Michel's School, una vez más entre los 100 mejores

Como colofón al 50 Aniversario, celebrado durante el pasado curso 18/19, los alumnos de St. Michael's se ponen a la cabeza de los mejores alumnos de la Comunidad de Madrid.

Entre los alumnos de 4.º de la ESO que han recibido el DIPLOMA DE MENCIÓN HONORIFICA, el número máximo (20) es de St. Michael's School (San Miguel II).

La Universidad Complutense informa y Convoca a los Centros y a los alumnos que han obtenido las mejores calificaciones en los Exámenes de EvAU (acceso a la universidad-Selectividad), los mejores 100 sobre los 23.000 presentados entre los que se encuentra St. Michael's. ■





COLEGIO RAMÓN Y CAJAL

Calle Arturo Soria, 206. 28043 Madrid. Tel.: 914 135 631. www.colegiosramonycajal.es

Modelo Educativo del Colegio Ramón y Cajal

Nuestro modelo de enseñanza apuesta por una metodología propia basada en estudios científicos sobre cómo aprende el cerebro que han sido contrastados en la práctica de Centros de varios continentes considerados referentes en el campo de la Educación. Para desarrollar nuestra propia metodología nos hemos basado en tres pilares fundamentales:

- Estrategia
- Gestión emocional
- Contenido

Enseñanzas que impartimos

Ofrecemos escolarización de 0 a 18 años en los siguientes ciclos educativos: Infantil I, Infantil II, Primaria, Secundaria y Bachillerato en todas las modalidades.

Nuestra oferta actual de idiomas incluye inglés, francés, chino y alemán, facilitando a los alumnos la posibilidad de optar a exámenes internacionales dentro del Centro.

Desde hace seis cursos, el Colegio cuenta con una Escuela de Música para ofrecer un espacio que fomente, desde edades tempranas y sin límite de edad, el conocimiento y la apreciación de la música como medio de expresión y comunicación. La Escuela de Periodismo CRC cumple 20 años al servicio de todos los alumnos del Centro con inquietudes informativas y literarias.

Ideario y Proyecto Educativo

Dentro de un marco afectivo y cercano, cuidamos la formación académica y humana de nuestros alumnos. La formación en valores, el respeto por el medio ambiente, la creatividad, la visión de futuro y la solidaridad es nuestra filosofía de trabajo.

El CRC ha desarrollado, gracias a la experiencia de más de 50 años y al impulso en innovación, su propia metodología basada en estudios sobre el aprendizaje del cerebro y sustentada en tres pilares fundamentales: estrategia, gestión emocional y contenido.

La organización de Bachillerato Internacional (IB) nos ha otorgado la autorización para impartir el Programa de la Escuela Primaria (PEP). Este programa, destinado a alumnos de 3 a 12 años, se centra en el desarrollo integral del alumno preparándole para que sea protagonista activo de su formación, adoptando una actitud de aprendizaje que dé respuesta al desafío que nos plantea el siglo XXI: vivir en una sociedad en constante evolución en la que tenemos que ser capaces de adelantarnos a los cambios.



Una seña de identidad

Creemos en el profesor como engranaje fundamental y, por ello, hemos creado nuestro propio modelo formando a los docentes en las metodologías de aula y las técnicas necesarias para sacar lo mejor de cada alumno. Perseguimos crear un espacio de aprendizaje que beneficie el desarrollo intelectual, la autonomía personal y las relaciones interpersonales de nuestros alumnos, ofreciéndoles una gran variedad de actividades y situaciones de aprendizaje que estimulen su creatividad y su curiosidad. ■





Educación y diversidad cultural

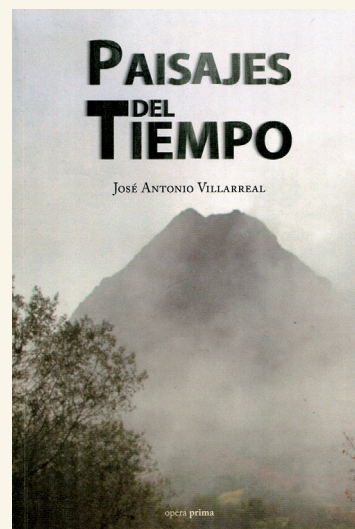
Valentín Martínez-Otero
Editorial CCS.
Madrid, 2019.

Este libro se dirige a estudiantes y profesionales de la educación (profesores y educadores sociales) y, en general, a cuantas personas quieran acercarse a aspectos optimizadores de nuestra diversificada realidad sociocultural, acreedora de atención, salvaguarda y fomento.

Desde una perspectiva científica y humanista, se abordan relevantes cuestiones escolares y socioeducativas interrelacionadas: la formación inicial y permanente de los educadores; la conceptualización de la diversidad cultural; la prevención del racismo, la xenofobia y otras modalidades de violencia; el impacto de la interculturalidad en la personalidad y la identidad, particularmente amenazadas en contextos excluyentes; la educación y la comunicación intercultural; la educación inclusiva; el papel de la mediación, en cuanto recurso y vía para la resolución de conflictos; etcétera.

En definitiva, un libro pedagógico actual, cimentado en la dignidad de la persona, que rebasa el campo escolar y entra de lleno en el ámbito social, a los que ofrece claves educativas para que la diversidad cultural reciba la valoración que merece.

Valentín Martínez-Otero Pérez es Doctor en Psicología y en Pedagogía. Profesor e investigador en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Autor de numerosos libros y artículos sobre educación, así como conferenciante con proyección internacional.



Paisajes del tiempo

José Antonio Villarreal
Opera Prima.
Madrid, 2019.

Del Madrid de los años sesenta a la España de Felipe VI. De las playas y las verbenas de Llanes a los fiordos noruegos y a Los Andes. Mucha agua bajo los puentes, muchos amigos entrañables, algunos de los cuales ya partieron para siempre buscando prados más verdes, mujeres de las que no se olvidan y un buen plantel de personajes que el autor ha conocido de cerca y a veces con "la guardia baja", mostrando su verdadera faz.

Paisajes del tiempo es un recorrido completo y descarnado por la experiencia vital de un diplomático de carrera, un tanto atípico, de los que han oteado el mundo con cierto escepticismo y alguna vez consiguen resolver problemas a pesar de las andanadas que llegan del "fuego amigo". El libro, de un hombre irónico, enamorado de la poesía y de la música, es también un viaje por el tiempo, la geografía y la historia, y unas reflexiones en las que la nostalgia, cuando aparece, lo hace con frecuencia de la mano del humor.

José Antonio Villarreal, es madrileño, nacido en Chamberí en 1951. Es diplomático y ha vivido en Argelia, Finlandia, Chile, Francia y Portugal. Tiene publicados tres poemarios: *Aves hacia el ocaso* (1997), *Genealogía de los sueños* (2001) y *La piel de la derrota* (2007). Devoto desde siempre de la mujer, de la palabra y de la música.



Razón en vena. Conversaciones con Agapito Maestre

Jorge Casesmeiro Roger
Unión Editorial.
Madrid, 2019.

Estas conversaciones aprietan los afanes y quebrantos de un filósofo español que ha visto mucho y sabe demasiado como para contarlo todo. No se vacía en ellas Agapito Maestre, pero habla bastante, y quien las descortice no podrá dejarlas ni quedará indiferente. Ha sabido Jorge Casesmeiro vertebrar con su entrevistado un diálogo eficaz, lleno de razones apasionadas sobre la internacional circunstancia española. Una apuesta por la libertad de pensar sin miedo a asuntos como la memoria histórica, el multiculturalismo o el patrimonio constitucional. Es decir, la nación española como hecho y como proyecto. Como historia política. Ese bien en común, siempre en vilo y abocado al fracaso, rescatado aquí a través de las andanzas, triunfos y tropiezos de un miliciano de la inteligencia española, euroamericana. Un hombre para el que la filosofía es amistad, la razón sentimiento, y el fracaso una escuela de sabiduría. Un pensador peligroso porque su nombre es sinónimo de independencia.

Jorge Casesmeiro Roger (Madrid, 1974). Historiador de la cultura, es colaborador habitual del programa de la cadena COPE Poniendo las calles, columnista en *El Imparcial* y coordinador de la Fundación Civilización Hispánica. Licenciado en Pedagogía y Periodismo, ha publicado en diversos medios e impulsado proyectos culturales como el Cincuentenario José Vasconcelos y la recuperación del archivo inédito de Juan Guerrero Zamora. Es autor de *Jugando entre cultura* (2014), obra publicada por Ediciones del Orto.

Para los lectores más pequeños...
cosquillaseditorial.com/cataLogo



La rebeldía de Kolorinete

Daniel Villalta y José Luis Ocaña

Editorial Cosquillas.
Monzón, 2019.

Kolorinete echa de menos a cosquillas ¡Tiene tantas ganas de volver a verlo! ¡De abrazarse a él y que la risa le provoque un agradable dolor de estómago! Pero nunca le han permitido ir hasta el mundo de los humanos para visitarlo. ¿Por qué? ¿De qué la están protegiendo tanto? Esta vez está decidida a descubrirlo, aunque tenga que desobedecer al mismísimo Pocoloc.



Sueños en Papel

Daniel Villalta y Javi Hernández

Editorial Cosquillas.
Monzón, 2019.

Alborada tiene sueños por cumplir. Le encanta dibujar y colorear a su antojo esa realidad que le rodea, a veces tan fea, a veces tan triste...

Y, aun así, lo intenta, se esfuerza por ponerle color donde solo hay grises. Unos días lo consigue y otros no. Pero una mañana, un increíble hallazgo en el jardín de su casa...

visita a la REAL SOCIEDAD MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAÍS



El día 16 de enero del año 2020, un grupo de Colegiados de Honor realizamos una visita a la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del

País, ubicada desde 1886 en la Torre de los Lujanes. Fue una actividad muy interesante.

Entramos primero en el salón presidido por un gran retrato de Carlos III, pintado por Mengs, y por el escudo de la Sociedad que tiene como lema: "Socorre enseñando". Ahí un socio y miembro de la Junta Directiva nos dio una charla muy amena e instructiva sobre lo que es esta Entidad, su fundación, los principales acontecimientos históricos coetáneos y su devenir a través de sus 245 años de existencia.

Fue fundada esta Sociedad en el año 1775 por el rey Carlos III, según

acredita un facsímil, que nos mostraron, que se halla entre sus archivos y que aprueba los estatutos por Real Cédula concedida por dicho rey en San Lorenzo de El Escorial.

Se creó para ponerse al servicio de las reformas económicas y educativas; promover y fomentar la agricultura, la industria, los oficios, las ciencias y las artes útiles.

Unos años después de su fundación, algunos socios, entre los que figuraba Gaspar Melchor de Jovellanos, empezaron a promover la llegada de mujeres a la Sociedad y, al fin, en 1787 se creó La Junta de Damas con el beneplácito del Rey. Las primeras socias admitidas fueron D.^a Josefa Amar y Borbón y la Condesa-Duquesa de Benavente. A lo largo de su trayectoria, no fueron muchas las socias, aunque fueron aumentando su número poco a poco y hoy y desde el año 2011, ostentan el cargo de la Presidencia dos mujeres de gran valía intelectual.

Después de la charla, pudimos contemplar una muy extensa biblioteca, que contiene, como una de sus principales joyas, la Enciclopedia completa de Diderot en francés, y también gran cantidad de cuadros, sobre todo anónimos flamencos, prestados por el Museo de El Prado.

Luego, ya fuera de la Entidad, la misma persona que nos atendió durante toda la visita nos habló de las calles adyacentes y del porqué de su denominación.

En fin, ha sido una actividad muy instructiva y amena. ■

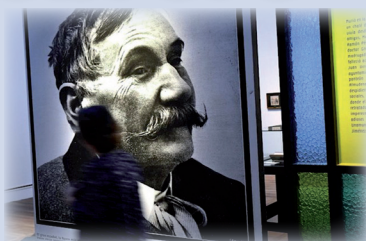
MERCEDES DUBOIS

Presidenta de la Sección de Colegiados de Honor

ACTIVIDADES COLEGIADOS DE HONOR *febrero*



Cinefilia: martes día 4, a las 11,30 h. Película: *La leyenda del pianista en el océano*. Presenta y dirige Mercedes Dubois.



Visita al Museo de la Biblioteca Nacional: jueves día 13, a las 11,00h. Exposición de Benito Pérez Galdós.



Reunión del Club de Lectura: jueves día 20, a las 12,00h. Dirige Mercedes Dubois.



Conferencias de Arte: martes días 11 y 25, a las 12,00 h. Tema: Arte Románico. Profesora Elisa Izquierdo.

Conferencias de Historia: miércoles días 12, 19 y 26, a las 12,00h. Tema: Historia de Francia (continuación). Profesora María Pérez Rabazo.



Biblioteca de la Sociedad.

NOVEDADES LINGÜÍSTICAS



Las candidatas a palabras 2019 de la FUNDEU, y el triunfo de *emoji/emoticono*

En el año 2019, la FUNDEU (promovida por la Agencia Efe y BBVA), de entre los más de 250 términos a los que dedicó algunas de sus recomendaciones diarias sobre el uso del idioma, eligió, por séptimo año consecutivo, la “palabra del año”. La primera de ellas fue, en el 2013, *escrache*, a la que siguieron *selfi* (2014), *refugiado* (2015), *populismo* (2016), *aporafobia* (2017) y *microplástico* (2018).

Las doce candidatas de entre las que debía salir la “palabra del año 2019” fueron las siguientes: *electromovilidad*, *desglobalización*, *neonegacionismo*, *exhumación*, *DANA*, *huachicoleo*, *seriéfilo*, *influyente*, *emoji*, *albañila*, *cubit* y *superdesempate*.
<https://www.fundeu.es/recomendacion/la-candidatas-a-palabra-del-ano-2019-de-la-fundeu/>

Todos estos términos estuvieron, en mayor o menor medida, presentes en el debate social y en los medios de comunicación; y además, por su formación, significado o dudas de uso, ofrecieron interés desde el punto de vista lingüístico y fueron, por tanto, objeto de alguna de las recomenda-

ciones que publicó diariamente la Fundéu BBVA durante el año 2019.

El domingo 29 de diciembre de 2019 tuvo lugar la elección definitiva de entre las doce candidatas anteriormente citadas. Los *emoticonos* y *emojis* se alzaron, finalmente, con la distinción de “palabra del año” que concede la Fundación del Español Urgente (FUNDEU).

<https://www.fundeu.es/recomendacion/los-emojis-se-imponen-en-la-palabra-del-ano-de-la-fundeu-bbva/>

■ *escrache* (2013).

<https://www.fundeu.es/recomendacion/escrache-palabra-del-ano-para-la-fundeu-bbva/>

■ *selfi* (2014).

<https://www.fundeu.es/recomendacion/selfi-palabra-del-ano-para-la-fundeu-bbva/>

■ *refugiado* (2015).

<https://www.fundeu.es/recomendacion/refugiado-palabra-del-ano-2015-para-la-fundeu-bbva/>

■ *populismo* (2016).

<https://www.fundeu.es/recomendacion/populismo-palabra-del-ano-2016-para-la-fundeu-bbva/>

■ *aporafobia* (2017).

<https://www.fundeu.es/recomendacion/aporafobia-palabra-del-ano-para-la-fundeu-bbva/>

■ *microplástico* (2018).

<https://www.fundeu.es/recomendacion/microplastico-palabra-del-ano-2018/>

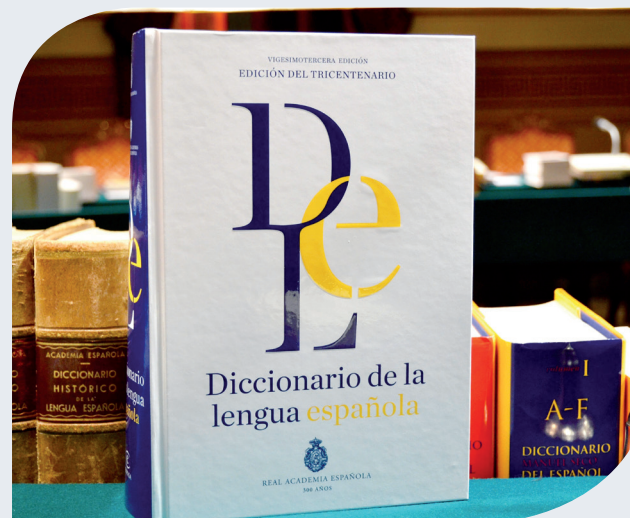
■ *emoticono/emoji* (2019).

<https://www.fundeu.es/consulta/emoticono-emoji/>

<http://www.rtve.es/noticias/20191229/emoji-se-impone-como-palabra-del-ano-2019/1994591.shtml>

La RAE publica la lista de palabras que, a su juicio, han definido los acontecimientos y las tendencias vividos en 2019

Los servicios de Lexicografía y Comunicación de la RAE han elaborado una lista de palabras –y voces compuestas– que mejor caracterizan los acontecimientos políticos, económicos y sociales del año 2019, basada en las consultas más frecuentes al Diccionario online la lengua española, ampliada con las consultas que reciben los servicios de la RAE, así como con las tendencias de preguntas y comentarios de los seguidores de la Academia en las principales redes sociales, lo cual supone en esta ocasión una novedad en relación con las listas de años anteriores. Según afirma el director de la RAE, Santiago Muñoz Machado, «no se trata de elegir neologismos que han aparecido a lo largo del año, porque muchas de estas novedades léxicas son efímeras. Desaparecen con la misma prontitud con que aparecen en el lenguaje común. La RAE ofrece una selección de palabras



estables en nuestro vocabulario, todas las cuales figuran en el Diccionario de la lengua española». palabras que han sido objeto de preguntas y comentarios en las redes sociales. En dicha lista, además de reproducir literalmente las entradas del Diccionario en las que se recogen y definen las citadas palabras, estas van acompañadas de una «sucinta explicación», entre paréntesis, de cuáles son los acontecimientos o situaciones que han justificado que la RAE las haya incorporado a su listado.

Véase: <https://www.rae.es/noticias/las-palabras-que-definen-un-año>

Estas son las aludidas palabras y voces compuestas, tal como las publica la RAE:

•**Progreso** (avances científicos, estudios médicos esperanza sobre el cáncer o el alzhéimer, descubrimientos astronómicos, implantación de energías renovables, reducción del agujero de la capa de ozono, más tecnología, llegada del 5G).

progreso. (Del lat. *progressus*). m. 1. Acción de ir hacia delante. || 2. Avance, adelanto, perfeccionamiento.

•**Deporte** (victorias épicas gracias al esfuerzo de sus protagonistas, como la selección española de baloncesto femenina y masculina, Egan Bernal, Rafa Nadal, Simone Biles, entre otros).

deporte. (Calco del ingl. *sport*, a partir del desus. *deporte* 'diversión', y este der. de *deportarse* 'divertirse'). m. 1. Actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas. || ...

•**Feminizar** (movimiento social del feminismo y el impulso por la igualdad, mejoras para las mujeres en países árabes, la Comisión Europea elige a su primera presidenta, protestas a nivel mundial para acabar con la violencia contra las mujeres, sororidad).

feminizar. tr. 1. Dar presencia o carácter femeninos a algo o a alguien. *Decidieron feminizar de manera equitativa el consejo.* ○ prnl. 2. Adquirir caracteres femeninos.

•**Constitución** (vigencia y actualidad de la carta magna como conjunto de derechos, deberes y libertades en un marco que permite la convivencia).

constitución. (Del lat. *constitutio*, -ōnis. ♦ Escr. con may. inicial en acep. 4, salvo en usos plurales o genéricos). f. ... || 4. Ley fundamental de un Estado, con rango superior al resto de las leyes, que define el régimen de los derechos y libertades de los ciudadanos y delimita los poderes e instituciones de la organización política. *Las constituciones americanas. La Constitución española.* || ...

•**Confianza** (la incertidumbre, la política, la corrupción, el *brexit*, etc., ponen a prueba la confianza del ciudadano en las instituciones que tradicionalmente cuidan y protegen derechos y libertades).

confianza. (De *confiar*). f. 1. Esperanza firme que se tiene de alguien o algo. || ... libertades).

•**Acogida** (la inmigración y los refugiados siguen siendo noticia de primera plana por las desigualdades económicas entre países y los conflictos internacionales).

acogida. (De *acoger*). f. 1. Recibimiento u hospitalidad que ofrece una persona o un lugar. || 2. Protección o amparo. || 3. Aceptación o aprobación. || ...

•**Estado del bienestar** (sigue siendo el máximo garante de la igualdad de oportunidades: la preocupación por el futuro mantiene este término entre los más buscados y reclamados de 2019).

estado... || ~ **de bienestar**, o ~ **del bienestar.** m. Organización del Estado en la que este tiende a procurar una mejor redistribución de la renta y mayores prestaciones sociales para los más desfavorecidos. || ~ **de cosas.** m. Conjunto de circunstancias que concurren en un asunto determinado. || ...

•**Elecciones** (han sido varios los procesos electorales en países hispanohablantes a lo largo del año, dada la fragmentación política actual, reflejo de una sociedad cambiante y con sensibilidades cada vez más distintas.)

elección. (Del lat. *electio*, -ōnis). f. 1. Acción y efecto de elegir. || 2. Designación, que regularmente se hace por votos, para algún cargo, comisión, etc. || 3. Libertad para obrar. ○ pl. 4. Emisión de votos para designar cargos políticos o de otra naturaleza. ...

•**Inteligencia artificial** (el proceso de avance tecnológico es imparable y es necesaria la adaptación de toda la sociedad para no perder el tren del progreso. Las máquinas ocupan un lugar cada vez más importante en la vida de las personas).

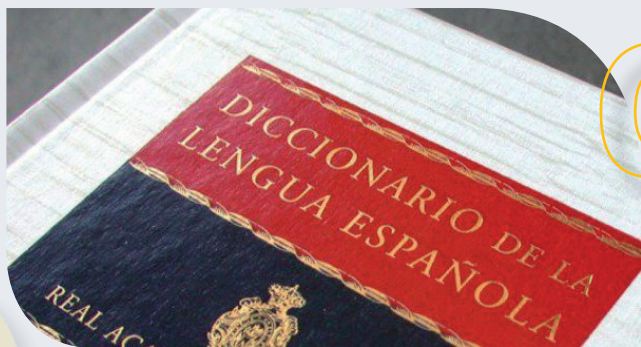
inteligencia1... ■ ~ **artificial.** f. *Inform.* Disciplina científica que se ocupa de crear programas informáticos que ejecutan operaciones comparables a las que realiza la mente humana, como el aprendizaje o el razonamiento lógico. || ...

•**Escuela** (el *Informe PISA* revela carencias en educación: la formación sigue siendo clave para ser libres y tener acceso a oportunidades).

escuela. (Del lat. *schola*, y este del gr. σχολή *scholē*; propiamente 'ocio', 'tiempo libre'). f. 1. Establecimiento público donde se da a los niños la instrucción primaria. || 2. Establecimiento o institución donde se dan o se reciben ciertos tipos de instrucción. || 3. Enseñanza que se da o que se adquiere. || 4. Conjunto de profesores y alumnos de una misma enseñanza. || ...

•**Clima** (por la relevancia de la ecología, la celebración en Madrid de la Cumbre del Clima, los incendios del Amazonas, el desastre del mar Menor, la declaración de emergencia climática por parte de la UE, etc.).





drae

Actualización del DRAE 2019

clima. (Del lat. tardío *clima* 'latitud, región', y este del gr. κλίμα *klíma*). m. **1.** Conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan una región. || ...

• **Euroescéptico** (tras años de prosperidad bajo el marco de la Unión Europea, algunos países y sus ciudadanos ponen en duda la integración del Viejo Continente, con el *brexit* como punta del iceberg).

euroescéptico, ca. adj. Que duda del valor de los proyectos políticos de la Unión Europea. U. t. c. s.

• **Autodeterminación** (la crisis en Cataluña continúa dejando este término como uno de los más relevantes del año que despedimos).

autodeterminación. (De *auto-* y *determinación*). f. **1.** Decisión de los ciudadanos de un territorio determinado sobre su futuro estatuto político. || **2.** Capacidad de una persona para decidir por sí misma algo.

• **Triunfo** (de la sociedad en su empeño por seguir generando progreso, ya sea desde la investigación, la cultura, el trabajo o el deporte, o como manifestación social por hacer un mundo más justo: activismo social, demostraciones de solidaridad, compromiso, etc.).

triunfo. (Del lat. *triumphus*). m. **1.** Acción y efecto de **triunfar** (|| quedar victorioso). || **2.** Éxito en cualquier empeño. || ...

.....



La Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) han emprendido ya las tareas de redacción de la nueva edición de su Diccionario de la lengua española (DLE), que tendrá las características fijadas en la planta aprobada por todas las Academias de ASALE. Con el objetivo de que el desarrollo de esa nueva edición, forzosamente lento, no retrase la inclusión de nuevas palabras y acepciones ni la modificación de las ya incorporadas que necesiten enmienda, se ha optado por publicar estas actualizaciones anualmente.

La que ahora se pone a disposición de todas las personas interesadas recoge las modificaciones aprobadas por todas las Academias en 2019 y tendrá la consideración de versión electrónica 23.3.

En este enlace figura la "muestra de novedades" DLE 23.3. https://www.rae.es/sites/default/files/NOVEDADES_DLE_23.3-Seleccion.pdf

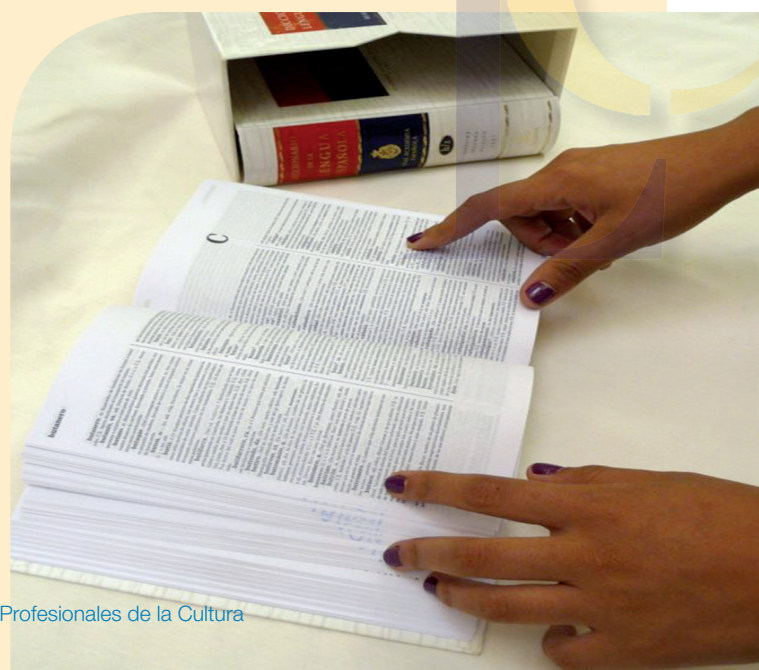
En este Boletín, y a modo de ejemplo, reproducimos aquellas palabras que empiezan con la letra a.

acelerar. ... ○ prnl. [Adición de acepción]. || **4 bis.** coloq. Sobreexcitarse o ponerse nervioso. **acomodado, da.** ... ● m. y f. **6.** [Enmienda de acepción]. coloq. Arg., Bol., Méx., Par., P. Rico, Ur. y Ven. Persona que ha obtenido un cargo, empleo o beneficio por influencia o amistad más que por méritos propios. **acomodo.** m. ... || **8.** [Enmienda de acepción]. coloq. Arg., Méx., Par., Ur. y Ven. Cargo, empleo o beneficio obtenidos por influencia o amistad más que por méritos propios. **acupuntura.** ... f. [Enmienda de acepción]. Técnica terapéutica de la medicina tradicional china consistente en introducir agujas en puntos determinados del cuerpo del paciente. **advertible.** [Adición de artículo]. adj. Que se puede **advertir** (|| observar). **aerocomercial.** [Adición de artículo]. adj. Perteneciente o relativo a la aviación comercial. **aerocomercial.** [Adición de etimología de artículo]. (De *aero-* y *comercial*). **afectadamente.** [Adición de artículo]. adv. De manera poco natural y sencilla o pretendiendo aparentar lo que no es. **afectante.** [Adición de artículo]. adj. Que afecta. *Una decisión afectante a la seguridad de los ciudadanos. Un trauma afectante a la personalidad.* **afectante.** [Adición de etimología de artículo]. (De *afectar* y *-nte*). **agendar.** [Adición de artículo]. tr. **1.** Registrar o anotar algo, especialmente en una agenda. || **2.** Programar, reservar o preparar algo con anticipación, especialmente una reunión o un evento. || **3.** Incluir algo en la relación de asuntos o temas que han de tratarse en un debate o reunión. **agiotismo.** [Adición de artículo]. m. Econ. **agiotaje** (|| especulación abusiva). **agroambiental.** [Adición de artículo].

drae

adj. Perteneciente o relativo a la agricultura y el medio ambiente considerados de manera conjunta. **agroambiental**. [Adición de etimología de artículo]. (De *agro-* y *ambiental*). **agronegocio**. [Adición de artículo]. m. Negocio basado en producir, procesar, almacenar, distribuir y comercializar productos agropecuarios o en gestionar la prestación de servicios, suministros, maquinaria o personal agrícola. **agronegocio**. [Adición de etimología de artículo]. (De *agro-* y *negocio*). **aguantadero**. [Adición de artículo]. m. Arg., Par. y Ur. Lugar donde se esconde o refugia un delincuente. **aguantadero**. [Adición de etimología de artículo]. (De *aguantar* y *-dero*). **aguja**. ... f. ... [Adición de acepción]. || **2 bis**. Varilla delgada y puntiaguda por un extremo, generalmente de acero, que se usa en acupuntura introduciéndola en puntos determinados del cuerpo. **aliterativo, va**. [Adición de artículo]. adj. Ret. Que incluye o implica aliteración. **almendrón**. ... m. ... [Adición de acepción]. || **2 bis**. Cuba. Automóvil fabricado antes de los años sesenta, generalmente estadounidense, de uso muy común en Cuba. **amá**. [Adición de artículo]. f. coloq. P. Vasco, Guat., Hond., Méx. y Ven. **madre** (|| mujer). **amá**. [Adición de etimología de artículo]. (Afér. de *mamá*) **ambiental**. adj. ... [Adición de acepción]. || **1 bis**. Dicho de un tipo de música: Suave y relajante, destinada a crear un ambiente agradable. **amedrantamiento**. [Adición de artículo]. m. Col. **amedrentamiento**. **amical**. [Adición de artículo]. adj. cult. amistoso (|| perteneciente a la amistad). **amical**. [Adición de etimología de artículo]. (Del lat. *amicālis*, der. de *amicus* 'amigo'; cf. ingl. *amical* o fr. *amical*). **aminoramiento**. [Adición de artículo]. m. **aminoración**. **amish**. [Adición de artículo]. adj. **1**. Dicho de una persona: Que pertenece a una comunidad protestante emparentada con los menonitas y establecida principalmente en los Estados Unidos de América, que se rige por normas estrictas y rechaza comodidades y tecnologías modernas. U. t. c. s. || **2**. Perteneciente o relativo a los **amish**. *Población, vestidos amish*. **amish**. [Adición de etimología de artículo]. (Del ingl. *Amish*, este del al. *amisch*, y este der. de J. Amman, 1644-a. 1730, líder anabaptista suizo al que se considera fundador de este movimiento). **amodorrante**. [Adición de artículo]. adj. Que produce **modorra** (|| somnolencia). **amodorrante**. [Adición de etimología de artículo]. (De *amodorrar* y *-nte*). **anacoretismo**. [Adición de artículo]. m. Forma de vida de los anacoretas. **analérgico, ca**. [Adición de artículo]. adj. Que no produce alergia. *Dentífrico analérgico*. **analérgico, ca**. [Adición de etimología de artículo]. (De *an-* y *alérgico*). **andropáusico, ca**. [Adición de artículo]. adj. **1**. Dicho de un hombre: Que está en la andropausia. U. t. c. s. m. || **2**. Perteneciente o relativo a la andropausia. *Crisis andropáusica*. **angulación**. [Adición de artículo]. f. Cinem., Fotogr. y TV. Establecimiento del ángulo desde el que se obtiene una imagen. **aniridia**. [Adición de artículo]. f. Med. Falta congénita del iris del ojo. **aniridia**. [Adición de etimología de artículo]. (Del lat. cient. *aniridia*, y este del gr. *ἀν- an-*, *ἴρις, -ιδος íris*, -idos 'iris' y el lat. *-ia* '-ia'). **annus horribilis**. [Adición de artículo]. m. Año de gran infortunio. **annus horribilis**. [Adición de etimología de artículo]. (Loc. lat.; literalmente 'año horrible'). **antitaurino, na**. [Adición de artículo]. adj. Contrario a las corridas de toros o a otros espectáculos en los que intervienen estos animales. Apl. a pers., u. t. c. s. **antitranspirante**. [Adición de artículo]. (Tb. *antitrásperante*). adj. Que disminuye o evita la transpiración. Apl. a un producto, u. t. c. s. m. **antitranspirante**.

[Adición de artículo]. V. **antitranspirante**. **antologar**. [Adición de artículo]. tr. antologizar (|| incluir en una antología). **antologar**. [Adición de etimología de artículo]. (De *antólogo*). **antologista**. [Adición de etimología de artículo]. (De *antología* e *-ista*). **antologizar**. tr. ... [Adición de acepción]. || **1 bis**. Hacer una antología de una persona o de una cuestión. **apá²**. [Adición de artículo]. m. Chile, Col., C. Rica, EE. UU., Guat., Hond., Méx. y Ven. **padre** (|| varón). **apá²**. [Adición de etimología de artículo]. (Afér. de *papá*). **apariencial**. [Adición de artículo]. adj. **aparencial**. *Detrás del discurso hay una referencia a la realidad apariencial*. **apariencial**. [Adición de etimología de artículo]. (De *aparición* y *-al*). **aplicación**. ... f. [Adición de acepción]. || **5 bis**. Am. Solicitud oficial que se presenta por escrito. **aplicar**. ... [Adición de acepción]. || intr. **6 bis**. Am. Presentar una solicitud oficial para algo, como un puesto de trabajo, una beca o una plaza en la universidad. *La joven aplica A varias universidades*. **aplicar**. ... intr. [Adición de acepción]. || **6 ter**. Am. Tener validez o relevancia para algo. *La norma no aplica A las compras hechas en el extranjero*. **arabesco, ca**. [Enmienda de artículo]. (Del it. *arabesco*, der. de *arabo* 'árabe'). adj. **1**. **árabe** (|| perteneciente a Arabia). ● m. **2**. Adorno compuesto de tracerías, follajes, cintas y roleos, y que se emplea más comúnmente en frisos, zócalos y cenefas. || **3**. Línea sinuosa que se entrecruza. *El humo del cigarrillo traza arabescos en el aire*. || **4**. En danza y otras disciplinas artísticas o deportivas, posición con los brazos extendidos y una pierna levantada hacia atrás. **arabesque**. [Adición de artículo]. m. **arabesco** (|| posición). *arabesque*. [Adición de etimología de artículo]. (Voz fr., y esta del it. *arabesco* 'árabe', 'arabesco'). **arboricidio**. [Adición de artículo]. m. Tala injustificada de **árboles** (|| plantas perennes). **arboricidio**. [Adición de etimología de artículo]. (De *arbori-* y *-icidio*). **arcadia**. [Adición de artículo]. f. Lugar o ambiente utópico e idílico, cuyo referente originario era el mundo pastoril clásico. **arcadia**. [Adición de etimología de artículo]. (De *Arcadia*, región de la antigua Grecia). **aspaventar**. [Enmienda de etimología de artículo]. (Del it. *spaventare*, y este del lat. vulg. **expaventare*, intens. de *expavēre* 'temer'). **atarbán, na**. [Adición de artículo]. V. **atarván**. **atarván, na**. [Adición de artículo]. (Tb. **atarbán**). m. y f. coloq. Col. Persona maleducada o de modales groseros. U. t. c. adj. **atarván, na**. [Adición de etimología de artículo]. (Del chibcha *ataban*, y este de *a-*, pron. clítico, *taba* 'mezquino' y *-n*, elem. compos. aspectual). ■



El Premio de Trabajo de Fin de Grado (TFG) de Maestros en Educación Infantil y Maestros en Educación Primaria 2020

Organizado por el Colegio Oficial de Docentes de Madrid

El Colegio Oficial de Docentes de la Comunidad de Madrid y la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Comunidad de Madrid convocan el I Premio de Trabajos de Fin de Grado de Magisterio.

Los objetivos de esta convocatoria son: Destacar y reconocer los trabajos de los futuros docentes de Infantil y Primaria que reflejen los valores educativos en pro de la creación de un mundo mejor, valorando su esfuerzo; hacer más visible la imagen del Colegio y de la Dirección General y su colaboración en el ámbito universitario; y difundir, en su caso, los trabajos premiados mediante la oportuna publicación, para que puedan servir de modelo a los futuros alumnos y de estímulo para la formación y la mejora de la práctica docente.

Los premios se convocan de acuerdo con las siguientes Bases:

1 Participantes. Alumnos españoles, o con residencia en España, que hayan realizado, defendido y aprobado con calificación de sobresaliente su TFG en Educación Infantil y Primaria, en cualquiera de las Universidades de la Comunidad de Madrid, durante el curso 2019-20 (trabajos presentados hasta el 30 de septiembre de 2020).

2 Cómo participar. Se entregará una copia del trabajo en papel y otra en *pendrive*, dentro de un sobre cerrado, identificada con un pseudónimo escogido por el autor. En el exterior del sobre figurará solo el pseudónimo y el título del trabajo. En el interior del mismo se incluirá otro sobre cerrado que contendrá el pseudónimo y el nombre y apellidos del autor del trabajo, su dirección, teléfono, correo electrónico y la Universidad en la que esté matriculado; también figurará el nombre del profesor que ha dirigido el TFG. Por último, deberá incluir una carta, firmada y sellada con el aval expreso del profesor y con la calificación obtenida.

3 Presentación de originales. La fecha límite de entrega será el 4 de octubre de 2020, a las 19:00 horas. Los trabajos estarán redactados en castellano y se enviarán por correo postal al Colegio Oficial de Docentes (c/ Fuencarral 101, 3.º, 28004 Madrid). También podrán entregarse en mano.

4 El Jurado estará formado por miembros de las instituciones convocantes y representantes de universidades madrileñas.

5 Fallo del Jurado. Se hará público en el mes de febrero de 2021. La entrega de los premios se efectuará en el mes de marzo de 2021. El Jurado tendrá en cuenta, además del rigor académico y las fuentes utilizadas, las aportaciones para la innovación didáctica y metodológica, dentro del nuevo paradigma educativo del siglo XXI, más transdisciplinar y holístico.

6 Premios. Se otorgará un primer premio de 1.000 euros al autor del mejor trabajo y de 500 euros al profesor que lo haya dirigido; y un segundo premio, dotado con 600 euros, al autor del trabajo y 300 euros al profesor que lo haya dirigido. Se concederán los accésits que el Jurado considere oportunos. Los premiados recibirán la colegiación gratuita durante un año. Los premios podrán declararse desiertos.

7 Publicación. Los trabajos premiados podrían ser publicados, previa cesión del autor de los derechos al Colegio Oficial de Docentes de Madrid, en la colección "Profesión Docente" que edita esta corporación.

8 Los seleccionados autorizan la difusión de sus nombres y de las fotografías realizadas en la recogida de premios, tanto en redes sociales como en otros medios.

9 Las Bases del Premio se encuentran publicadas, igualmente, en la página web del Colegio:

www.cdlmadrid.org.

10 La participación en el Premio, por sí misma, implica el conocimiento y aceptación sin reservas del contenido de estas bases.



Colegio Oficial de Docentes

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN
FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

C/ Fuencarral, 101. 3.º 28004 Madrid. Tel.: 914 471 400

www.cdl.madrid.org / info@cdlmadrid.org



Comunidad de Madrid

IV Premio

IV Premio de Trabajo de Fin de Máster Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas 2020

Organizado por el Colegio Oficial de Docentes de Madrid

El Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, Colegio Oficial de Docentes de Madrid, y la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid, convocan el **IV Premio de Trabajos de Fin de Máster Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas 2020**. El objetivo de esta convocatoria es triple: premiar a los mejores alumnos, valorando su esfuerzo; hacer más visible y pública la imagen del Colegio Oficial de Docentes y su colaboración con el ámbito universitario; y difundir, mediante la oportuna publicación, los trabajos premiados para que puedan servir de modelo a futuros alumnos y de estímulo para la práctica docente.

Los Premios se convocan de acuerdo con las siguientes bases:

- 1. Participantes.** Alumnos españoles, o con residencia en España, que hayan realizado este Máster en cualquiera de las Universidades con sede oficial en la Comunidad de Madrid en el curso 2019-2020.
- 2. Cómo participar.** Se entregará una copia del trabajo en papel y otra en *pendrive*, firmadas con un pseudónimo escogido por el autor y acompañadas de un sobre cerrado. (En ninguna de las copias deberán figurar referencias a la universidad en donde se ha realizado el trabajo ni al tutor que lo ha dirigido).
En el exterior del sobre figurará solo el pseudónimo y el título del trabajo. En el interior del sobre se incluirá otro sobre cerrado que contenga el pseudónimo y el nombre y apellidos del autor del trabajo, su dirección, teléfono, correo electrónico y la Universidad en la que esté matriculado. También figurará el nombre del profesor que ha dirigido el TFM, así como una carta, firmada y sellada por la universidad, en la que figure el aval expreso del profesor para la presentación del trabajo.
- 3. Presentación de originales.** La fecha límite de entrega será el 31 de octubre de 2020, a las 19:00 horas. Los trabajos se enviarán al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias (Colegio Oficial de Docentes), c/ Fuencarral 101, 3.º, 28004 Madrid. También podrán entregarse en mano. Los trabajos deberán presentarse en castellano.
- 4. Fallo del jurado.** Se hará público en el mes de diciembre de 2020. La entrega de los premios se efectuará en la segunda quincena del mes de enero de 2021. El jurado tendrá en cuenta, sobre todo, el rigor académico, las fuentes utilizadas y las aportaciones didácticas.
- 5. Premios.** Se otorgará un primer premio de 1.000 euros al autor del mejor trabajo y un premio de 500 euros al profesor que lo haya dirigido; y un segundo premio, dotado con 600 euros al autor del trabajo y un premio de 300 euros al profesor que lo haya dirigido. Se concederán los accésits que el Jurado considere oportunos. Los premiados recibirán la colegiación gratuita durante un año. Los premios podrán declararse desiertos.
- 6. Publicación.** Los trabajos premiados podrán ser publicados, previa cesión del autor al Colegio Oficial de Docentes de Madrid, en la colección *Profesión Docente* que edita esta corporación.
- 7.** Los participantes autorizan la difusión de sus nombres y de las fotografías de la entrega de premios, tanto en redes sociales como en otros medios.
- 8.** Las bases del Concurso se encuentran publicadas íntegramente en la página web del Colegio (www.cdlmadrid.org).
- 9.** La participación en el Concurso, por sí misma, implica el conocimiento y aceptación sin reservas del contenido de estas bases.

Madrid, enero de 2020



Colegio Oficial de Docentes
COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN
FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

C/ Fuencarral, 101. 3.º 28004 Madrid.
Tel.: 914 471 400
www.cdl.madrid.org / info@cdlmadrid.org



Comunidad de Madrid